



UNIVERSIDADE
DE VIGO

**MEMORIA DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE
GRADUADO/A EN BELLAS ARTES POR LA
UNIVERSIDAD DE VIGO**

*Informado favorablemente por ANECA.
Refrendado por el Consejo de Universidades el 28 de mayo de 2008*

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO	pág. 2
2. JUSTIFICACIÓN	pág. 3
3. OBJETIVOS	pág. 7
4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES	pág. 12
5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS	pág. 15
6. PERSONAL ACADÉMICO	pág. 68
7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	pág. 74
8. RESULTADOS PREVISTOS	pág. 81
9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD	pág. 84
10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN	pág. 124

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1 DENOMINACIÓN: GRADUADO/A EN BELLAS ARTES POR LA UNIVERSIDAD DE VIGO

1.2 UNIVERSIDAD SOLICITANTE: UNIVERSIDADE DE VIGO

CENTRO RESPONSABLE DEL PROGRAMA: FACULTADE DE BELAS ARTES, CAMPUS DE PONTEVEDRA

1.3 TIPO DE ENSEÑANZA: PRESENCIAL

1.4 NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS: 130

1.5 NÚMERO DE CRÉDITOS Y REQUISITOS DE MATRICULACIÓN

Número de créditos del título: 240

Número mínimo de créditos de matrícula por estudiante y periodo lectivo, normas de permanencia: El plan de estudios está diseñado para cursarlo por cursos consecutivos de 1º a 4º. El número máximo de créditos por matrícula será de 30 al semestre y 60 por curso. Las normas de gestión académica y de permanencia de la Universidad se adecuarán para poder cursar satisfactoriamente los estudios con una dedicación parcial, y establecerán el número mínimo de créditos de matrícula por estudiante y periodo lectivo que, en consonancia con la actual normativa de la Universidad de Vigo para el posgrado, será previsiblemente de 15 ECTS por cuatrimestre. Si así fuera, con la estructura de asignaturas propuesta a partir de un módulo de 6 créditos, la matrícula mínima en la práctica será de 18 ECTS.

1.6 RESTO DE INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA EXPEDICIÓN DEL SUPLEMENTO EUROPEO AL TÍTULO

Rama de Conocimiento: ARTES Y HUMANIDADES

Naturaleza de la institución que ha conferido el título: PÚBLICA

Naturaleza del centro universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios: CENTRO PROPIO

Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título:

Creación artística (artista plástico en todas las técnicas y medios creativos)

Creativo en el ámbito audiovisual y de las nuevas tecnologías

Creativo en el ámbito de la imagen

Experto cultural, asesoría y dirección artísticas

Profesor (docencia y educación artística)

Otros profesionales especialistas artísticos

Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo: CASTELLANO Y GALLEGO

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO, ARGUMENTANDO EL INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO O PROFESIONAL DEL MISMO

La importancia del arte en el contexto de la cultura y la sociedad contemporáneas resulta indiscutible, por cuanto la transformación y la diversidad de los patrones culturales están estrechamente vinculada con patrones estéticos subyacentes cuya plasticidad permite una educación integral. Y ello es aún más notable en el seno de la cultura contemporánea. El arte ha sido no sólo un profundo reflejo de la sociedad, sino uno de sus agentes fundamentales, contribuyendo a la creación y a la transmisión cultural, siendo una de sus bases fundamentales. El título propuesto en esta memoria da cuenta de esos criterios estéticos, tanto en su desarrollo temporal como en el contexto mismo de nuestro presente, contribuyendo a una mejor comprensión de sus retos y una mejor disposición para su resolución.

En concreto, este título supone la transformación del de Licenciado en Bellas Artes que, con dos planes de estudios distintos, desde el año 1990 ha venido impartiendo la Universidad de Vigo en la Facultad de Bellas Artes de Pontevedra. Este futuro título de Graduado en Bellas Artes, como transformación del de Licenciado, será heredero directo de las enseñanzas que desde el siglo XVIII se impartían en las Academias de Bellas Artes, más tarde Escuelas Superiores de Bellas Artes y, tras su integración en la universidad en el año 1978, Facultades de Bellas Artes. El título de Graduado en Bellas Artes, adaptado al EEES, supondrá pues la última adaptación y actualización de unos estudios con antecedentes históricos, perfectamente arraigados y que son reconocibles socialmente.

No es hasta 1990 que, con la creación de la Facultad de Bellas Artes de Pontevedra, se vino a llenar un hueco evidente en una comunidad que, con unas especificidades culturales propias, hasta ese momento carecía de algún centro de educación superior dedicado a la formación en Bellas Artes. Y, dieciocho años después, éste sigue siendo el único que, tanto dentro del ámbito territorial exclusivo del Sistema Universitario de Galicia como en la zona noroeste del estado español, ofrece estos estudios. Independientemente de la existencia de un ámbito cultural histórico gallego, hay que considerar que Galicia es un país que desde hace unos años está experimentando un cambio profundo de modernización social y económica y, dentro de ese proceso generalizado, se está desarrollando su industria cultural a todos los niveles: nuevos museos y centros culturales públicos y privados, programas culturales de distintas fundaciones, industria audiovisual, empresas del diseño, industria de la moda,... En ese contexto cultural, social y económico, la Facultad de Bellas Artes como institución, y en concreto los estudios superiores de Bellas Artes, están jugando, y deben de seguir haciéndolo en el futuro, un papel imprescindible en la formación de artistas y profesionales de la creación y la cultura, que respondan a las demandas crecientes de su entorno. De hecho, es en el ámbito de la creación y de la industria cultural donde, junto a la enseñanza, encuentran sitio preferentemente los egresados de la actual titulación de Licenciado en Bellas Artes.

Según datos del “Estudio de Inserción Laboral dos Titulados no Sistema Universitario de Galicia 2003-2005” de la ACSUG, trabaja el 69,36 % de los licenciados en Bellas Artes en esos años, de ellos consideran que su línea profesional coincide con las expectativas al inicio de la carrera “mucho” un 22,77%, “bastante” un 19,21%, “algo” un 38,81%, “poco” un 7,72% y “nada” un 11,49%. Por otra parte, estos datos se matizan cuando se conoce que, según el mismo estudio, responden afirmativamente a la pregunta de si “volvería a cursar la misma titulación” un 91% y que un 81% manifiesta que lo volvería a hacer en la misma universidad. En estos aspectos, índice de empleo y satisfacción de los egresados, la actual titulación impartida por la Facultad de Bellas Artes de Pontevedra puede considerarse un éxito. Si se atiende a otros aspectos, como es la presencia de egresados de la facultad en el ámbito artístico gallego y nacional, los datos son también significativos de ese éxito de la titulación.

Como es de esperar tras los datos ofrecidos, actualmente los estudiantes que acceden provienen mayoritariamente de la comunidad de Galicia, aunque siempre se mantiene un porcentaje que lo hace de otras comunidades próximas y un porcentaje pequeño, pero significativo, proviene de otras zonas más alejadas geográficamente, en este caso básicamente por traslado de otras universidades. Por el número actual de estudiantes de tercer ciclo

provenientes del norte de Portugal (Alto Minho, Porto,...) que cursan los bienios de doctorado ofrecidos por departamentos vinculados a la Facultad de Bellas Artes, puede suponerse que en ese ámbito geográfico podrían encontrarse potenciales estudiantes de la titulación, aún a falta de estudios concretos y siendo en este momento muy bajo el número de matriculados con origen en aquella zona próxima lingüística, cultural y geográficamente. La demanda ha sido suficiente durante todos estos años para cubrir todas las plazas ofertadas, aun con el descenso que, por cuestiones básicamente demográficas, ha sufrido en general la universidad. Un dato a destacar que avala la viabilidad de esta titulación es el hecho de que en los últimos años se ha incorporado y puesto en funcionamiento la titulación de Licenciado en Bellas Artes en varias universidades españolas (Zaragoza, Málaga, Murcia) ya que la alta demanda de la titulación es un hecho generalizado en el ámbito estatal y, en consecuencia, son unos estudios en expansión.

En este momento la titulación de Licenciado en Bellas Artes impartida por la Universidad de Vigo está consolidada en el Sistema Universitario de Galicia y cumple plenamente los requisitos de viabilidad (exclusividad, suficiente demanda, etc....) que, en su documento "Liñas xerais para a implantación dos Estudos de Grao e posgrao no Sistema Universitario de Galicia"¹ aprobado el 5 de noviembre de 2007, marca el Consello Galego de Universidades para las titulaciones que podrán transformarse e implantarse como nuevos títulos de Grado en el próximo curso 2008-09.

2.2 REFERENTES EXTERNOS A LA UNIVERSIDAD PROPONENTE QUE AVALEN LA ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA A CRITERIOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA TÍTULOS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS ACADÉMICAS

En el actual catálogo de títulos existe el título de Licenciado en Bellas Artes, impartido por la Universidad de Vigo, que se transformaría en el título propuesto. El mismo título es impartido por otras trece universidades públicas de diez comunidades autónomas y dos universidades privadas.

En el año 2004 publica la ANECA el "Libro Blanco de las titulaciones de Grado en Bellas Artes, Diseño y Restauración". En su elaboración participaron la totalidad de las Facultades de Bellas Artes de la universidad pública entonces existentes. La presente propuesta tiene dicho documento como principal referente, sobre todo en la definición de perfiles profesionales, objetivos y competencias. El citado Libro Blanco también incluye estudios sobre referentes europeos a los que nos remitimos como aval de esta propuesta.

2.3 DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS Y EXTERNOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.

Miembros del equipo decanal de la Facultad de Bellas Artes participaron activamente en los distintos procesos de consulta a agentes externos, recogida de información, etc. dentro de la elaboración del Libro Blanco de las Titulaciones de Grado en Bellas Artes y Diseño, publicado en junio de 2004. Durante aquel proceso en la misma facultad se formaron entre el profesorado grupos de trabajo que elaboraron informes internos y propuestas sobre contenidos, competencias y su organización, documentos en los que se fueron recogiendo contribuciones tras una convocatoria abierta.

Durante el año 2007 se hicieron desde el equipo decanal diferentes convocatorias al profesorado de la facultad para que hicieran llegar sus comentarios y propuestas, tanto en lo

¹ http://webs.uvigo.es/victce/images/documentos/EEES/lexislacion/linasxerais_cgu_graoeposgrao.pdf

referido a la evaluación del plan de estudios vigente de Licenciado en Bellas Artes como al nuevo plan de Graduado en Bellas Artes. Así mismo se programaron reuniones informativas y de debate sobre el proceso de Bolonia en general y sobre las nuevas titulaciones en particular.

El 6 de junio de 2007, a propuesta del Equipo Decanal, la Junta de Facultad nombra un equipo de trabajo con el mandato de, a la vista de la legislación y de los distintos borradores y documentos de trabajo lanzados por el MEC y otros organismos, hacer un estudio y una propuesta de bases para un posible título de Graduado en Bellas Artes. El resultado es el documento: "Bases para el nuevo Plan de Estudios de Graduado en Bellas Artes"² fechado en octubre de 2007, que fue en su día publicado en la web y presentado y debatido en reunión abierta a toda la Facultad.

La Junta de Facultad, en su reunión del 29 de octubre de 2007, aprobó por asentimiento unánime el siguiente proceso de elaboración de Plan de Estudios de Grado:

1 - La Junta de Facultad nombra de entre sus miembros una Comisión Delegada de Elaboración del Plan de Estudios, con las finalidades de:

- Elaborar un proyecto de Plan de Estudios de Graduado en Bellas Artes siguiendo el procedimiento que este documento regula.
- Una vez aprobado el proyecto por la Junta de Facultad y elevado como Propuesta de nuevo plan de estudios a las instancias oportunas, seguir el proceso de su Verificación y Acreditación inicial, estudiando y proponiendo a la Junta de Facultad cualquier modificación que, a lo largo de dicho proceso, pudiera ser necesario incluir en la Propuesta.

Su composición es la siguiente:

- El Decano, que la presidirá.
- Un miembro del Equipo Decanal, que actuará de secretario.
- Tres miembros electos del personal docente e investigador funcionario.
- Un miembro electo del personal docente e investigador no-funcionario.
- Un miembro electo del estudiantado.
- Un miembro electo del personal de administración y servicios.

La citada comisión tendrá carácter coyuntural (Punto 4, Artículo 22 del Reglamento de Régimen Interno), dejando de existir al rematar su cometido con la acreditación inicial del título propuesto, su publicación en el BOE y la consiguiente inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

2 - La Comisión Delegada de Elaboración del Plan de Estudios establecerá los cauces adecuados para promover y facilitar la participación en el proceso de todos los miembros de la Facultad. Podrá emitir documentos de trabajo referidos a la totalidad o a una parte del nuevo plan para su evaluación por la comunidad de la Facultad.

3 - La Comisión Delegada de Elaboración del Plan de Estudios podrá buscar asesoramiento, recabar información o solicitar informes que faciliten su tarea tanto dentro como fuera de la Facultad.

4 - Las propuestas o sugerencias acerca del nuevo Plan de Estudios provenientes de cualquier miembro, individual o colectivo, de esta Facultad deberán ser remitidas a la Comisión Delegada de Elaboración del Plan de Estudios para su estudio y consideración.

5 - Una vez elaborado el Proyecto de nuevo plan de estudios la Comisión lo remitirá al Decano de la Facultad quien convocará una Junta de Facultad extraordinaria para su estudio y, de ser el caso, aprobación. Junto con la convocatoria de dicha Junta se establecerá un plazo para la presentación de enmiendas por parte de sus miembros.

² Accesible en <http://belasartes.uvigo.es/grado/archivos/conclusionesgupo.pdf>

En la misma reunión del 29 de octubre de 2007 es aprobada por asentimiento la composición de la comisión que, siguiendo el mandato de la Junta de Facultad, dentro de su calendario de trabajo incluyó, tanto a petición propia como por parte de los implicados, entrevistas con distintos sectores y personas de la Facultad: departamentos implicados en la actual titulación de Licenciado, catedráticos adscritos a la Facultad, profesores que actualmente imparten docencia en distintos ámbitos y estudiantes.

Se habilitó una página web informativa³ y una dirección de correo electrónico⁴ que facilitara el envío de propuestas y consultas a la comisión por parte de cualquier persona interesada. (En la citada web puede encontrarse información detallada del trabajo desarrollado por la Comisión.) A través de estos medios u otros, se recibieron sugerencias y propuestas sobre aspectos concretos del plan de estudios: su sentido general, su estructura, sus contenidos, su aplicación,... tanto como informes solicitados por la comisión, como a iniciativa de personas concretas o colectivos. Se programaron presentaciones abiertas a toda la facultad de borradores y documentos de trabajo, donde pudieron debatirse aspectos concretos de la propuesta.

Una vez elaborado el proyecto, éste fue hecho público abriéndose un periodo de alegaciones internas que fueron examinadas por la comisión. En convocatoria extraordinaria la Junta de Facultad, tras ser informada por parte del Decano de las modificaciones incorporadas tras el estudio de las alegaciones recibidas y de los motivos de su incorporación o desestimación, fue aprobado por mayoría el proyecto de Plan de Estudios.

Tras su aprobación por la Junta de Facultad el proyecto fue publicado, abriéndose un periodo de alegaciones para toda la Universidad de Vigo. Las alegaciones entonces recibidas fueron estudiadas por la Comisión y presentadas el 31 de enero de 2008 a la Junta de Facultad que aprobó alguna modificación de ellas derivadas.

El proyecto fue presentado a Comisión de Organización Académica y Profesorado delegada del “Consello de Goberno” de la Universidad de Vigo, que emitió informe favorable.

El proyecto fue presentado al “Consello Social” de la Universidad de Vigo que emitió informe favorable.

El proyecto fue aprobado por el “Consello de Goberno” de la Universidad de Vigo en su reunión del día 13 de Febrero de 2008, autorizándose su remisión al Consejo de Universidades para su verificación y posible acreditación.

³ <http://belasartes.uvigo.es/grado/>

⁴ gradoenbelasartes@uvigo.es

3. OBJETIVOS

La definición de los objetivos de la titulación se ha realizado en consonancia con la propuesta del Libro Blanco de la Titulación de Grado en Bellas Artes. Dicha publicación recoge unos objetivos generales de la titulación y unas competencias específicas que, como todo su contenido, han sido consensuadas y aceptadas por todas las Facultades de Bellas Artes del Estado Español.

De acuerdo con el Libro Blanco, el perfil formativo que se pretende se despliega a partir de una experiencia de conocimiento integrada que, sin establecer separación entre conocimiento teórico y práctico o reducirse a habilidades procedimentales, incorpora la teoría y la práctica de un “saber hacer”, junto con sus habilidades y destrezas específicas. Así mismo, esta experiencia de conocimiento integra habilidades de transmisión, en un “hacer saber” que simultáneamente implica transferencia de contenidos y experiencias, y producción de conocimiento. Por tanto, las competencias y objetivos de la titulación consideran la integración como un criterio de formulación fundamental. Esta característica propia del saber en el ámbito de las Bellas Artes supone que, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, deben de prevalecer actividades que contemplen metodológicamente esa particularidad, lo que está en consonancia con la práctica docente habitual en nuestro centro, que se verá avalada y renovada por la aplicación de la metodología del ECTS.

Se ha contemplado al definir los distintos objetivos, la necesidad de articularlos con los posibles posgrados vinculados a la titulación, de tal forma que puedan ofrecer una orientación previa sobre lo que posteriormente constituya la enseñanza artística de posgrado y sus perfiles correspondientes.

3.1 OBJETIVOS GENERALES DE LA TITULACIÓN

(Extraídos del “Libro Blanco de la Titulación de Grado en Bellas Artes”)

1. Dotar al estudiante de los instrumentos necesarios para la integración de sus conocimientos en procesos de creación autónoma y/o de experimentación interdisciplinar de manera que puedan desarrollar su práctica artística en todo tipo de formatos y espacios culturales.
2. Preparar al estudiante para una práctica artística profesional que le permita tanto asumir un compromiso con la realidad contemporánea como recibir el pleno reconocimiento social de sus competencias.
3. Capacitar a los graduados para poder continuar con unos estudios de postgrado nacionales o europeos.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y NIVELES DE CAPACITACIÓN

(Extraídos del “Libro Blanco de la Titulación de Grado en Bellas Artes”)

Para el logro de los objetivos generales los estudiantes necesitarán:

Adquirir la capacidad de identificar y entender los problemas del arte a través de su experimentación práctica, estimulando procesos de percepción y conceptualización de aquellos aspectos de la realidad susceptibles de ser tratados artísticamente.

Adquirir la capacidad de desarrollar procesos de creación artística mediante el aprendizaje de las diferentes tecnologías, favoreciendo la reflexión crítica sobre el propio trabajo y la toma de conciencia del contexto en que se desarrolla.

Adquirir conocimientos sobre los problemas definidos por otros artistas, así como las soluciones dadas por éstos, los criterios utilizados y el porqué de los mismos.

Adquirir conocimientos sobre las diferentes funciones que el arte ha adquirido con relación a los contextos socioculturales en los que se ha generado. Conocer la evolución de las diferentes formas de expresión, sus interacciones e influencias mutuas, y comprender como éstas configuran el presente y condicionan el futuro.

Adquirir conocimientos sobre la estructura de la industria cultural, así como la ubicación y configuración de los centros de toma de decisiones relativas a la misma.

Adquirir la habilidad de elaborar estrategias de creación artística mediante la realización de proyectos individuales o en equipo, bajo la conciencia de la capacidad transformadora del arte, como agente activo en la configuración de las culturas.

Adquirir una formación desde la experiencia artística que, como experiencia de conocimiento, constituya la base identificadora de los diferentes perfiles profesionales de los graduados en Bellas Artes.

3.3 OBJETIVOS TRANSVERSALES

Dotar al estudiante del conocimiento sobre el lenguaje necesario para dominar la expresión oral y escrita en su lengua propia y aprender con facilidad una lengua extranjera.

Capacitar al estudiante para la búsqueda de información, su análisis, interpretación, síntesis y transmisión.

Capacitar al estudiante para la resolución de problemas de forma creativa e innovadora.

Sensibilizar al estudiante con el contexto cultural y medioambiental.

Capacitar al estudiante para el trabajo y el aprendizaje autónomos.

Capacitar al estudiante para adquirir las competencias de comunicación necesarias para establecer redes de contactos nacionales e internacionales.

3.4 COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

3.4.1 COMPETENCIAS GENERALES

Conocimiento básico de la metodología de investigación de las fuentes, el análisis, la interpretación y síntesis.

Capacidad de gestión de la información.

Capacidad de comunicación. Capacidad para exponer oralmente y por escrito con claridad problemas complejos y proyectos dentro de su campo de estudio.

Capacidad de aprendizaje autónomo.

Capacidad de trabajar autónomamente.

Capacidad de trabajar en equipo.

Capacidad de integración en grupos multidisciplinares. Capacidad de colaboración con profesionales de otros campos.

Capacidad de iniciativa propia y de automotivación.

Capacidad de perseverancia.

Capacidad heurística y de especulación para la resolución de problemas, la realización de nuevos proyectos y estrategias de acción.

Habilidades interpersonales, conciencia de las capacidades y de los recursos propios.

Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.

Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.

Sensibilidad hacia temas medioambientales.

Sensibilidad hacia el patrimonio cultural.

Compromiso ético profesional.

3.4.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

(Extraídas del “Libro Blanco de la Titulación de Grado en Bellas Artes”)

Las competencias específicas del Grado en Bellas Artes se aplicarán proporcionalmente de acuerdo a una estructura vertebral de contenidos, que articularán la organización de materias y de asignaturas y sus correspondientes valores en ECTS a lo largo de la estructura temporal del Grado.

1. Comprensión crítica de la historia, teoría y discurso actual del arte.
Comprender de manera crítica la historia, teoría y discurso actual del arte. Asimilación analítica de los conceptos en los que se sustenta el arte
2. Comprensión crítica de la evolución de los valores estéticos, históricos, materiales, económicos y conceptuales.
Analizar la evolución de los valores del arte desde una perspectiva socio-económica y cultural.
3. Comprensión crítica de la responsabilidad de desarrollar el propio campo artístico.
Compromiso social del artista
4. Comprensión crítica de la dimensión preformativa y de incidencia social del arte.
Analizar la repercusión recíproca entre el arte y la sociedad.
5. Conocimiento de la teoría y del discurso actual del arte, así como el pensamiento actual de los artistas a través de sus obras y textos.
Actualizar constantemente el conocimiento directo del arte a través de sus propios creadores.
6. Conocimiento del vocabulario, códigos, y de los conceptos inherentes al ámbito artístico.
Conocer el lenguaje del arte.
7. Conocimiento del vocabulario y de los conceptos inherentes a cada técnica artística particular.
Conocer el lenguaje creativo específico.
8. Conocimiento de las diferentes funciones que el arte ha adquirido a través del desarrollo histórico.
Estudiar la evolución del papel del arte a través del tiempo.
9. Conocimiento de métodos de producción y técnicas artísticas.
Analizar los procesos de creación artística.
10. Conocimiento de instituciones y organismos culturales españoles e internacionales y de su funcionamiento (red museística, exposiciones, bienales, etc.)
11. Conocimiento de las normas de actuación derivadas de los derechos de autor y propiedad.
12. Conocimiento de los materiales y de sus procesos derivados de creación y/o producción.
Conocer los materiales, procedimientos y técnicas que se asocian a cada lenguaje artístico.

13. Conocimiento básico de la metodología de investigación de las fuentes, el análisis, la interpretación y síntesis.

Analizar, interpretar y sintetizar las fuentes.

14. Conocimiento de los instrumentos y métodos de experimentación en arte.

Aprendizaje de las metodologías creativas asociadas a cada lenguaje artístico.

15. Conocimiento de los métodos artísticos susceptibles de ser aplicados a proyectos socio-culturales.

Estudiar las metodologías que faciliten la actuación artística en el entorno social.

16. Conocimiento de las características de los espacios y medios de exposición, almacenaje y transporte de las obras de arte.

17. Conocimiento de los diferentes agentes artísticos y su funcionamiento.

Identificar los distintos intermediarios artísticos y sus funciones en la dinámica del arte y su metodología de trabajo.

18. Conocimientos básicos de economía y marketing.

Analizar y situar la actividad artística en un contexto estratégico y de competencia. Establecer y mantener relaciones comerciales con clientes y/o socios.

19. Capacidad para identificar y entender los problemas del arte.

Establecer los aspectos del arte que generan procesos de creación.

20. Capacidad de interpretar creativa e imaginativamente problemas artísticos.

Desarrollar los procesos creativos asociados a la resolución de problemas artísticos.

21. Capacidad de comprender y valorar discursos artísticos en relación con la propia obra.

Establecer medios para comparar y relacionar la obra artística personal con el contexto creativo.

22. Capacidad de producir y relacionar ideas dentro del proceso creativo.

23. Capacidad de comunicación.

Aprender a traducir las ideas artísticas para poder transmitir las.

24. Capacidad para exponer oralmente y por escrito con claridad problemas artísticos complejos y proyectos.

25. Capacidad de (auto)reflexión analítica y (auto)crítica en el trabajo artístico.

26. Capacidad de curiosidad y de sorpresa más allá de la percepción práctica.

Desarrollar la percepción mental más allá de lo retiniano.

27. Capacidad de trabajar autónomamente.

Desarrollar la capacidad de plantear, desarrollar y concluir el trabajo artístico personal.

28. Capacidad de trabajar en equipo

Capacidad de organizar, desarrollar y resolver el trabajo mediante la aplicación de estrategias de interacción.

29. Capacidad de iniciativa propia y de automotivación

30. Capacidad de perseverancia

Desarrollar la constancia necesaria para resolver las dificultades inherentes a la creación artística.

31. Capacidad para generar y gestionar la producción artística

Saber establecer la planificación necesaria en los procesos de creación artística.

32. Capacidad de aplicar profesionalmente tecnologías específicas
Utilizar las herramientas apropiadas para los lenguajes artísticos propios.
33. Capacidad de colaboración con otras disciplinas
Desarrollo de vías de relación e intercambio con otros campos de conocimiento.
34. Capacidad de colaboración con otras profesiones y especialmente con los profesionales de otros campos
Identificar los profesionales adecuados para desarrollar adecuadamente el trabajo artístico.
35. Capacidad para activar un contexto cultural y/o modificar un contexto público o privado
Saber entender el contexto cultural para generar iniciativas y dinamizar el entorno.
36. Capacidad de documentar la producción artística
Utilizar las herramientas y recursos necesarios para contextualizar y explicar la propia obra artística.
37. Capacidad de identificar los problemas artísticos y/o socio-culturales así como los condicionantes que hacen posible discursos artísticos determinados
Describir los condicionantes que inciden en la creación artística. Análisis de las estrategias de producción artística
38. Capacidad heurística y de especulación para la realización de nuevos proyectos y estrategias de acción artísticos
Desarrollar la comprensión y especulación de los problemas artísticos en su totalidad.
39. Capacidad de determinar el sistema de presentación adecuado para las cualidades artísticas específicas de una obra de arte
Adquirir criterios para la adecuada apreciación de la obra de arte en relación con su entorno y exhibición.
40. Capacidad de autoempleo y de generación de empleo
41. Capacidad para realizar proyectos de investigación artísticos
42. Habilidades para la creación artística y capacidad de construir obras de arte
Adquirir las destrezas propias de la práctica artística.
43. Habilidad para establecer sistemas de producción
Desarrollar estrategias aplicadas al ejercicio sistemático de la práctica artística.
44. Habilidad para realizar, organizar y gestionar proyectos artísticos innovadores
45. Habilidad para comunicar y difundir proyectos artísticos
46. Habilidad para realizar proyectos artísticos con repercusión social y mediática
Utilizar los recursos de difusión de los proyectos artísticos con el fin de potenciar su repercusión social.
47. Habilidad para realizar e integrar proyectos artísticos en contextos más amplios
Desarrollar estrategias de proyección de la creación artística más allá de su campo de actuación.
48. Habilidad para una presentación adecuada de los proyectos artísticos
Saber comunicar los proyectos artísticos en contextos diversificados.
49. Habilidades interpersonales, conciencia de las capacidades y de los recursos propios para el desarrollo del trabajo artístico

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRICULACIÓN Y PROCEDIMIENTOS ACCESIBLES DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO PARA FACILITAR SU INCORPORACIÓN A LA UNIVERSIDAD Y LA TITULACIÓN.

Vías de acceso

Las vías de acceso son las generales establecidas para la Universidad, pudiendo cursar satisfactoriamente los estudios los titulados en bachillerato en cualquiera de sus ramas.

Perfil de ingreso

Se considera un perfil de ingreso en lo referido a conocimientos, habilidades y capacidades de partida de un nivel de bachillerato. En concreto, las características personales (sensibilidades, aptitudes, capacidades específicas,...) y académicas de aquellas personas que se consideran más adecuadas para iniciar los estudios de Grado en Bellas Artes son las siguientes:

Conocimientos básicos sobre el arte y la cultura en sus diferentes manifestaciones y contextos.

Inquietud y curiosidad por las manifestaciones del arte y la cultura contemporáneos.

Habilidades básicas y sensibilidad para el manejo de herramientas y materiales.

Capacidad para la aceptación de la diversidad cultural.

Sensibilidad para la apreciación del arte y la cultura tanto como manifestaciones sociales como individuales.

Capacidades sensoriales y perceptivas ligadas al campo de conocimiento.

Capacidades básicas para la expresión oral y escrita y para la comprensión lectora.

Habilidades sociales básicas para el trabajo en equipo.

Canales de difusión

Aparte de la difusión que la Universidad de Vigo de manera general hace de todas sus titulaciones (publicaciones, web, actos informativos,...), la Facultad de Bellas Artes dispone de su propia página web como canal de difusión hacia los posibles nuevos estudiantes. Habitualmente la facultad participa en charlas y otras actividades destinadas a estudiantes y orientadores de enseñanza secundaria, organizadas por la propia Universidad de Vigo o por otros organismos.

Procedimientos y actividades de orientación

Al comienzo de cada curso tiene lugar un acto de acogida a los nuevos estudiantes donde se les presenta al equipo directivo de la titulación, al equipo docente encargado del primer curso, así como a los representantes de estudiantes. Se organizan jornadas de orientación y divulgación dirigidas a los nuevos ingresados donde se les ofrece información básica para el desarrollo de su vida como estudiantes: estructura organizativa de la facultad y de la universidad, sentido y estructura de los estudios, funcionamiento de los distintos servicios e infraestructuras (biblioteca, talleres, aulas, material y herramientas a su disposición,...). En estas jornadas se les ofrece información general de carácter académico que les oriente sobre el desarrollo de sus estudios con vistas al mejor aprovechamiento de las actividades formativas programadas. La Biblioteca organiza charlas y cursos específicos dirigidos a los nuevos estudiantes sobre el uso de la misma:

organización de los fondos, accesibilidad, sistemas de búsqueda en archivos, sistemas de peticiones de títulos, etc...

Cada profesor dedica unas horas a la tutorización individual de los estudiantes. Los horarios y el lugar de estas tutorías son publicados y difundidos.

4.2 CRITERIOS DE ACCESO Y CONDICIONES O PRUEBAS DE ACCESO ESPECIALES

No existen criterios de acceso distintos de los derivados de la limitación de plazas de nuevo ingreso y los establecidos por la legislación vigente para los estudios de graduado. No existe tampoco ninguna prueba de acceso especial de la titulación.

4.3 SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNA VEZ MATRICULADOS

Se programan actividades paralelas de apoyo, que complementan la actividad habitual de enseñanza-aprendizaje, con el objetivo de subsanar deficiencias puntuales o del perfil de ingreso. Estas actividades pueden ser talleres sobre tecnologías o procesos específicos, ciclos de proyecciones o conferencias, talleres de lectura,

Con el fin de promover y facilitar la movilidad de estudiantes se organizan charlas informativas por parte de la Oficina de Relaciones Internacionales o por la propia facultad. Así mismo existen las figuras de Coordinador de Programa Erasmus y de Programa Sicue que entre sus funciones tienen la de asesorar y orientar a los estudiantes en sus programas respectivos, tanto a los propios como a los ajenos.

En momentos puntuales del desarrollo normal de los estudios en los que se considera que el estudiante necesita especial orientación, (en el momento de elegir materias optativas por ejemplo), se programan reuniones sobre esos aspectos concretos.

Existe una Delegación de Alumnos que, aparte de los protocolos establecidos por el Sistema de Garantía de Calidad para la canalización de sugerencias y reclamaciones, sirve de enlace entre los estudiantes de manera individual o colectiva y el equipo directivo de la titulación. La facultad pone a su disposición los medios necesarios y una partida presupuestaria para que puedan cumplir su tarea de representación y otras como facilitar la realización de propuestas e iniciativas del alumnado.

La Universidad de Vigo cuenta con su propio Gabinete Psicopedagógico a disposición de los estudiantes para orientarles y asistirles tanto en cuestiones académicas como en otras de índole personal. Por otra parte, la Universidad tiene en marcha un programa de apoyo a la integración del alumnado con necesidades especiales (PIUNE) para facilitar su vida académica y garantizar su derecho al estudio.

4.4 TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS: SISTEMA PROPUESTO POR LA UNIVERSIDAD

La Conferencia de Decanos de Facultades de Bellas Artes, en su reunión del 15 y 16 de Noviembre de 2007 en Barcelona, llegó al acuerdo unánime de trabajar en el diseño de 120 créditos comunes que serán automáticamente reconocidos en los futuros planes de estudios de Graduado en Bellas Artes. En la medida de que ese acuerdo vaya concretándose según se vayan transformando las actuales titulaciones, se aplicará el correspondiente reconocimiento de créditos a los estudiantes procedentes de las Universidades implicadas.

CORRESPONDENCIA DE CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA				
RAMA DE CONOCIMIENTO	MATERIA O ASIGNATURA DEL PLAN	MATERIA CORRESPONDIENTE DE LA RAMA DE CONOCIMIENTO	ECTS	
Rama de adscripción: ARTES Y HUMANIDADES	EXPRESIÓN ARTÍSTICA <i>Dibujo Forma</i>	EXPRESIÓN ARTÍSTICA	24	42
	EXPRESIÓN ARTÍSTICA <i>Materia Color</i>			
	HISTORIA. <i>Historia del Arte</i>	HISTORIA	6	
	ANTROPOLOGÍA <i>Antropología del Arte</i>	ANTROPOLOGÍA	6	
	ARTE <i>Arte y Modernidad</i>	ARTE	6	
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	PSICOLOGÍA <i>Psicología del Arte</i>	PSICOLOGÍA	6	6
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	INFORMÁTICA <i>Técnicas informáticas</i>	INFORMÁTICA	6	12
	EXPRESIÓN GRÁFICA <i>Sistemas de Representación</i>	EXPRESIÓN GRÁFICA	6	
TOTAL			60	

Sistema de convalidaciones y reconocimiento

Según lo especificado en los artículos 46.i de la Ley de Orgánica de Universidad y 12.8 del Real Decreto 1393/2007, un alumno podrá obtener el reconocimiento de hasta 6 ECTS por su participación en actividades culturales universitarias, deportivas, de representación estudiantil, solidarias o de cooperación. Esta cantidad se sustraerá del total de créditos de materias optativas a cursar.

Cualquier reconocimiento de créditos fuera de lo especificado para la Formación Básica, y lo que, en su momento, se acuerde para estudios de grado cursados en otras facultades de Bellas Artes, es responsabilidad de la Comisión de Docencia y Convalidaciones delegada de la Junta de Facultad. El procedimiento de reconocimiento de créditos se iniciará a petición del estudiante afectado, quien deberá de aportar con su solicitud los documentos que acrediten de manera fidedigna los estudios o actividades para los que se pretende el reconocimiento. Antes de tomar su decisión sobre el reconocimiento, la Comisión solicitará informe no vinculante a los profesores responsables de la materia para la que se pide reconocimiento, podrá también solicitar al estudiante afectado la información complementaria que estime necesaria. Cualquier decisión se hará atendiendo a la coincidencia de competencias, contenidos y número de créditos entre el módulo, materia o asignatura cursada y el módulo, materia o asignatura que se solicita convalidar. En cualquier caso será la Comisión la que determine qué materias deberá de cursar el estudiante para obtener la titulación, una vez resuelto el reconocimiento de créditos solicitado. Las decisiones de la Comisión de Docencia y Convalidaciones sobre reconocimiento y transferencia de créditos podrán servir de precedentes para posteriores decisiones, siempre que éstas se refieran a casos de condiciones idénticas.

Aquellos créditos que no sean reconocidos serán transferidos al expediente del alumno según la normativa vigente.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS

TIPO DE MATERIA	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	138
Optativas	24
Trabajo fin de Grado	18
<i>TOTAL</i>	240

Explicación general de la filosofía y planificación del Plan de Estudios

Las competencias específicas del grado en Bellas Artes definidas en el Libro Blanco de la titulación, en esta propuesta concreta de Plan de Estudios de Grado, se contemplan proporcionalmente de acuerdo a una estructura vertebral de contenidos que acaban articulando la organización de materias y de asignaturas y sus correspondientes valores en ECTS a lo largo de la estructura temporal del grado. Esta estructura vertebral establece tres grandes módulos o ejes que comprenden otros tantos tipos de materias y asignaturas (interdisciplinarias, disciplinares y contextuales) que de forma complementaria y unidos a un Trabajo de Fin de Grado, conforman la titulación. Una vez establecida esta ordenación básica de competencias y contenidos en tres grandes ejes, la estructura del plan de estudios se ha hecho a partir de los siguientes criterios:

La consideración de que todas y cada una de las asignaturas del grado tienen un carácter teórico-práctico y experimental.

La equivalencia de todas las asignaturas, sean o no de Formación Básica, sean obligatorias u optativas, y sean de uno u otro curso. La adscripción de créditos remite más bien a las conveniencias de organización didáctica y a la materia implicada en cada asignatura.

Para cada materia se especifican una serie de actividades en las que el alumnado completa de 25 a 30 horas por crédito ECTS. Dichas actividades comprenderán horas lectivas presenciales, tutorías individualizadas o en grupos, actividades de evaluación y trabajo autónomo del alumno. En todo caso, la distribución concreta se adaptará a las normativas aplicables que pueda establecer la Xunta de Galicia y/o la Universidad de Vigo.

Se ha pretendido ordenar equilibradamente las competencias específicas asociadas al Grado, procurando optimizar su situación y graduación a lo largo de la carrera.

Se ha considerado oportuno que los alumnos reciban durante los dos primeros cursos una formación inicial de las técnicas básicas que les permitan un manejo posterior mínimamente fluido, así como una aportación inicial de contenidos y recursos contextuales que contribuyan tanto a deconstruir preconceptos como a una formación cultural básica e integral.

Se ha considerado así mismo la conveniencia de provocar en el desarrollo del Grado, una graduación inversa entre la importancia inicial y decreciente de las materias interdisciplinarias y la importancia creciente de las materias disciplinares.

La elección de las asignaturas optativas en 4º curso ha sido definida en función de la eualización o equilibrio global, intentando fundamentalmente dar presencia a aquellos espacios de producción con una menor presencia en los tres primeros cursos.

La aplicación de estos criterios a la estructura básica de tres ejes en que se distribuyen las competencias específicas ha dado lugar a tres grandes módulos, cada uno con sus materias y/o asignaturas, y a una materia de carácter transversal, el Trabajo de Fin de Grado:

Módulo 1: Procesos Artísticos

Comprende aspectos y materias de índole fundamentalmente **interdisciplinar**. Entendemos que este apartado constituye el eje vertebral de la educación artística, en tanto incluye un modo de aproximación que es característico de la práctica y la tradición artística, y en tanto identifica aquellos espacios de elaboración consecuentes realizados desde métodos, procedimientos y principios muy específicos pero al mismo tiempo útiles y equidistantes a cualquier campo disciplinar. No se trata de procedimientos, sino de procesos tanto subjetivos (recursos psicoperceptivos, expresivos y creativos) como productivos (recursos psicomotrices, de organización tanto estructural como temática, de proyectación y optimización). Estos procesos (dibujo, forma, representación, materialidad, espacialidad, temporalidad, etc.) son fundamentales como recursos de adiestramiento sensible, emocional y conceptual que tendrán su desarrollo específico en las elaboraciones subsiguientes dentro de los diversos campos disciplinares. Se trata del eje teórico-práctico de los procesos implicados en la elaboración plástica. Este módulo incluye las asignaturas:

1. “Expresión Artística. Dibujo - Forma” (1º curso)
2. “Expresión Artística. Materia - Color” (1º curso)
3. “Arte, lenguaje y representación” (2º curso)
4. “Expresión Gráfica. Sistemas de Representación” (2º curso)
5. “Procesos de Espacio y Tiempo” (2º curso)
6. “Procesos de Investigación y creación” (4º curso)

Módulo 2: Disciplinas Artísticas

Aspectos y materias ligados a **campos disciplinares** específicos del arte. Cada campo disciplinar consiste en un sistema de categorías, lenguajes, técnicas, procedimientos específicos, así como de campos fenomenológicos de experiencia. El espectro de los campos y géneros artísticos se desarrolla históricamente y se encuentra en continuo cambio, forzado por los nuevos comportamientos artísticos, por ello la didáctica debe atender en primera instancia a la génesis de esos campos en el presente para introducir progresivamente los factores y derivaciones que se producen en la contemporaneidad. Este espectro de campos artísticos incluye los clásicos géneros de la pintura, la escultura, el dibujo o el grabado, así como sus desarrollos contemporáneos como las técnicas gráficas, los audiovisuales, las instalaciones, el arte digital, las artes de acción ...reflejando un campo de elaboraciones extremadamente diverso. Cada uno de estos campos contiene su propia historia, más o menos dilatada, su situación dentro del gran campo artístico, y sus vectores de existencia y desarrollo en las sociedades contemporáneas. Se trata del eje teórico-práctico de las condiciones y determinaciones implicadas en la recepción y la producción del campo artístico y de los campos disciplinares específicos que lo componen.

Este módulo disciplinar se articula en tres Materias, diferentes en su aproximación y en su objeto didáctico:

1. **TÉCNICAS ARTÍSTICAS**. Materia desarrollada en el curso 1º destinada a ofrecer un acercamiento inmediato a los diferentes procedimientos y técnicas artísticas, cuyo manejo y conocimiento resultará imprescindible para ulteriores desarrollos. Esta materia incluirá las asignaturas:

“Técnicas pictóricas” (1º curso)
“Técnicas escultóricas” (1º curso)
“Técnicas fotográficas” (1º curso)
“Informática. Técnicas informáticas” (1º curso)

2. PRODUCCIÓN ARTÍSTICA. Materia de los cursos 2º y 3º que constituye el núcleo central del estudio y el aprendizaje de las diferentes disciplinas artísticas de forma específica y pormenorizada. Esta materia incluye las asignaturas:

“Pintura” (2º curso)
“Escultura” (2º curso)
“Dibujo” (2º curso)
“Imagen en movimiento” (2º curso)
“Técnicas gráficas” (2º curso)
“Objeto y espacio” (3º curso)
“Imagen 1” (3º curso)
“Imagen 2” (3º curso)
“Audiovisuales” (3º curso)

3. PROYECTOS ARTÍSTICOS. Materia del curso 4º destinada a brindar un repertorio de experiencias disciplinares múltiples que contribuyan al inicio de una ulterior especialización pero, sobre todo, a ofrecer un apoyo disciplinar al consecutivo desarrollo del Trabajo de Fin de Grado. Esta materia incluye las asignaturas de carácter optativo:

“Proyectos de Dibujo y Pintura”,
“Proyectos de Escultura e Instalaciones”,
“Proyectos de diseño”,
“Proyectos gráficos digitales”,
“Proyectos videográficos”,
“Arte, naturaleza y medio ambiente”
“Arte y espacio social”
“Proyectos fotográficos”
“Proyectos de arte de acción.”

Módulo 3: Contextos y fuentes auxiliares

Aspectos y materias ligadas a los **contextos** y ámbitos en los que se circunscriben las prácticas disciplinares (lugares, sistemas relacionales y profesionales, el “mundo del arte”, etc.), incluyendo las aproximaciones que otras disciplinas realizan hacia y sobre el arte, constituyendo valiosas **fuentes auxiliares**. Se trata del eje de aprendizaje teórico-práctico en relación al contexto artístico, tanto en términos de los ámbitos propios del arte, como en términos de las circunvalaciones de disciplinas externas que analizan el arte (antropología, filosofía, historia, epistemología) o que lo desarrollan fuera de sí mismo (didáctica, aplicaciones culturales, etc.)

Este módulo se articula en dos Materias, diferentes en su aproximación y en su objeto didáctico:

1. FUENTES AUXILIARES. Materia transversal dedicada a indagar en las aproximaciones de disciplinas externas que toman al arte como objeto de estudio. Incluye las asignaturas:

“Antropología. Antropología del arte” (1º curso)
“Historia. Historia del arte” (1º curso)
“Psicología. Psicología del arte” (2º curso)
“Filosofía del arte” (3º curso)

2. CONTEXTOS ARTÍSTICOS. Materia transversal dedicada a profundizar en los aspectos más contextuales del desarrollo artístico, tanto respecto a los vínculos con otras manifestaciones artísticas, como en términos temporales y culturales, y tanto en relación al contexto profesional del arte, como a sus dimensiones didácticas. Incluye las asignaturas:

- “Arte. Arte y modernidad” (2º curso)
- “Arte y contemporaneidad” (3º curso)
- “Transmisión, mediación y educación artística” (optativa de 4º curso)
- “Gestión, ámbito artístico y mundo profesional” (optativa de 4º curso)
- “Artes afines” (4º curso)

Los tres grandes módulos se completan con una materia de carácter transversal compuesta íntegramente por el TRABAJO DE FIN DE GRADO, destinado a propiciar un aumento progresivo de la autonomía en la elaboración artística, sirviendo como introducción a ulteriores desarrollos en el plano de la investigación y creación.

La planificación del Grado aspira a un conocimiento incremental. De acuerdo a esos tres ejes vertebrales, PROCESOS, CAMPOS y AMBITOS, las especificaciones de materias y asignaturas pretenden propiciar una evolución incremental del conocimiento, de acuerdo a una secuencia que, desde 1º hasta la salida hacia el posgrado, desvele una progresión didáctica tanto en términos de contenidos como en términos de estrategias docentes. Esto indica la conveniencia de una progresiva transformación del carácter didáctico en relación a los mecanismos que deben ser aportados, desde los iniciales mecanismos de deconstrucción (en tanto el punto de partida del egresado no es sólo de desconocimiento sino de preconceptos) hasta los mecanismos de formación e información; desde la experiencia más o menos inducida, hacia la experimentación más o menos auto-orientada; en términos de ámbito espacio/temporal, desde lo global y universal, a lo actual y local; en términos técnicos, desde lo infraestructural, técnico y específico, hasta lo superestructural, conceptual y genérico.

Por ello, el eje interdisciplinar de los PROCESOS tiene una importancia radical desde el inicio del Grado (1º,2º), y conforme éste avanza (2º, 3º, 4º) va otorgando un mayor protagonismo a las materias y asignaturas de carácter disciplinar, permitiendo así un desarrollo más intensivo en cada uno de los campos artísticos. Así, el curso 1º ofrece al estudiante la materia TÉCNICAS ARTÍSTICAS, como una introducción a diferentes procedimientos y principios disciplinares. Así, en el curso 2º las técnicas artísticas dejan paso a la materia DISCIPLINAS ARTÍSTICAS, que desarrolla los sistemas de categorías, de experiencias y de lenguajes propios de los diferentes campos disciplinares. El curso 3º resulta el núcleo central de ese desarrollo disciplinar, a través de la materia PRODUCCION ARTÍSTICA, compuesta de asignaturas no ya interdisciplinares, sino multidisciplinarias como integración del avance en el conocimiento de cada disciplina artística y como integración de los aspectos interdisciplinares que comparten las distintas artes: Así, la asignatura “Imagen 1” incluye desarrollos sobre formas de arte más vinculadas a la producción de obras básicamente bidimensionales de carácter único (Pintura, Dibujo); la asignatura “Imagen 2” incluye desarrollos sobre formas de arte más vinculadas a la producción de obras múltiples y a la edición (Técnicas Gráficas, Diseño Gráfico, etc.); la asignatura “Audiovisuales” incluye desarrollos sobre artes más vinculadas con el tiempo y la acción (Audiovisuales, Arte y sonido), y la asignatura “Objeto y Espacio”, incluye desarrollos sobre artes más vinculadas con la espacialidad y la objetualidad material (Escultura, Instalaciones, Intervenciones). El carácter multidisciplinar de esta materia se completa con la asignatura “Arte y contemporaneidad” que ofrece una panorámica del arte más actual.

Las asignaturas pertenecientes a la materia FUENTES AUXILIARES se insertan sucesivamente en todos y cada uno de los cursos, complementando la secuencialidad de contenidos del siguiente modo: Las asignaturas “Antropología. Antropología del arte” (una aproximación al lugar del arte en el seno de las culturas) e “Historia. Historia del arte” (evoluciones en la construcción del relato histórico) en 1º, y “Psicología. Psicología del arte” (aproximación a las dimensiones perceptivas, cognitivas y emocionales de la experiencia artística) y “Arte y modernidad” (aproximación a la experiencia moderna perteneciente a la materia CONTEXTOS ARTÍSTICOS) en 2º, y “Filosofía del arte” (aproximación a la reflexión teórica y filosófica sobre

arte), y “Arte y contemporaneidad” (aproximación al arte actual), complementa las cuatro asignaturas multidisciplinares de 3º, contribuyendo a la formación experimental ligada a la reflexión y la práctica discursiva, y complementando los módulos PROCESOS ARTÍSTICOS y DISCIPLINAS ARTÍSTICAS.

El curso 4º está presidido por el TRABAJO DE FIN DE GRADO, y es introducido en el primer semestre por la asignatura “Procesos de Investigación y creación”, y por la oferta de todas las optativas, que incluyen la materia PROYECTOS ARTÍSTICOS: “Proyectos de Dibujo y Pintura”, “Proyectos de Escultura e Instalaciones”, “Proyectos de Diseño”, “Proyectos videográficos”, “Arte y espacio social”, y “Arte, naturaleza y medio ambiente” que permiten un desarrollo práctico de esta introducción, con un carácter más experimental e intensivo, que incluso abre las posibilidades de avance en la formulación del Trabajo de Fin de Grado-, y asignaturas pertenecientes al módulo CONTEXTOS Y FUENTES AUXILIARES y a su materia CONTEXTOS ARTÍSTICOS: “Artes afines”, que ofrece una panorámica de artes que por su tradición o por su cercanía estructural han estado y están vinculadas a los desarrollos de las Bellas Artes, y “Gestión, ámbito artístico y mundo profesional”, que ofrece una introducción a la actividad dentro del contexto específico de los mecanismos, dispositivos y condiciones de la industria cultural.

El segundo cuatrimestre del curso 4º está en buena medida dedicado a la realización del TRABAJO DE FIN DE GRADO, actividad que es complementada por la asignatura de “Transmisión, mediación y educación artísticas”, asignatura obligatoria, centrada en competencias y conocimientos que tienen que ver con procesos de transmisión y contextualizaciones desde el hecho artístico en todos sus aspectos.

Organización de la optatividad

De acuerdo a la normativa de la Universidad de Vigo ligada a la estabilización y viabilidad de las asignaturas optativas, el listado de las mismas que el Grado ofrece dependerá de la futura demanda de matriculaciones, quedando abierta, de acuerdo a esa normativa, la posibilidad de sustituir alguna de ellas o de modificar la oferta en algún otro sentido. La oferta de optativas está, en cualquier caso, condicionada por las directrices marcadas al respecto por el Consello Galego de Universidades que, en su documento “Liñas Xerais para a implantación dos Estudos de Grao e Posgrao no Sistema Universitario de Galicia”⁵, establecen que la oferta de optativas se centrará en la segunda mitad del plan de estudios y que no superará el 15 % de los créditos que conducen a la obtención del título, lo que significa que no se superan los 276 créditos totales de oferta en el plan.

La optatividad se ha colocado en el primer semestre del cuarto año en él que el estudiante debe elegir cuatro asignaturas de 6 créditos cada una, lo que hace un total de 24 créditos entre una oferta total de 60 créditos repartidos en 10 asignaturas. Esto es consecuencia de que en el plan propuesto se ha llegado a la máxima oferta de créditos que las normativas y directrices aplicables permiten.

Según se especifica en el apartado referido al reconocimiento de créditos, un alumno podrá obtener el reconocimiento de hasta 6 ECTS por su participación en actividades culturales universitarias, deportivas, de representación estudiantil, solidarias o de cooperación que serán sustraídos del total de créditos optativos a cursar.

Requisitos y recomendaciones para cursar el plan de estudios

Se recomienda cursar los tres módulos en paralelo y con la secuencia temporal consecutiva curso a curso. A parte de esto existen los requisitos concretos para cursar determinados módulos, materias o asignaturas que se detallan:

⁵ http://webs.uvigo.es/victce/images/documentos/EEES/lexislacion/linasxerais_cgu_graoeposgrao.pdf

MODULO 1	
Para cursar:	Hay que haber cursado:
Procesos de Espacio y Tiempo	Las dos asignaturas de Expresión Artística
Procesos de Investigación y Creación	El resto de asignaturas del Módulo

MODULO 2	
Para cursar:	Hay que haber cursado:
PRODUCCIÓN ARTÍSTICA	TÉCNICAS ARTÍSTICAS
PROYECTOS ARTÍSTICOS	PRODUCCIÓN ARTÍSTICA

MODULO 3	
Para cursar:	Hay que haber cursado:
Arte. Arte y Modernidad	Historia. Historia del Arte Antropología. Antropología del Arte.
Arte y Contemporaneidad	Arte. Arte y Modernidad Filosofía del Arte

TRABAJO DE FIN DE GRADO
Para cursar el Trabajo de Fin de Grado hay que haber cursado todo el Plan excepto las asignaturas: “Transmisión, mediación y educación artística” y “Artes Afines”

Coordinación docente

Actualmente está en marcha un Plan Piloto de adaptación de la actividad docente al sistema ECTS que contempla la figura del Coordinador de Curso, encargado de coordinar tanto la actividad docente como la confección de la guía docente del curso. Esta figura del Coordinador de Curso se extenderá a los cuatro cursos de la titulación propuesta. Cada asignatura dispondrá de un coordinador, encargado de optimizar la actividad de los profesores encargados de su docencia. La coordinación docente que atiende al conjunto de la titulación es responsabilidad del equipo de dirección a través del Vicedecano de Asuntos Académicos.

Régimen de permanencia

La titulación se registrará por la normativa de permanencia de la Universidad de Vigo.

5.2 PLANIFICACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

La ordenación incremental de los contenidos aplicada al plan de estudios y la organización de las asignaturas, en la que la optatividad se circunscribe al primer semestre de cuarto curso, hacen prever que será precisamente en ese momento de su recorrido curricular cuando los estudiantes estarán en disposición de aprovechar adecuadamente las posibilidades de complementar sus estudios que la movilidad proporciona.

La estructura absolutamente semestral que se ha adoptado para el plan de estudios debe de servir para facilitar la movilidad de los estudiantes al dar la posibilidad de que los estudiantes opten, para sus periodos de estancia en otras universidades, por una temporalidad anual o semestral según sus circunstancias personales (económicas, de estudio, etc.,...).

La movilidad estudiantil está centrada en los programas SICUE⁶, en el ámbito español, y Erasmus, en el europeo, con alguna otra oferta más puntual de intercambio con otros ámbitos geográficos más directamente gestionada desde la Universidad de Vigo. La oferta parece suficiente si se tienen en cuenta dos factores: que no se cubren la totalidad de las plazas ofrecidas y que el número de estudiantes que participan en programas de movilidad es bastante alto suponiendo, a grandes rasgos, más del once por ciento de los estudiantes en disposición de optar a programas de movilidad. En cualquier caso habrá que ajustar la política de movilidad para propiciar un incremento.

Programa SICUE

MOVILIDAD SICUE / SÉNECA				
CURSO	ESTUDIANTES PROPIOS	Con Beca Séneca	ESTUDIANTES AJENOS	Con Beca Séneca
2003-2004	14	10	4	3
2004-2005	11	10	7	4
2005-2006	18	10	10	6
2006-2007	17	10	15	6
2007-2008	14	6	11	7

La Facultad de Bellas Artes de Pontevedra tiene acuerdos dentro del programa SICUE de intercambio de estudiantes con 12 de las otras 13 facultades españolas que imparten la actual titulación de Licenciado en Bellas Artes, ofreciendo a sus estudiantes un total de 29 plazas de intercambio por año académico dentro de este programa.

UNIVERSIDAD DE DESTINO	CENTRO	Plazas	Meses
Euskal Herriko Unibertsitatea / Universidad del País Vasco	Facultad de Bellas Artes de Bilbao	2	9
Universidad Complutense de Madrid	Facultad de Bellas Artes de Madrid	2	9
Universidad de Castilla-La Mancha	Facultad de Bellas Artes de Cuenca	1	9
Universidad de La Laguna	Facultad de Bellas Artes de La Laguna	2	9
Universidad de Granada	Facultad de Bellas Artes de Granada	2	9
Universidad de Murcia	Facultad de Bellas Artes de Murcia	2	9
Universidad de Salamanca	Facultad de Bellas Artes de Salamanca	2	9
Universidad de Sevilla	Facultad de Bellas Artes de Sevilla	2	9
Universitat de Barcelona	Facultad de Bellas Artes de Barcelona	6	9
Universitat Miguel Hernández d'Eix	Facultad de Bellas Artes de Altea	4	9
Universitat Politècnica de València	Facultad de Bellas Artes de Valencia	2	9
Universidad de Zaragoza	Facultad de Ciencias Sociales de Teruel	2	9

⁶ Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles

La labor de gestión del programa está a cargo del Coordinador Séneca-Sicue, cargo ejercido por un profesor miembro del Equipo Decanal que dispone de cierta reducción en su docencia para facilitar su dedicación. Esta persona es la encargada, con apoyo del equipo administrativo del centro y de la Universidad, de gestionar todo el proceso administrativo, del asesoramiento de los estudiantes tanto propios como de acogida y de organizar la difusión de la información. La información sobre el programa se difunde en la página web de la Facultad y se organizan anualmente reuniones informativas y de asesoramiento. El estudiante tiene a su disposición de información sobre los planes de estudios de las Facultades de destino

El reconocimiento de los estudios cursados por los estudiantes se ha basado, según la reglamentación del programa, en el Acuerdo Académico en el que se establece la correspondencia entre asignaturas, firmado entre el estudiante, el centro de acogida y la Facultad de Bellas Artes de Pontevedra. Hasta ahora el sistema ha funcionado satisfactoriamente al estar apoyado en una labor de tutorización individualizada del estudiante antes de la firma del acuerdo por lo que no están previstos cambios en ese sentido.

Es de prever que la reglamentación de SICUE y la de las Becas SENECA sean adaptadas para las próximas convocatorias a la nueva realidad de los títulos de Grado en lo que se refiere al sistema ECTS y a la duración de los estudios (requerimiento de créditos mínimos superados, créditos mínimos de matrícula,...) En cualquier caso habrá que hacer estudios concretos para establecer correspondencias entre el plan de estudios de Grado, con sistema ECTS, y planes de estudio de Licenciado, con el sistema de créditos anterior, mientras convivan los dos sistemas de aquí a 2010.

Programa ERASMUS

MOVILIDAD ERASMUS		
CURSO	ESTUDIANTES PROPIOS	ESTUDIANTES AJENOS
<i>2003-2004</i>	16	11
<i>2004-2005</i>	18	11
<i>2005-2006</i>	21	11
<i>2006-2007</i>	23	14
<i>2007-2008</i>	22	14

La Facultad de Bellas Artes tiene acuerdos firmados dentro del Programa Erasmus con 14 universidades de 11 países europeos, ofreciendo un total de 33 plazas de intercambio de estudiantes.

UNIVERSIDAD DE DESTINO	Ciudad	País	Plazas	Meses
Hochschule Albstadt-Sigmaringen	Sigmaringen	Alemania	2	6
Universität Hildesheim	Hildesheim	Alemania	3	5
Universität Koblenz -Landau	Koblenz	Alemania	2	3
Hogeschool Sint-Lukas	Bruselas	Bélgica	2	3
Savonia University of Applied Sciences	Kuopio	Finlandia	2	6
Ecole des Beaux-Arts de Bordeaux	Burdeos	Francia	2	3
Ecole Supérieure des Beaux-Arts d'Angers	Angers	Francia	2	3
Limerick Institute of Technology	Limerick	Irlanda	2	3
Fondazione Accademia di Belle Arti "Pietro Vannucci"	Peruggia	Italia	2	4
Kunsthøgskolen i Bergen	Bergen	Noruega	1	3
Fontys College of Visual and Performing Arts	Tilburg	Países Bajos	1	3
Kingston University	Kingston	Reino Unido	6	3
Universidade do Porto	Oporto	Portugal	4	5
George Enescu University of Arts	Iasi	Rumanía	2	4

La gestión general del programa la lleva a cabo la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) de la Universidad, que dispone de sus propios programas de información y asesoramiento. En la facultad la gestión del programa es responsabilidad de un Vicedecanato a través de la figura del Coordinador Erasmus. Este coordinador es un profesor de la titulación que disfruta de cierta reducción en su docencia para facilitar su labor. El Coordinador Erasmus es el encargado de asesorar a los estudiantes propios antes, durante y después de su estancia en la universidad de destino, para ello, aparte del horario de atención establecido con periodicidad semanal, se programan reuniones informativas abiertas a todos los estudiantes interesados y reuniones preparativas con los becarios antes de viajar a las universidades de destino. La ORI dispone de becarios que se encargan de recibir en primera instancia a los estudiantes de acogida, de ayudarles en la búsqueda de alojamiento y de facilitarles en general la llegada a la Universidad. En el centro, el Coordinador Erasmus es el encargado de asesorándoles en la parte académica de su estancia y de apoyarles en el día a día. El Centro de Linguas de la Universidad de Vigo programa cursos de español y de gallego para los estudiantes de acogida.

La selección de becarios Erasmus la realiza la Comisión de Relaciones Externas delegada de Junta de Facultad atendiendo a los criterios de: nota media de expediente académico, proyecto artístico a desarrollar en la universidad de destino, idoneidad para la plaza solicitada y calificación obtenida en la prueba de idioma.

Aparte de la ayuda económica que la agencia que coordina el programa provee para los becarios, la Xunta de Galicia efectúa una convocatoria para adjudicar ayudas adicionales.

El reconocimiento de los estudios cursados en universidades extranjeras sigue los protocolos que marca el propio programa (*Learning Agreement*, sistema ECTS de calificaciones,...) y lo estipulado en la Normativa de Relaciones Internacionales de la Universidad de Vigo⁷.

⁷ http://www.uvigo.es./relaciones/f_docs/normativa_RRII.pdf

Bolsas propias

La Universidad de Vigo dispone de su propio programa de intercambio con universidades de todo el mundo. Las plazas gestionadas por este programa gozan de la correspondiente ayuda económica.

5.3 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS MÓDULOS O MATERIAS DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE DE QUE CONSTA EL PLAN DE ESTUDIOS

MODULO 1: PROCESOS ARTÍSTICOS
48 ECTS OBLIGATORIO

Semestres 1º y 2º de los Cursos 1º y 2º / Semestre 1º del 4º Curso

Competencias y resultados del aprendizaje

- 6. Conocimiento del vocabulario, códigos, y de los conceptos inherentes al ámbito artístico.
- 9. Conocimiento de métodos de producción y técnicas artísticas.
- 12. Conocimiento de los materiales y de sus procesos derivados de creación y/o producción.
- 14. Conocimiento de los instrumentos y métodos de experimentación en arte.
- 25. Capacidad de (auto)reflexión analítica y (auto)crítica en el trabajo artístico.
- 31. Capacidad para generar y gestionar la producción artística.
- 36. Capacidad de documentar la producción artística
- 38. Capacidad heurística y de especulación para la realización de nuevos proyectos y estrategias de acción artísticas
- 41. Capacidad para realizar proyectos de investigación artísticos
- 42. Habilidades para la creación artística y capacidad de construir obras de arte
- 43. Habilidad para establecer sistemas de producción.

ASIGNATURAS

Expresión Artística. Dibujo – Forma 12 ECTS	Expresión Artística. Materia – Color 12 ECTS	Arte, lenguaje y representación 6 ECTS	Procesos de espacio y tiempo. 6 ECTS	Expresión Gráfica. Sistemas de Representación 6 ECTS	Procesos de investigación y creación 6 ECTS
---	--	--	--	--	---

MÓDULO: PROCESOS ARTÍSTICOS				
ASIGNATURA: EXPRESIÓN ARTÍSTICA. DIBUJO - FORMA (Vinculada a: "Expresión Artística" de la Rama de "Artes y Humanidades")				
12 ECTS Curso 1º Semestre 1 obligatoria				
Competencias que adquiere el estudiante	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimientos básicos de los procedimientos, materiales y útiles del dibujo. 2. Conocimientos básicos de métodos de producción del dibujo. 3. Conocimiento del vocabulario y del código del dibujo. 4. Conocimientos básicos de los sistemas naturales y artificiales de comprender, concebir y estructurar formas en el espacio. 5. Capacidad para el manejo básico de útiles y materiales del dibujo. 6. Capacidad para la representación a través del dibujo. 7. Capacidad para entender el dibujo como instrumento para el análisis visual. 8. Capacidad para entender el dibujo como instrumento para la creación, análisis, desarrollo y transmisión de ideas. 9. Capacidad básica para generar y transformar una imagen empleando técnicas de dibujo. 10. Capacidad para captar y registrar imágenes a través del dibujo. 11. Capacidad para desarrollar el análisis y la creación de formas artísticas. 12. Capacidad para desenvolverse en lo bidimensional y lo tridimensional. 13. Habilidad para producir dibujos con diferentes técnicas. 14. Habilidad para la representación y el análisis a través del dibujo. 15. Habilidad para captar y registrar imágenes a través del dibujo. 16. Habilidad para el uso de la forma en la creación. 17. Habilidad para el trabajo en diferentes escalas. 			
Breve descripción de sus contenidos	<p>El dibujo como instrumento de percepción y análisis visual. El dibujo como instrumento de análisis de la forma. El dibujo como pensamiento sensible. El dibujo como visión.</p> <p>Naturaleza conceptual, formal y material del dibujo.</p> <p>Procedimientos, materiales y útiles del dibujo.</p> <p>La representación a través del dibujo.</p> <p>La composición a través del dibujo.</p> <p>Introducción al dibujo como método creativo.</p> <p>Introducción al vocabulario del dibujo.</p> <p>Niveles de organización: forma, estructura y sistema. El dibujo como esquema.</p> <p>Taxonomía básica de las formas. Morfologías naturales y artificiales. Tipología de estructuras.</p> <p>Forma y función / Forma y materia</p> <p>Cánones, armonía y estética de las proporciones. La forma como modelo de contenido.</p> <p>Fuerzas que determinan la forma. Morfogénesis (energía, materia y organización).</p> <p>Gramática de la forma, simbología e iconografía.</p>			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	ACTIVIDAD FORMATIVA	Metodología	Competencias Relacionadas	ECTS
	Clase de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar en el aula. Clases centradas en contenidos teóricos.	Lección magistral	1,2,3,4,8,12,17	1
	Resolución de ejercicios en el aula-taller bajo la dirección del profesor.	Trabajo tutorizado en el aula-taller	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17	4
	Trabajo de estudio y taller. Seminarios y talleres específicos.	Actividad autónoma del alumno. Talleres-seminarios.	1,2,3,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17	3
	Salidas de estudio.	Actividad autónoma del alumno.	1,2,3,4	1
	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación.	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes.	3,7 Competencias transversales de comunicación	2
Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.	Actividad autónoma del alumno.	10 Competencias transversales de comunicación	1	
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	<p>Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula-taller.</p> <p>Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados.</p> <p>Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos.</p> <p>Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.</p>			

MÓDULO: PROCESOS ARTÍSTICOS				
ASIGNATURA: EXPRESIÓN ARTÍSTICA. MATERIA - COLOR (Vinculada a: "Expresión Artística" de la Rama de "Artes y Humanidades")				
12 ECTS Curso 1º Semestre 2 obligatoria				
Competencias que adquiere el estudiante	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimientos básicos de métodos de producción a través de la materia. 2. Conocimientos básicos de métodos de producción a través del color. 3. Conocimiento de los códigos cromáticos. 4. Conocimiento del color desde el contexto cultural. 5. Conocimiento del contenido cultural asociado a los materiales 6. Capacidad para el desarrollo expresivo de la materia. 7. Capacidad para la percepción del espacio, el volumen y el color. 8. Capacidad para desarrollar el análisis y la creación de formas artísticas. 9. Capacidad para trabajar en lo bidimensional y lo tridimensional. 10. Habilidad para el manejo de la materia desde un punto de vista estético. 11. Habilidades básicas para la manipulación de materiales diversos 12. Habilidades para el manejo del color en sus diferentes contextos. 13. Habilidades básicas para la representación a través del color. 			
Breve descripción de sus contenidos	<p>El campo fenomenológico: sensorialidad, superficie perceptiva y sinestesia. Teoría y práctica del color. Funciones y cualidades. Análisis, organización y uso del fenómeno cromático en sus diferentes sistemas. Los fenómenos perceptivos producto del proceso de configuración de la sensación cromática. El color como hecho cultural y sus significados El color en la composición y superficie pictórica. La dimensión material en la obra de arte. Dimensiones o estadios de la materialidad: materia, material y objeto Materia y forma: la materia organizada. Las disposiciones formales de las materias. Gramática de la materia: organización, función y simbología. Modos de materialidad: virtualidad, realidad, iconicidad. La materia y sus procesos creativos. Plasticidad y capacidad expresiva de la materia. Adecuación de los útiles y procedimientos a los diferentes procesos creativos de la materia.</p>			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	ACTIVIDAD FORMATIVA	Metodología	Competencias Relacionadas	ECTS
	Clase de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar en el aula. Clases centradas en contenidos teóricos.	Lección magistral	1,2,3,4,5,7,8,9,10,11,12	1
	Resolución de ejercicios en el aula-taller bajo la dirección del profesor.	Trabajo tutorizado en el aula-taller	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13	4
	Trabajo de estudio y taller. Seminarios y talleres específicos.	Actividad autónoma del alumno. Talleres-seminarios.	1,2,3,6,7,8,9,10,11,12,13	3
	Salidas de estudio.	Actividad autónoma del alumno.	4,5	1
	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación.	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes.	3,4,5 Competencias transversales de comunicación	2
	Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.	Actividad autónoma del alumno.	Competencias transversales de comunicación	1
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	<p>Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula-taller. Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.</p>			

MÓDULO: PROCESOS ARTÍSTICOS				
ASIGNATURA: ARTE, LENGUAJE Y REPRESENTACIÓN				
6 ECTS Curso 2º Semestre 1 obligatoria				
Competencias que adquiere el estudiante	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento de las funciones expresivas y comunicativas de una obra artística 2. Conocimiento de la sintaxis y las figuras retóricas de una obra artística. 3. Conocimientos de los códigos de representación de la obra artística. 4. Conocimiento del contexto cultural y artístico en relación con la cultura visual. 5. Capacidad para el desarrollo de las funciones expresivas y comunicativas de una obra artística. 6. Capacidad para la lectura y análisis de imágenes. 7. Capacidad para la representación artística de la realidad. 8. Habilidad para el manejo de los códigos de representación en la creación artística. 9. Habilidad para la lectura y análisis de imágenes. 10. Habilidad para la representación artística de la realidad. 			
Breve descripción de sus contenidos	<p>Introducción a la semiótica. Las funciones del lenguaje. Factores de la comunicación en la obra de arte. Relaciones entre realidad, percepción y representación. Códigos de representación. Sintaxis de la imagen. Relaciones transtextuales. Construcción y deconstrucción de imágenes. Modos de interpretación de la obra de arte.</p>			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	ACTIVIDAD FORMATIVA	Metodología	Competencias Relacionadas	ECTS
	Clase de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar en el aula. Clases centradas en contenidos teóricos.	Lección magistral	1,2,3,4,5,6	0,5
	Resolución de ejercicios en el aula-taller bajo la dirección del profesor.	Trabajo tutorizado en el aula-taller	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10	2
	Trabajo de estudio y taller. Seminarios y talleres específicos.	Actividad autónoma del alumno. Talleres-seminarios.	5,6,7,8,9,10	1,5
	Salidas de estudio.	Actividad autónoma del alumno.	5,6,7,8,9	0,5
	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación.	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes.	5,6,9 Competencias transversales de comunicación	1
	Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.	Actividad autónoma del alumno.	3,5 Competencias transversales de comunicación	0,5
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	<p>Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula-taller. Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.</p>			

MÓDULO: PROCESOS ARTÍSTICOS				
ASIGNATURA: PROCESOS DE ESPACIO Y TIEMPO				
6 ECTS Curso 2º Semestre 2 obligatoria				
Competencias que adquiere el estudiante	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento de la obra de arte en relación a su entorno físico. 2. Conocimiento de los modos de articular el espacio en la obra de arte. 3. Conocimiento del vocabulario artístico en relación a sus dimensiones espacial y temporal. 4. Capacidad para entender la obra de arte en relación al entorno. 5. Capacidad para comprender la dimensión temporal de la obra de arte. 6. Capacidad para entender y desarrollar el espacio inherente a la obra de arte. 7. Capacidad para entender y desarrollar el tiempo inherente a la obra de arte. 8. Capacidad para la visión espacial. 9. Habilidad para trabajar en la bidimensionalidad y la tridimensionalidad. 10. Habilidad para el trabajo en diferentes escalas. 11. Habilidad para utilizar las dimensiones temporal y espacial de la obra en un sentido creativo. 			
Breve descripción de sus contenidos	<p>Introducción a las dimensiones espaciales y temporales en los procesos de elaboración plástica. Los materiales y procedimientos en relación al espacio y el tiempo. El espacio como contenedor o como sistema de relaciones. Modos de espacialidad: real, ilusionista, discontinuo, plano, fragmentado, virtual. Espacio y representación espacial. Morfología del espacio y del tiempo. La territorialidad en relación a la experiencia artística. Fenomenología del espacio, fenomenología del tiempo. El espacio y el tiempo percibidos. Tiempo y representación temporal. Modos de temporalidad en la obra de arte. Articulación entre el proceso y el procedimiento. Adecuación del espacio-tiempo a los procesos creativos.</p>			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	ACTIVIDAD FORMATIVA	Metodología	Competencias Relacionadas	ECTS
	Clase de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar en el aula. Clases centradas en contenidos teóricos.	Lección magistral	1,2,3,4,5,6,7,8	0,5
	Resolución de ejercicios en el aula-taller bajo la dirección del profesor.	Trabajo tutorizado en el aula-taller	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11	2
	Trabajo de estudio y taller. Seminarios y talleres específicos.	Actividad autónoma del alumno. Talleres-seminarios.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11	1,5
	Salidas de estudio.	Actividad autónoma del alumno.	1,2,3,4,5	0,5
	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación.	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes.	3 Competencias transversales de comunicación	1
Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.	Actividad autónoma del alumno.	3,11 Competencias transversales de comunicación	0,5	
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	<p>Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula-taller. Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.</p>			

MÓDULO: PROCESOS ARTÍSTICOS					
ASIGNATURA: PROCESOS DE INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN					
6 ECTS Curso 4º Semestre 1 obligatoria					
Competencias que adquiere el estudiante	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento de los procesos de creación y producción artística. 2. Conocimiento de modos de investigación en bellas artes. 3. Capacidad para aplicar los conocimientos técnicos y de procedimiento al desarrollo de una práctica artística. 4. Capacidad para la organización de un sistema creativo innovador. 5. Capacidad para la presentación y exposición de proyectos artísticos. 6. Capacidad para la elaboración de textos relacionados con el trabajo realizado. 7. Capacidad para buscar, analizar e incorporar recursos desde otros ámbitos. 8. Capacidad para elaborar un anteproyecto. 9. Capacidad para contextualizar el trabajo realizado. 10. Capacidad para documentar el trabajo realizado. 11. Capacidad para el análisis y la evaluación de proyectos. 12. Capacidad para la autoevaluación. 13. Habilidad para captar estímulos susceptibles de ser incorporados a la creación. 14. Habilidad para gestionar la información necesaria en la elaboración de proyectos artísticos. 15. Habilidad para plantear procesos de investigación y creación en arte. 				
Breve descripción de sus contenidos	<p>Elaboración artística. Arte y saber. Modelos de investigación en Bellas Artes. Optimización de los procesos creativos. Investigación, creación, innovación. Optimización de los recursos creativos: materiales, espacio, tiempo, información y energía. Modos de búsqueda y registro de la información susceptible de ser incorporada en el proyecto. Modos de formalización y de transmisión. Procesos y Proyectos. Teoría de la eficacia y de la eficiencia. Definición de un anteproyecto para el T.F.G.</p>				
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	ACTIVIDAD FORMATIVA		Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Clase de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar en el aula. Clases centradas en contenidos teóricos.		Lección magistral	1,2,5,11	0,5
	Resolución de ejercicios en el aula-taller bajo la dirección del profesor.		Trabajo tutorizado en el aula-taller	1,2,3,4,7,8,9,11,12,13,14,15	2
	Trabajo de estudio y taller. Seminarios y talleres específicos.		Actividad autónoma del alumno. Talleres-seminarios.	1,2,3,4,6,7,8,13,14,15	1,5
	Salidas de estudio.		Actividad autónoma del alumno.	7,13	0,5
	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación.		Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes.	2,3,5,6,7,8,9,12,14 Competencias transversales de comunicación.	1
Elaboración de dossiers de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.		Actividad autónoma del alumno.	6,8,9,10,11,12,14 Competencias transversales de comunicación.	0,5	
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	<p>Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula-taller. Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.</p>				

MÓDULO: PROCESOS ARTÍSTICOS				
ASIGNATURA: EXPRESIÓN GRÁFICA. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN (Vinculada a: "Expresión Gráfica" de la Rama de "Ingeniería y Arquitectura")				
6 ECTS Curso 2º Semestre 1 obligatoria				
Competencias que adquiere el estudiante	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento de las relaciones entre percepción, imaginación y representación. 2. Conocimientos básicos de los métodos de representación utilizados en arte. 3. Conocimientos básicos de perspectiva. 4. Conocimientos básicos de la representación a escala. 5. Capacidad básica para comprender procesos de representación. 6. Capacidad para la visión espacial. 7. Capacidad para la visualización e interpretación de representaciones espaciales. 8. Habilidades básicas de representación. 9. Habilidades para aplicar sistemas de representación en procesos creativos. 10. Habilidad para manejar procesos de representación a escala. 11. Habilidad para la interpretación de representaciones espaciales 			
Breve descripción de sus contenidos	<p>Introducción a la teoría de la representación. Conceptos básicos y fundamentos de la representación. La representación en su contexto cultural. Formas materiales y formas simbólicas. Introducción a la historia de la representación en el arte. Introducción a los sistemas normalizados de representación. La representación de la tridimensionalidad. La perspectiva. La representación gráfica.</p>			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	ACTIVIDAD FORMATIVA	Metodología	Competencias Relacionadas	ECTS
	Clase de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar en el aula. Clases centradas en contenidos teóricos.	Lección magistral	1,2,3,4,7	0,5
	Resolución de ejercicios en el aula-taller bajo la dirección del profesor.	Trabajo tutorizado en el aula-taller	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11	2,5
	Trabajo de estudio y taller. Seminarios y talleres específicos.	Actividad autónoma del alumno. Talleres-seminarios.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11	1,5
	Salidas de estudio.	Actividad autónoma del alumno.	3,4,5,6,11	0,5
	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación.	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes.	Competencias transversales de comunicación	0,5
	Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.	Actividad autónoma del alumno.	Competencias transversales de comunicación	0,5
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	<p>Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula-taller. Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.</p>			

MODULO 2: DISCIPLINAS ARTÍSTICAS
156 ECTS

Semestres 1º y 2º de los Cursos 1º, 2º y 3º / Semestre 1º del Curso 4º

Competencias y resultados del aprendizaje

- 5. Conocimiento de la teoría y del discurso actual del arte, así como el pensamiento actual de los artistas a través de sus obras y textos.
- 6. Conocimiento del vocabulario, códigos, y de los conceptos inherentes al ámbito artístico.
- 7. Conocimiento del vocabulario y de los conceptos inherentes a cada técnica artística particular.
- 9. Conocimiento de métodos de producción y técnicas artísticas.
- 12. Conocimiento de los materiales y de sus procesos derivados de creación y/o producción.
- 14. Conocimiento de los instrumentos y métodos de experimentación en arte.
- 31. Capacidad para generar y gestionar la producción artística
- 32. Capacidad de aplicar profesionalmente tecnologías específicas
- 36. Capacidad de documentar la producción artística
- 39. Capacidad de determinar el sistema de presentación adecuados para las cualidades artísticas específicas de una obra de arte
- 42. Habilidades para la creación artística y capacidad de construir obras de arte
- 43. Habilidad para establecer sistemas de producción.

MATERIAS

TÉCNICAS ARTÍSTICAS 24 ECTS OBLIGATORIO		PRODUCCIÓN ARTÍSTICA 78 ECTS OBLIGATORIO						PROYECTOS ARTÍSTICOS 54 ECTS OPTATIVO					
ASIGNATURAS		ASIGNATURAS						ASIGNATURAS					
6 ECTS	Técnicas Pictóricas												
6 ECTS	Informática. Técnicas Informáticas												
6 ECTS	Técnicas Fotográficas												
6 ECTS	Técnicas Escultóricas												
6 ECTS	Técnicas Gráficas												
6 ECTS	Pintura												
6 ECTS	Dibujo												
6 ECTS	Escultura												
6 ECTS	Imagen en movimiento												
12 ECTS	Imagen 1												
12 ECTS	Imagen 2												
12 ECTS	Audiovisuales												
12 ECTS	Objeto y Espacio												
6 ECTS	Proyectos Gráficos Digitales												
6 ECTS	Proyectos Fotográficos												
6 ECTS	Proyectos Videográficos												
6 ECTS	Proyectos de Diseño												
6 ECTS	Arte y Espacio Social												
6 ECTS	Arte, naturaleza y medio ambiente												
6 ECTS	Proyectos de Escultura e Instalaciones												
6 ECTS	Proyectos de Dibujo y Pintura												
6 ECTS	Proyectos de Artes de Acción												

MÓDULO: DISCIPLINAS ARTÍSTICAS				
MATERIA: TÉCNICAS ARTÍSTICAS				
ASIGNATURA: TÉCNICAS PICTÓRICAS				
6 ECTS Curso 1º Semestre 1 obligatoria				
Competencias que adquiere el estudiante	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimientos básicos de los materiales y útiles propios de la práctica pictórica. 2. Conocimientos básicos de los procedimientos aplicados a la creación pictórica. 3. Conocimientos básicos de métodos de producción pictórica. 4. Conocimiento del vocabulario y del código pictóricos. 5. Capacidad para el manejo básico de útiles y materiales pictóricos. 6. Capacidad para generar y gestionar de manera básica una imagen pictórica. 7. Habilidad para construir una pintura en sus diferentes técnicas en un nivel básico. 8. Habilidad para generar sistemas de producción pictórica en un nivel básico. 9. Habilidad para el manejo de herramientas básicas para la pintura. 			
Breve descripción de sus contenidos	<p>Naturaleza conceptual, formal y material de la pintura. Introducción a la elaboración de los materiales y soportes pictóricos. Manejo de útiles, materiales y soportes pictóricos. Procedimientos pictóricos. Introducción a la representación pictórica. Introducción a la composición pictórica La superficie pictórica. El trazo, la huella y el gesto en la pintura. Cromatismo pictórico Introducción al vocabulario pictórico y el sistema de categorías asociadas a ese campo.</p>			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	ACTIVIDAD FORMATIVA	Metodología	Competencias Relacionadas	ECTS
	Clase de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar en el aula. Clases centradas en contenidos teóricos.	Lección magistral	1,2,3,4	0,5
	Resolución de ejercicios en el aula-taller bajo la dirección del profesor.	Trabajo tutorizado en el aula-taller	1,2,3,4,5,6,7,8,9	2
	Trabajo de estudio y taller. Seminarios y talleres específicos.	Actividad autónoma del alumno. Talleres-seminarios.	1,2,3,4,5,6,7,8,9	1,5
	Salidas de estudio.	Actividad autónoma del alumno.	1,2,3,4	0,5
	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación.	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes.	1,2,3,4 Competencias transversales de comunicación	1
	Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.	Actividad autónoma del alumno.	1,2,3,4 Competencias transversales de comunicación	0,5
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	<p>Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula-taller. Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.</p>			

MÓDULO: DISCIPLINAS ARTÍSTICAS				
MATERIA: TÉCNICAS ARTÍSTICAS				
ASIGNATURA: TÉCNICAS ESCULTÓRICAS				
6 ECTS Curso 1º Semestre 2 obligatoria				
Competencias que adquiere el estudiante	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimientos básicos de los materiales y útiles propios de la práctica escultórica. 2. Conocimientos básicos de los procedimientos aplicados a la creación escultórica. 3. Conocimientos básicos de métodos de producción escultórica. 4. Conocimiento del vocabulario y del código escultóricos. 5. Capacidad para el manejo básico de útiles y maquinarias escultóricas. 6. Capacidad para el manejo básico de materiales escultóricos. 7. Capacidad para generar y gestionar de manera básica una obra escultórica. 8. Habilidad para construir una escultura en sus diferentes técnicas en un nivel básico. 9. Habilidad para generar sistemas de producción escultórica en un nivel básico. 10. Habilidad en el manejo de herramientas y máquinas básicas para la producción escultórica. 			
Breve descripción de sus contenidos	<p>Naturaleza conceptual, formal y material de la escultura. Manejo de útiles y materiales escultóricos Principios, procedimientos y útiles del modelado, la talla y la construcción. Introducción a los métodos de reproducción tridimensional. Introducción a la representación escultórica. Introducción a la composición escultórica. Introducción a los procedimientos y procesos de reproducción escultóricos. Introducción al vocabulario escultórico y el sistema de categorías asociadas a ese campo.</p>			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	ACTIVIDAD FORMATIVA	Metodología	Competencias Relacionadas	ECTS
	Clase de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar en el aula. Clases centradas en contenidos teóricos.	Lección magistral	1,2,3,4	0,5
	Resolución de ejercicios en el aula-taller bajo la dirección del profesor.	Trabajo tutorizado en el aula-taller	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10	2
	Trabajo de estudio y taller. Seminarios y talleres específicos.	Actividad autónoma del alumno. Talleres-seminarios.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10	1,5
	Salidas de estudio.	Actividad autónoma del alumno.	1,2,3,4	0,5
	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación.	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes.	1,2,3,4 Competencias transversales de comunicación	1
	Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.	Actividad autónoma del alumno.	1,2,3,4 Competencias transversales de comunicación	0,5
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	<p>Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula-taller. Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.</p>			

MÓDULO: DISCIPLINAS ARTÍSTICAS				
MATERIA: TÉCNICAS ARTÍSTICAS				
ASIGNATURA: TÉCNICAS FOTOGRÁFICAS				
6 ECTS Curso 1º Semestre 2 obligatoria				
Competencias que adquiere el estudiante	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimientos básicos de los dispositivos y procedimientos fotográficos. 2. Conocimiento del vocabulario y del código fotográficos. 3. Capacidad para el manejo básico de cámaras y otros dispositivos fotográficos. 4. Capacidad para generar y gestionar de manera básica una imagen fotográfica. 5. Capacidad de entender el valor creativo de la fotografía. 6. Capacidad de entender el valor interdisciplinar de la fotografía. 7. Capacidad para entender el valor documental, de análisis y de generación de imágenes de la fotografía en la creación artística. 8. Habilidad para generar y gestionar de una manera básica imágenes fotográficas digitales. 9. Habilidad para generar y gestionar de una manera básica imágenes fotográficas analógicas. 10. Habilidad para generar sistemas de producción fotográfica en un nivel básico. 11. Habilidad en el manejo de dispositivos y materiales básicos para la producción fotográfica. 12. Habilidad para integrar la fotografía en procesos creativos. 13. Habilidad para utilizar la fotografía como documento y medio de análisis visual. 			
Breve descripción de sus contenidos	<p>Naturaleza conceptual y material de la fotografía. Manejo de dispositivos y materiales fotográficos. Principios, procedimientos y útiles de la fotografía analógica y digital. Procesos de revelado y positivado en blanco y negro. Fotografía digital. Procesos de captura y gestión de imágenes. Introducción a la multifuncionalidad de la imagen fotográfica. Diferentes campos en que está presente. Introducción a los procedimientos y procesos de reproducción fotográfica. Introducción a los conceptos básicos y al vocabulario fotográficos.</p>			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	ACTIVIDAD FORMATIVA	Metodología	Competencias Relacionadas	ECTS
	Clase de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar en el aula. Clases centradas en contenidos teóricos.	Lección magistral	1,2,3,5,6,7,8	0,5
	Resolución de ejercicios en el aula o laboratorio bajo la dirección del profesor.	Trabajo tutorizado en el aula-taller	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13	2
	Trabajo de estudio y taller. Seminarios y talleres específicos.	Actividad autónoma del alumno. Talleres-seminarios.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13	1,5
	Salidas de estudio.	Actividad autónoma del alumno.	2,5,6,7	0,5
	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación.	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes.	2,5,6,7 Competencias transversales de comunicación	1
	Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.	Actividad autónoma del alumno.	2,13 Competencias transversales de comunicación	0,5
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	<p>Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula-taller. Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.</p>			

MODULO: DISCIPLINAS ARTÍSTICAS				
MATERIA: TÉCNICAS ARTÍSTICAS				
ASIGNATURA: INFORMÁTICA. TÉCNICAS INFORMÁTICAS (Vinculada a: "Informática" de la Rama de "Ingeniería y Arquitectura")				
6 ECTS Curso 1º Semestre 1 obligatoria				
Competencias que adquiere el estudiante	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento de los fundamentos de la informática. 2. Conocimientos básicos de tratamiento de la imagen digital. 3. Conocimientos básicos de ofimática. 4. Conocimientos básicos de internet y comunicación digital 5. Conocimiento del vocabulario informático básico. 6. Capacidad de entender las aplicaciones de la informática al estudio, el análisis y la investigación. 7. Capacidad de comprensión de los recursos informáticos aplicados a la creación artística. 8. Capacidad para entender el valor interdisciplinar de la informática. 9. Habilidades básicas en el manejo de dispositivos y recursos informáticos. 10. Habilidad para manejar a nivel básico programas de procesamiento de textos, manipulación de imágenes, navegación web y presentación multimedia. 11. Habilidad para aplicar la informática en procesos creativos. 12. Habilidad para encontrar recursos en internet y aplicarlos al estudio y a los procesos creativos. 			
Breve descripción de sus contenidos	<p>Introducción a la informática. Manejo básico del ordenador en sistemas operativos. Los diferentes entornos. Gestión interna de archivos. Aplicaciones básicas de procesamiento de textos. Gestión de periféricos. Conceptos básicos de la imagen digital estática. Introducción al tratamiento de la imagen digital estática. Herramientas y manipulaciones básicas. Conceptos básicos de la imagen digital en movimiento. Introducción a la edición de la imagen digital en movimiento. Herramientas y edición básica. Conceptos básicos de navegación. Herramientas de búsqueda y de comunicación en Internet. Gestión de aplicaciones web 2.0</p>			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	ACTIVIDAD FORMATIVA	Metodología	Competencias Relacionadas	ECTS
	Clase de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar en el aula. Clases centradas en contenidos teóricos.	Lección magistral	1,2,3,4,5,6,7,8	0,5
	Resolución de ejercicios en el aula o laboratorio bajo la dirección del profesor.	Trabajo tutorizado en el aula-taller	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12	2
	Trabajo de estudio y taller. Seminarios y talleres específicos.	Actividad autónoma del alumno. Talleres-seminarios.	2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12	2
	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación.	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes.	11,12 Competencias transversales de comunicación	1
	Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.	Actividad autónoma del alumno.	11,12 Competencias transversales de comunicación	0,5
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	<p>Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula-laboratorio. Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.</p>			

MÓDULO: DISCIPLINAS ARTÍSTICAS				
MATERIA: PRODUCCIÓN ARTÍSTICA				
ASIGNATURA: DIBUJO				
6 ECTS Curso 2º Semestre 2 obligatoria				
Competencias que adquiere el estudiante	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimientos de los procedimientos, materiales y útiles propios de la práctica del dibujo. 2. Conocimientos de métodos de producción del dibujo. 3. Conocimiento del vocabulario y del código del dibujo. 4. Conocimiento sobre la observación y modos de retención y almacenamiento de las imágenes. 5. Conocimiento analítico y sintético de la figura humana a través del dibujo. 6. Capacidad para el manejo de útiles y materiales del dibujo. 7. Capacidad para la representación a través del dibujo. 8. Capacidad para entender el dibujo como instrumento de observación y análisis visual. 9. Capacidad para entender el dibujo como instrumento para la creación, análisis, desarrollo y transmisión de ideas. 10. Capacidad para el desarrollo y trabajo con la observación. 11. Capacidad para generar y transformar una imagen empleando técnicas de dibujo. 12. Capacidad para generar ámbitos de referencia para la propia creación. 13. Habilidad para dibujar con diferentes técnicas. 14. Habilidad para generar sistemas de producción dibujísticos. 15. Habilidad para la representación a través del dibujo. 16. Habilidad para el análisis visual de la figura humana y su entorno. 			
Breve descripción de sus contenidos	<p>Naturaleza conceptual, formal y material del dibujo. Procedimientos, materiales y útiles del dibujo. Su aplicación al proceso creativo. El dibujo como pensamiento sensible. Percepción y análisis visual. Representación y creación mediante el dibujo. La figura humana en su entorno a través del dibujo. El dibujo dentro del proceso creativo. Desarrollo del vocabulario del dibujo y del sistema de categorías de la disciplina. El dibujo como herramienta interdisciplinar y el dibujo como género específico. El dibujo como acontecimiento espacial (en n-dimensiones). El trazo, la huella. El dibujo como cartografía mental, emocional y sensible.</p>			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	ACTIVIDAD FORMATIVA	Metodología	Competencias Relacionadas	ECTS
	Clase de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar en el aula. Clases centradas en contenidos teóricos.	Lección magistral	1,2,3,4,5,8,9	0,5
	Resolución de ejercicios en el aula-taller bajo la dirección del profesor.	Trabajo tutorizado en el aula-taller	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16	2
	Trabajo de estudio y taller. Seminarios y talleres específicos.	Actividad autónoma del alumno. Talleres-seminarios.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16	1,5
	Salidas de estudio.	Actividad autónoma del alumno.	4,8,10,16	0,5
	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación.	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes.	3,9 Competencias transversales de comunicación	1
Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.	Actividad autónoma del alumno.	Competencias transversales de comunicación	0,5	
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	<p>Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula-taller. Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.</p>			

MÓDULO: DISCIPLINAS ARTÍSTICAS				
MATERIA: PRODUCCIÓN ARTÍSTICA				
ASIGNATURA: OBJETO Y ESPACIO				
12 ECTS Curso 3º Semestre 2 obligatoria				
Competencias que adquiere el estudiante	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento de disciplinas artísticas propias de creación de objetos y su relación con el espacio. 2. Conocimiento de los procedimientos de las disciplinas relacionadas con la elaboración de obras escultóricas. 3. Conocimiento de procesos y procedimientos de reproducción de objetos. 4. Capacidad para desarrollar propuestas creativas con extensión. 5. Capacidad para abordar problemas del arte en un conjunto de obras. 6. Capacidad para la visualización y el análisis de obras tridimensionales.. 7. Capacidad para el manejo de métodos de producción específicos. 8. Capacidad para dar visibilidad a las ideas mentales y al mundo sensible. 9. Capacidad para pasar de las imágenes mentales a las visuales. 10. Capacidad para el dominio y la visualización espaciales. 11. Capacidad para la proyección y construcción de prototipos y maquetas. 12. Capacidad para comprender en su máxima intensidad la experiencia del taller de producción y creación. 13. Habilidad para el manejo de instrumentos y métodos propios de la escultura. 14. Habilidad para la experimentación con la materia en el espacio tridimensional. 15. Habilidad para la construcción a partir de proyectos, maquetas y prototipos. 16. Habilidad para la integración de disciplinas distintas en la producción de esculturas e instalaciones. 			
Breve descripción de sus contenidos	<p>La escultura como género. El campo de las instalaciones en sus múltiples versiones. Intervenciones en el espacio. Sonido y espacialidad Monumentalidad. Introducción al arte público. Procesos y procedimientos de reproducción objetual escultórica. Introducción al proyecto escultórico. Concepto de autoría. Desarrollos y expansiones del campo escultórico. Relaciones con otros géneros y disciplinas.</p>			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	ACTIVIDAD FORMATIVA	Metodología	Competencias Relacionadas	ECTS
	Clase de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar en el aula. Clases centradas en contenidos teóricos.	Lección magistral	1,2,3,6	1
	Resolución de ejercicios en el aula-taller bajo la dirección del profesor.	Trabajo tutorizado en el aula-taller	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16	3,5
	Trabajo de estudio y taller. Seminarios y talleres específicos.	Actividad autónoma del alumno. Talleres-seminarios.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16	4
	Salidas de estudio.	Actividad autónoma del alumno.	1,6	1
	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación.	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes.	6,8,9 Competencias transversales de comunicación	2
Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.	Actividad autónoma del alumno.	8,10,11,15 Competencias transversales de comunicación	0,5	
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	<p>Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula-taller. Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.</p>			

MÓDULO: DISCIPLINAS ARTÍSTICAS				
MATERIA: PRODUCCIÓN ARTÍSTICA				
ASIGNATURA: IMAGEN 1				
12 ECTS Curso 3º Semestre 1 obligatoria				
Competencias que adquiere el estudiante	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento de diferentes disciplinas artísticas propias de la creación de imágenes y su posible interrelación. 2. Conocimiento de los procedimientos propios de las disciplinas relacionadas con la elaboración de imágenes. 3. Conocimiento de sistemas de reproducción de la imagen. 4. Capacidad para desarrollar propuestas creativas con extensión. 5. Capacidad para abordar problemas del arte en un conjunto de obras. 6. Capacidad para la visualización y el análisis de imágenes. 7. Capacidad para el manejo de métodos de producción específicos. 8. Capacidad para comprender en su máxima intensidad la experiencia del taller de producción y creación. 9. Capacidad para dar visibilidad a las ideas mentales y al mundo sensible. 10. Capacidad para pasar de las imágenes mentales a las visuales. 11. Capacidad para la proyección y construcción de imágenes previas a la obra. 12. Habilidad para el manejo de instrumentos y métodos propios del dibujo, la pintura y la fotografía. 13. Habilidad para la experimentación con la imagen. 14. Habilidad para la integración de disciplinas distintas en la producción de imágenes. 			
Breve descripción de sus contenidos	<p>La pintura como género. Procesos y técnicas. El dibujo como género. Procesos y técnicas. La fotografía aplicada a la producción de imágenes. Procesos reversibles e irreversibles. Procesos y procedimientos de creación de imágenes únicas. Introducción al proyecto en la creación de imágenes. Concepto de autoría. Desarrollos y expansiones del campo pictórico. Relaciones con otros géneros y disciplinas. Desarrollos y expansiones del dibujo como campo creativo. Relaciones con otros géneros y disciplinas</p>			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	ACTIVIDAD FORMATIVA	Metodología	Competencias Relacionadas	ECTS
	Clase de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar en el aula. Clases centradas en contenidos teóricos.	Lección magistral	1,2,3,6	1
	Resolución de ejercicios en el aula-taller bajo la dirección del profesor.	Trabajo tutorizado en el aula-taller	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14	3,5
	Trabajo de estudio y taller. Seminarios y talleres específicos.	Actividad autónoma del alumno. Talleres-seminarios.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14	4
	Salidas de estudio.	Actividad autónoma del alumno.	1,6	1
	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación.	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes.	6,9,10 Competencias transversales de comunicación	2
	Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.	Actividad autónoma del alumno.	8,10,11,15 Competencias transversales de comunicación	0,5
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	<p>Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula-taller. Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.</p>			

MÓDULO: DISCIPLINAS ARTÍSTICAS				
MATERIA: PRODUCCIÓN ARTÍSTICA				
ASIGNATURA: IMAGEN 2				
12 ECTS Curso 3º Semestre 2 obligatoria				
Competencias que adquiere el estudiante	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento de diferentes disciplinas de la creación artística de imágenes y su posible interrelación. 2. Conocimiento de los procedimientos y procesos propios de las disciplinas relacionadas con la elaboración de obra reproducible. 3. Conocimiento de los sistemas de reproducción de la imagen digital y analógico. 4. Conocimiento del vocabulario, código y conceptos inherentes a los campos del diseño, la edición, la ilustración y la imagen múltiple. 5. Capacidad para desarrollar propuestas creativas con extensión. 6. Capacidad para abordar problemas del arte en un conjunto de obras. 7. Capacidad para comprender en su máxima intensidad la experiencia del taller de producción y creación. 8. Capacidad para la visualización y el análisis de imágenes. 9. Capacidad para aplicar creativamente procesos de diseño, reproducción y edición gráficos. 10. Capacidad para el manejo de métodos de producción específicos. 11. Habilidad para el manejo de instrumentos y métodos propios de las artes e imagen digital. 12. Habilidad para la experimentación con la imagen. 13. Habilidad para la integración de disciplinas distintas en la producción y reproducción de imágenes. 14. Habilidad para aplicar creativamente procesos de diseño, reproducción y edición gráficos. 			
Breve descripción de sus contenidos	<p>Técnicas y procesos de reproducción gráfica y edición. Introducción al diseño gráfico y de edición. Introducción al uso de recursos informáticos de diseño, reproducción y edición gráficos. Procesos de diseño gráfico. Procesos de ilustración. Técnicas y materiales específicos. Procesos reversibles e irreversibles. Desarrollos y expansiones del campo digital. Obras en serie, variación y repetición. Narratividad.</p>			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	ACTIVIDAD FORMATIVA	Metodología	Competencias Relacionadas	ECTS
	Clase de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar en el aula. Clases centradas en contenidos teóricos.	Lección magistral	1,2,3,4,8	1
	Resolución de ejercicios en el aula-taller bajo la dirección del profesor.	Trabajo tutorizado en el aula-taller	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14	3,5
	Trabajo de estudio y taller. Seminarios y talleres específicos.	Actividad autónoma del alumno. Talleres-seminarios.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14	4
	Salidas de estudio.	Actividad autónoma del alumno.	1,3,8	1
	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación.	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes.	4,7,8 Competencias transversales de comunicación	2
	Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.	Actividad autónoma del alumno.	9,14 Competencias transversales de comunicación	0,5
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	<p>Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula-taller. Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.</p>			

MÓDULO: DISCIPLINAS ARTÍSTICAS				
MATERIA: PRODUCCIÓN ARTÍSTICA				
ASIGNATURA: AUDIOVISUALES				
12 ECTS Curso 3º Semestre 1 obligatoria				
Competencias que adquiere el estudiante	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento de los procedimientos propios de las disciplinas relacionadas con la videocreación y el audiovisual 2. Conocimiento de las principales herramientas y sistemas implicados en la creación audiovisual. 3. Conocimientos históricos y culturales relacionados con la evolución de la imagen en movimiento. 4. Conocimiento de sistemas de distribución en red de contenidos audiovisuales. 5. Conocimientos básicos de manipulación técnica del sonido. 6. Capacidad para desarrollar propuestas creativas en el ámbito audiovisual. 7. Capacidad para la comprensión crítica de las relaciones del arte y la tecnología. 8. Capacidad para el análisis crítico de obras que impliquen la imagen en movimiento y el sonido. 9. Capacidad para el manejo de métodos de producción en el ámbito del audiovisual. 10. Capacidad para comprender en su máxima intensidad la experiencia del taller de producción y creación. 11. Capacidad para comprender el audiovisual como lenguaje creativo y herramienta de experimentación. 12. Capacidad para comprender las obras audiovisuales en relación con otras disciplinas artísticas. 13. Habilidad para el uso creativo de la temporalidad en la obra de arte. 14. Habilidad para el manejo de instrumentos y métodos propios de la videocreación y el sonido. 15. Habilidad para desarrollar los aspectos expresivos de la imagen en movimiento y el sonido. 16. Habilidad para la integración de disciplinas distintas en la producción artística. 17. Habilidad para desarrollar proyectos audiovisuales en todas sus fases 			
Breve descripción de sus contenidos	<p>Procesos y ensayos de experimentación artística. El cine de vanguardia, el video y los recursos digitales. Estética de la creación audiovisual. El espacio y el tiempo en la imagen en movimiento. Herramientas, dispositivos y sistemas de edición de imagen de video y sonido. Introducción a los géneros y modos de expresión en videocreación: video-performance, video-instalación, video-escultura, video-clip, documental, cortometraje,...</p> <p>Introducción a usos artísticos y experimentales del soporte audiovisual y del sonido. Introducción a la web como soporte creativo y de transmisión. El concepto de montaje y el concepto de dispositivo, sus posibilidades creativas. Estructuras narrativas clásicas y modernas. Relaciones del audiovisual con otras disciplinas artísticas.</p>			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	ACTIVIDAD FORMATIVA	Metodología	Competencias Relacionadas	ECTS
	Clase de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar en el aula. Clases centradas en contenidos teóricos.	Lección magistral	1,2,3,4,5,6,7,8	1
	Resolución de ejercicios en el aula-taller o laboratorio bajo la dirección del profesor.	Trabajo tutorizado en el aula-taller	1,2,4,5,6,7,9,10,11,12,13,14,15,16,17	3,5
	Trabajo de estudio y taller. Seminarios y talleres específicos.	Actividad autónoma del alumno. Talleres-seminarios.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17	4
	Salidas de estudio.	Actividad autónoma del alumno.	3,7,12	1
	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación.	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes.	3,6,8,10,11,12 Competencias transversales de comunicación	2
Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.	Actividad autónoma del alumno.	17 Competencias transversales de comunicación	0,5	
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	<p>Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula-laboratorio. Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.</p>			

MÓDULO: DISCIPLINAS ARTÍSTICAS				
MATERIA: PRODUCCIÓN ARTÍSTICA				
ASIGNATURA: PINTURA				
6 ECTS Curso 2º Semestre 2 obligatoria				
Competencias que adquiere el estudiante	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento de los géneros y tendencias del panorama actual del arte desde una perspectiva pictórica 2. Conocimiento de los materiales y útiles propios de la práctica pictórica. 3. Conocimiento de los procedimientos aplicados a la creación pictórica. 4. Conocimiento de métodos de producción pictórica. 5. Conocimiento del vocabulario y del código pictóricos. 6. Capacidad para entender la pintura en el conjunto de las artes. 7. Capacidad para el manejo básico de útiles y materiales pictóricos. 8. Capacidad para generar y gestionar de manera básica una imagen pictórica. 9. Capacidad básica para integrar distintas disciplinas en la producción de imágenes 10. Habilidad para construir una pintura en sus diferentes técnicas en un nivel básico. 11. Habilidad para generar sistemas producción pictórica en un nivel básico. 12. Habilidad básica para integrar diferentes disciplinas en la producción de imágenes. 13. Habilidad para la utilización de materiales no pictóricos en la producción de imágenes. 			
Breve descripción de sus contenidos	<p>Naturaleza conceptual, formal y material de la pintura. Desarrollos en la elaboración pictórica. Procedimientos, técnicas y soportes. Desarrollo de los aspectos ligados a la pintura como objeto y como representación. Desarrollo de aspectos de organización y composición pictórica Desarrollo del vocabulario pictórico y el sistema de categorías asociadas a la disciplina pictórica: Introducción a los géneros pictóricos. Paisaje, retrato, naturaleza muerta, ... Dimensiones materiales, simbólicas y culturales de los soportes, y los formatos. Connotaciones de los materiales. La factura La superficie pictórica. El trazo, la huella y el gesto en la pintura. Las relaciones entre pintura y cuadro. Fenomenología del acontecimiento pictórico.</p>			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	ACTIVIDAD FORMATIVA	Metodología	Competencias Relacionadas	ECTS
	Clase de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar en el aula. Clases centradas en contenidos teóricos.	Lección magistral	1,2,3,4,5,6	0,5
	Resolución de ejercicios en el aula-taller bajo la dirección del profesor.	Trabajo tutorizado en el aula-taller	2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13	2
	Trabajo de estudio y taller. Seminarios y talleres específicos.	Actividad autónoma del alumno. Talleres-seminarios.	2,3,4,5,7,8,9,10,11,12,13	1,5
	Salidas de estudio.	Actividad autónoma del alumno.	1,5,6	0,5
	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación.	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes.	1,5,6 Competencias transversales de comunicación	1
	Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.	Actividad autónoma del alumno.	5,6 Competencias transversales de comunicación	0,5
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	<p>Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula-taller. Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.</p>			

MÓDULO: DISCIPLINAS ARTÍSTICAS				
MATERIA: PRODUCCIÓN ARTÍSTICA				
ASIGNATURA: TÉCNICAS GRÁFICAS				
6 ECTS Curso 2º Semestre 1 obligatoria				
Competencias que adquiere el estudiante	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimientos básicos de los materiales, útiles y dispositivos del grabado y la estampación. 2. Conocimientos históricos básicos del grabado. 3. Conocimientos básicos de los procesos, procedimientos y técnicas del grabado. 4. Conocimientos básicos de los procesos de edición. 5. Conocimientos básicos del vocabulario y códigos de la disciplina. 6. Conocimiento de los fundamentos teóricos e históricos de la obra del grabado y las técnicas de estampación. 7. Capacidad de comprensión de los procesos asociados al grabado y la estampación. 8. Capacidad de aplicar creativamente procesos, técnicas y sistemas del grabado y la estampación. 9. Capacidad de comprender las implicaciones de la multiplicidad en la creación artística. 10. Habilidad en el uso de herramientas y recursos del medio en un nivel básico. 11. Habilidad para generar sistemas de producción del grabado. 12. Habilidad en la integración creativa de los diferentes procesos técnicos. 			
Breve descripción de sus contenidos	<p>Conceptos básicos del grabado y la edición: obra única / obra seriada, matriz y copia, grabado, estampa. Aproximación histórica al grabado. Principales artistas. Aproximación a la gráfica contemporánea. El taller de grabado. Normas de utilización y seguridad. Diferentes técnicas fundamentales de grabado y estampación. Iniciación a técnicas aditivas. Entintado en hueco y relieve. Grabado calcográfico y recursos de estampación. Interrelación con otras disciplinas.</p>			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	ACTIVIDAD FORMATIVA	Metodología	Competencias Relacionadas	ECTS
	Clase de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar en el aula. Clases centradas en contenidos teóricos.	Lección magistral	1,2,3,4,5,6,7	0,5
	Resolución de ejercicios en el aula-taller o laboratorio bajo la dirección del profesor.	Trabajo tutorizado en el aula-taller	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12	2
	Trabajo de estudio y taller. Seminarios y talleres específicos.	Actividad autónoma del alumno. Talleres-seminarios.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12	1,5
	Salidas de estudio.	Actividad autónoma del alumno.	2,4,5,6,9	0,5
	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación.	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes.	5 Competencias transversales de comunicación	1
	Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.	Actividad autónoma del alumno.	4,5,9 Competencias transversales de comunicación	0,5
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	<p>Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula-laboratorio. Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.</p>			

MÓDULO: DISCIPLINAS ARTÍSTICAS				
MATERIA: PRODUCCIÓN ARTÍSTICA				
ASIGNATURA: ESCULTURA				
6 ECTS Curso 2º Semestre 1 obligatoria				
Competencias que adquiere el estudiante	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento de los géneros y tendencias del panorama actual del arte desde una perspectiva escultórica 2. Capacidad para entender la escultura en el conjunto de las artes. 3. Conocimientos básicos de los materiales y útiles propios de la práctica escultórica. 4. Conocimientos básicos de los procedimientos aplicados a la creación escultórica. 5. Conocimientos básicos de métodos de producción escultórica. 6. Conocimiento del vocabulario y del código escultóricos. 7. Capacidad para el manejo básico de útiles y materiales escultóricos. 8. Capacidad básica para integrar distintas disciplinas en la producción de esculturas. 9. Capacidad para generar y gestionar de manera básica una obra escultórica. 10. Habilidad para construir una escultura en sus diferentes técnicas en un nivel básico. 11. Habilidad para generar sistemas producción escultórico en un nivel básico. 12. Habilidad básica para integrar diferentes disciplinas en la producción de esculturas. 13. Habilidad básica para integrar diferentes materiales en la producción de esculturas. 			
Breve descripción de sus contenidos	<p>Naturaleza conceptual, formal y material de la escultura. Desarrollos en la elaboración escultórica. Procedimientos, técnicas y soportes. Desarrollo de los aspectos ligados a la escultura como objeto y como representación. Desarrollo de aspectos de organización y composición escultórica Desarrollo del vocabulario escultórico y el sistema de categorías asociadas a la disciplina escultórica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Introducción a los géneros escultóricos. Retrato, busto, paisaje, grupo,... - Dimensiones materiales, simbólicas y culturales de los soportes, y los formatos. - Connotaciones de los materiales. - La factura, la tactilidad y la superficie. - Masa, volumen, peso. -Escultura espacio y monumento. -Escultura y objeto. Desarrollos y derivas del campo escultórico. <p>Fenomenología del acontecimiento escultórico. La configuración del Proceso Escultórico</p>			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	ACTIVIDAD FORMATIVA	Metodología	Competencias Relacionadas	ECTS
	Clase de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar en el aula. Clases centradas en contenidos teóricos.	Lección magistral	1,2,3,4,5,6	0,5
	Resolución de ejercicios en el aula-taller bajo la dirección del profesor.	Trabajo tutorizado en el aula-taller	2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13	2
	Trabajo de estudio y taller. Seminarios y talleres específicos.	Actividad autónoma del alumno. Talleres-seminarios.	2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13	1,5
	Salidas de estudio.	Actividad autónoma del alumno.	1,2,3,6	0,5
	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación.	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes.	1,2,6 Competencias transversales de comunicación	1
	Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.	Actividad autónoma del alumno.	2,6 Competencias transversales de comunicación	0,5
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula-taller. Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.			

MÓDULO: DISCIPLINAS ARTÍSTICAS				
MATERIA: PRODUCCIÓN ARTÍSTICA				
ASIGNATURA: IMAGEN EN MOVIMIENTO				
6 ECTS Curso 2º Semestre 2 obligatoria				
Competencias que adquiere el estudiante	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimientos históricos básicos de la imagen en movimiento desde una perspectiva artística. 2. Conocimientos básicos del lenguaje audiovisual. 3. Conocimientos básicos de modelos narrativos actuales en el audiovisual. 4. Conocimientos básicos de herramientas informáticas aplicadas al audiovisual. 5. Conocimientos básicos de procesos, dispositivos y sistemas de generación, procesamiento y edición de imagen. 6. Capacidad para el análisis crítico de la imagen audiovisual como creación artística. 7. Capacidad para el manejo básico del lenguaje audiovisual. 8. Capacidad para la comprensión y el análisis crítico de obras audiovisuales actuales. 9. Capacidad para establecer procesos de creación de imagen en movimiento. 10. Habilidad para manejar dispositivos básicos de generación, procesamiento y edición de imagen. 11. Habilidad para el uso de herramientas informáticas aplicadas al audiovisual. 12. Habilidad para aplicar los recursos de la imagen en movimiento a la creación artística. 13. Habilidades para analizar críticamente obras de arte audiovisuales. 			
Breve descripción de sus contenidos	<p>Introducción al lenguaje audiovisual. Historia de la imagen en movimiento. Obras fundamentales. De los orígenes y las vanguardias a los modelos narrativos actuales. Herramientas y sistemas de generación de imágenes: Cámara video, escáner. Herramientas y sistemas de proceso y edición: Programas informáticos básicos. Procesos de animación de imágenes.</p>			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	ACTIVIDAD FORMATIVA	Metodología	Competencias Relacionadas	ECTS
	Clase de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar en el aula. Clases centradas en contenidos teóricos.	Lección magistral	1,2,3,4,5,6	0,5
	Resolución de ejercicios en el aula-taller o laboratorio bajo la dirección del profesor.	Trabajo tutorizado en el aula-taller	2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13	2
	Trabajo de estudio y taller. Seminarios y talleres específicos.	Actividad autónoma del alumno. Talleres-seminarios.	2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13	1,5
	Salidas de estudio.	Actividad autónoma del alumno.	1,2,3,4,5,6	0,5
	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación.	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes.	2,7,10,11,12,13 Competencias transversales de comunicación	1
	Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.	Actividad autónoma del alumno.	2,10,11 Competencias transversales de comunicación	0,5
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	<p>Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula-laboratorio. Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.</p>			

MÓDULO: DISCIPLINAS ARTÍSTICAS				
MATERIA: PROYECTOS ARTÍSTICOS				
ASIGNATURA: PROYECTOS DE ESCULTURA E INSTALACIONES				
6 ECTS Curso 4º Semestre 1 optativa				
Competencias que adquiere el estudiante	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento de la situación actual de la escultura y la instalación como medios de producción artística 2. Conocimiento del debate teórico actual en torno a estas disciplinas 3. Capacidad de desarrollo de proyectos creativos en el campo de la escultura y la instalación. 4. Capacidad de integración de los recursos propios de estas disciplinas con otros campos de la creación artística. 5. Capacidad para el desarrollo de proyectos artísticos en el espacio. 6. Capacidad para la integración de medios y disciplinas distintos en instalaciones. 7. Capacidad para comprender las relaciones entre elementos diversos en espacios compartidos. 8. Habilidad en el manejo de recursos técnicos, visuales y conceptuales generados en la actualidad dentro de estas áreas. 9. Habilidad en el desarrollo de recursos técnicos, visuales y conceptuales adaptados a las necesidades del proyecto. 10. Habilidad para integrar y relacionar elementos diversos en espacios compartidos 11. Habilidad para la documentación de proyectos desarrollados en el espacio. 			
Breve descripción de sus contenidos	<p>Historia reciente de la escultura y la instalación. Diferentes posiciones interpretativas. Diferentes tendencias en la creación en escultura e instalación. La práctica de la instalación. El ambiente. Las relaciones de elementos diversos en el espacio. Expansión espacio-temporal de la escultura. Dimensiones temporal y espacial de la instalación. Tipologías espaciales en relación a la escultura y la instalación.</p>			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	ACTIVIDAD FORMATIVA	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Clase de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar en el aula. Clases centradas en contenidos teóricos.	Lección magistral	1,2	0,5
	Resolución de ejercicios en el aula-taller bajo la dirección del profesor.	Trabajo tutorizado en el aula-taller	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11	2
	Trabajo de estudio y taller. Seminarios y talleres específicos.	Actividad autónoma del alumno. Talleres-seminarios.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11	1,5
	Salidas de estudio.	Actividad autónoma del alumno.	1	0,5
	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación.	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes.	1,2,11 Competencias transversales de comunicación.	1
	Elaboración de dossiers de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.	Actividad autónoma del alumno.	11 Competencias transversales de comunicación.	0,5
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	<p>Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula-taller. Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.</p>			

MÓDULO: DISCIPLINAS ARTÍSTICAS				
MATERIA: PROYECTOS ARTÍSTICOS				
ASIGNATURA: PROYECTOS DE ARTE DE ACCIÓN				
6 ECTS Curso 4º Semestre 1 optativa				
Competencias que adquiere el estudiante	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento de la historia de las artes de acción 2. Conocimiento de los conceptos fundamentales de las artes de acción. 3. Conocimiento de los recursos fundamentales del arte de acción. 4. Conocimiento del cuerpo como medio artístico. 5. Conocimiento de los medios auxiliares del arte de acción 6. Capacidad de desarrollo de la acción como arte 7. Capacidad de interrelación cuerpo-espacio-espectador 8. Capacidad de integración de medios auxiliares 9. Habilidad en el uso de los recursos propios del arte de acción 10. Habilidad en la integración cuerpo-espacio. 11. Habilidad en la incorporación del espectador como participante en el evento artístico. 12. Habilidad para documentar obras de arte de acción. 			
Breve descripción de sus contenidos	<p>Fundamentos de las artes de acción: acción, performance, <i>happening</i>. Práctica de las artes de acción. Historia del accionismo. Dadá, surrealismo, happening, performances, arte conceptual, situacionismo, etc. Relación con otras artes y con otros fenómenos culturales y sociales. El teatro, la fiesta. Arte relacional y neositucionismo. Intervenciones multidisciplinares. Procesos creativos en las artes de acción. Parámetros y recursos. Cuerpo, sonido, espacio. Modos de organización.</p>			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	ACTIVIDAD FORMATIVA	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Clase de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar en el aula. Clases centradas en contenidos teóricos.	Lección magistral	1,2,3,4,5	0,5
	Resolución de ejercicios en el aula-taller bajo la dirección del profesor.	Trabajo tutorizado en el aula-taller	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12	2
	Trabajo de estudio y taller. Seminarios y talleres específicos.	Actividad autónoma del alumno. Talleres-seminarios.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12	1,5
	Salidas de estudio.	Actividad autónoma del alumno.	3,4,5,7,8	0,5
	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación.	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes.	9,10,11,12 Competencias transversales de comunicación.	1
	Elaboración de dossiers de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.	Actividad autónoma del alumno.	11,12 Competencias transversales de comunicación.	0,5
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	<p>Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula-taller. Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.</p>			

MODULO: DISCIPLINAS ARTÍSTICAS				
MATERIA: PROYECTOS ARTÍSTICOS				
ASIGNATURA: PROYECTOS VIDEOGRÁFICOS				
6 ECTS Curso 4º Semestre 1 optativa				
Competencias que adquiere el estudiante	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento de las tendencias estéticas actuales del arte en los medios técnicos. 2. Conocimientos teóricos y prácticos de la interactividad virtual en soportes multimedia y en el espacio real. 3. Conocimiento de los medios de exposición y difusión de la obra audiovisual en redes telemáticas. 4. Conocimiento de las implicaciones estéticas del soporte digital en la producción artística.. 5. Capacidad de aplicar los recursos propios del campo digital al desarrollo de un trabajo artístico personalizado. 6. Capacidad para la comprensión crítica de la aplicación de las nuevas tecnologías al discurso artístico. 7. Capacidad para comprender el concepto de autoría en el contexto de los sistemas de comunicación telemáticos. 8. Habilidad en el manejo de recursos informáticos en la creación artística. 9. Habilidad para el desarrollo de proyectos multimedia.. 10. Habilidad en la búsqueda y/o generación de nuevas aplicaciones informáticas específicas para la solución de problemas artísticos concretos. 11. Habilidad para el uso de recursos disponibles en la red para la creación, difusión, exposición de obras de arte. 			
Breve descripción de sus contenidos	<p>Arte en la red: transmisión y generación de obra artística Interactividad a través del medio informático. Redes de información. "Work in progress." Arte electrónico, "hardware" y "software" aplicados a la creación artística. La esfera multimedia: interacción entre el espacio virtual y el espacio físico. Sistemas técnicos de grabación, registro y edición de video y audio. Posibilidades creativas de medios alternativos. El mundo digital como experiencia estética. Reorientaciones estéticas de la imagen audiovisual. Obras y autores.</p>			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	ACTIVIDAD FORMATIVA	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Clase de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar en el aula. Clases centradas en contenidos teóricos.	Lección magistral	1,2,3,4,6,7	0,5
	Resolución de ejercicios en el aula-taller o laboratorio bajo la dirección del profesor.	Trabajo tutorizado en el aula-taller	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11	2
	Trabajo de estudio y taller. Seminarios y talleres específicos.	Actividad autónoma del alumno. Talleres-seminarios.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11	1,5
	Salidas de estudio.	Actividad autónoma del alumno.	1,6,7	0,5
	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación.	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes.	4,5,6,7 Competencias transversales de comunicación.	1
Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.	Actividad autónoma del alumno.	10,11 Competencias transversales de comunicación.	0,5	
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	<p>Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula-laboratorio. Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.</p>			

MÓDULO: DISCIPLINAS ARTÍSTICAS				
MATERIA: PROYECTOS ARTÍSTICOS				
ASIGNATURA: PROYECTOS DE DISEÑO				
6 ECTS Curso 4º Semestre 1 optativa				
Competencias que adquiere el estudiante	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento de los principios fundamentales del diseño 2. Conocimiento de los orígenes, desarrollo, estado actual de la disciplina 3. Conocimiento de los diferentes campos y aplicaciones del diseño 4. Conocimientos de recursos técnicos aplicados al diseño. 5. Capacidad de desarrollar proyectos creativos en este ámbito 6. Capacidad de integrar recursos técnicos, formales y conceptuales del arte en el diseño. 7. Capacidad de integrar los recursos del diseño en el campo de la creación artística 8. Habilidad en el uso de herramientas informáticas específicas. 9. Habilidad en la aplicación del diseño sobre diversos soportes y contextos. 10. Habilidad para el desarrollo de proyectos de diseño. 			
Breve descripción de sus contenidos	<p>Conceptos de diseño. Conocimiento práctico del diseño. Recursos informáticos aplicados al diseño gráfico. Diseño de recursos digitales: páginas web Recursos y parámetros propios de los procesos de diseño. Introducción a la historia del diseño. Aspectos profesionales del diseño.</p>			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	ACTIVIDAD FORMATIVA	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Clase de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar en el aula. Clases centradas en contenidos teóricos.	Lección magistral	1,2,3,4	0,5
	Resolución de ejercicios en el aula-taller bajo la dirección del profesor.	Trabajo tutorizado en el aula-taller	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10	2
	Trabajo de estudio y taller. Seminarios y talleres específicos.	Actividad autónoma del alumno. Talleres-seminarios.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10	1,5
	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación.	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes.	5,6,7,8,9,10 Competencias transversales de comunicación.	1
	Elaboración de dossiers de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.	Actividad autónoma del alumno.	5,6,7,8,9,10 Competencias transversales de comunicación.	1
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	<p>Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula-taller. Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.</p>			

MÓDULO: DISCIPLINAS ARTÍSTICAS				
MATERIA: PROYECTOS ARTÍSTICOS				
ASIGNATURA: PROYECTOS FOTOGRÁFICOS				
6 ECTS Curso 4º Semestre 1 optativa				
Competencias que adquiere el estudiante	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento de la fotografía como campo artístico contemporáneo. 2. Conocimiento de los principales recursos técnicos, visuales y conceptuales de la fotografía actual 3. Conocimiento de las principales temáticas de la práctica artística actual en fotografía 4. Conocimiento de las diferentes concepciones de la fotografía. 5. Capacidad de desarrollo de los propios intereses artísticos dentro de la fotografía. 6. Capacidad de adecuar los recursos fotográficos actuales al trabajo personal. 7. Capacidad para aplicar técnicas, sistemas y procesos fotográficos a la creación artística. 8. Capacidad para plantear y desarrollar proyectos en el ámbito de la fotografía. 9. Habilidad en el manejo de las diversas herramientas conceptuales y visuales del lenguaje fotográfico actual 10. Habilidad en el uso de procesos de captación y procesado de la imagen fotográfica. 11. Habilidad para el uso de dispositivos fotográficos. 12. Habilidad para el desarrollo de proyectos creativos en el ámbito de la fotografía. 			
Breve descripción de sus contenidos	<p>Diferentes concepciones sobre la fotografía La fotografía en el arte. Presencias y cuestionamientos. De la foto como reproducción de la obra de arte a la foto como obra. La fotografía y el desplazamiento de espacios discursivos. Diferentes propuestas fotográficas contemporáneas. Dominio de las variables que influyen en el uso de la fotografía digital. De la toma a la reproducción. Resolver fotográficamente un proyecto.</p>			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	ACTIVIDAD FORMATIVA	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Clase de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar en el aula. Clases centradas en contenidos teóricos.	Lección magistral	1,2,3,4	0,5
	Resolución de ejercicios en el aula-taller o laboratorio bajo la dirección del profesor.	Trabajo tutorizado en el aula-taller	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12	2
	Trabajo de estudio y taller. Seminarios y talleres específicos.	Actividad autónoma del alumno. Talleres-seminarios.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12	1,5
	Salidas de estudio.	Actividad autónoma del alumno.	1,2,3,4	0,5
	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación.	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes.	1,3,4,5 Competencias transversales de comunicación.	1
Elaboración de dossiers de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.	Actividad autónoma del alumno.	5,6,7 Competencias transversales de comunicación.	0,5	
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	<p>Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula-laboratorio. Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.</p>			

MÓDULO: DISCIPLINAS ARTÍSTICAS				
MATERIA: PROYECTOS ARTÍSTICOS				
ASIGNATURA: PROYECTOS GRÁFICOS DIGITALES				
6 ECTS Curso 4º Semestre 1 optativa				
Competencias que adquiere el estudiante	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento de las manifestaciones actuales dentro del campo de la imagen gráfica y la estampa digitales 2. Conocimiento de los códigos y conceptos inherentes al ámbito de la gráfica digital. 3. Conocimiento de los principales recursos técnicos y visuales de la infografía 4. Conocimiento del estado actual del pensamiento artístico en torno a multiplicidad e imagen digital 5. Capacidad de desarrollo de proyectos creativos en este ámbito 6. Capacidad de integración creativa de recursos propios del campo de la imagen gráfica digital. 7. Capacidad para manejar dispositivos y herramientas específicos en procesos creativos. 8. Habilidad en el uso de herramientas infográficas y de impresión digital 9. Habilidad para desarrollar proyectos en el ámbito de la gráfica y la edición digitales. 10. Habilidad para integrar procesos gráficos digitales en la creación multidisciplinar. 			
Breve descripción de sus contenidos	<p>El múltiple digital como proyecto artístico contemporáneo. Redefiniciones de conceptos: huella, estampación, original, copia, múltiple. La autoría en la esfera de la gráfica digital. Procesos y recursos tecnológicos aplicados a la gráfica digital. Recursos de estampación mixta. La matriz digital. Impresión y estampación.</p>			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	ACTIVIDAD FORMATIVA	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Clase de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar en el aula. Clases centradas en contenidos teóricos.	Lección magistral	1,2,3,4	0,5
	Resolución de ejercicios en el aula-taller o laboratorio bajo la dirección del profesor.	Trabajo tutorizado en el aula-taller	2,3,5,6,7,8,9,10	2
	Trabajo de estudio y taller. Seminarios y talleres específicos.	Actividad autónoma del alumno. Talleres-seminarios.	2,3,5,6,7,8,9,10	1,5
	Salidas de estudio.	Actividad autónoma del alumno.	1	0,5
	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación.	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes.	2,3,4 Competencias transversales de comunicación.	1
Elaboración de dossiers de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.	Actividad autónoma del alumno.	9,10 Competencias transversales de comunicación.	0,5	
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	<p>Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula-laboratorio. Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.</p>			

MÓDULO: DISCIPLINAS ARTÍSTICAS				
MATERIA: PROYECTOS ARTÍSTICOS				
ASIGNATURA: ARTE, NATURALEZA Y MEDIO AMBIENTE				
6 ECTS Curso 4º Semestre 1 optativa				
Competencias que adquiere el estudiante	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento del medio natural en relación a la cultura. 2. Conocimiento práctico del arte en relación con la naturaleza. 3. Conocimiento de los modos de representación, intervención y manipulación desde la cultura en la naturaleza. 4. Conocimiento del género del paisaje y de los usos de la naturaleza en las creaciones artísticas. 5. Conocimiento de los sistemas de creación y desarrollo de la naturaleza. 6. Capacidad para observar, tomar datos, comprender e intervenir en el medio natural. 7. Capacidad para la sensibilización y el respeto con el medio natural. 8. Capacidad para intervenir artísticamente en el medio natural. 9. Capacidad para pasar del proyecto a la construcción en el medio natural. 10. Habilidad para gestionar y desarrollar proyectos colectivos. 11. Habilidad para el trabajo con escalas grandes. 12. Habilidad para establecer relaciones entre la naturaleza y la cultura. 			
Breve descripción de sus contenidos	<p>Relaciones naturaleza/cultura. Relaciones naturaleza / artificio. Historia de la relación entre arte y naturaleza: recursos, representaciones. El paisaje. El jardín. Dimensiones antropológicas y simbólicas de la naturaleza en relación al arte. La naturaleza como modelo de organización. De la naturaleza como género (paisaje) a la naturaleza como material (contexto). De la naturaleza como soporte (expositivo) a la naturaleza como ingrediente (de elaboración). Naturaleza y/o medio ambiente. La naturaleza como botín y como recurso. Land-art, activismo e intervencionismo.</p>			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	ACTIVIDAD FORMATIVA	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Clase de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar en el aula. Clases centradas en contenidos teóricos.	Lección magistral	1,2,3,4,5	0,5
	Resolución de ejercicios en el aula-taller bajo la dirección del profesor.	Trabajo tutorizado en el aula-taller	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12	2
	Trabajo de estudio y taller. Seminarios y talleres específicos.	Actividad autónoma del alumno. Talleres-seminarios.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12	1,5
	Salidas de estudio.	Actividad autónoma del alumno. Actividad dirigida.	1,2,3,4,5,6,7,9	0,5
	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación.	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes.	1,2,3,4,5,6 Competencias transversales de comunicación.	1
	Elaboración de dossiers de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.	Actividad autónoma del alumno.	Competencias transversales de comunicación.	0,5
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	<p>Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.</p>			

MÓDULO: DISCIPLINAS ARTÍSTICAS				
MATERIA: PROYECTOS ARTÍSTICOS				
ASIGNATURA: ARTE Y ESPACIO SOCIAL				
6 ECTS Curso 4º Semestre 1 optativa				
Competencias que adquiere el estudiante	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento de las tendencias de la sociedad y la cultura contemporáneas. 2. Conocimiento de las manifestaciones artísticas contemporáneas en su contexto social y cultural. 3. Capacidad para entender el arte como manifestación de la cultura en que se origina. 4. Capacidad para comprender el papel del arte y del artista en la sociedad contemporánea. 5. Capacidad para comprender el discurso creativo como manifestación de la cultura contemporánea. 6. Capacidad crítica de comprensión de la cultura contemporánea. 7. Capacidad de comprender las estructuras y procesos sociales contemporáneos en relación al arte y la cultura. 8. Habilidad para integrar el proyecto creativo propio en el discurso cultural contemporáneo 9. Habilidad para desarrollar discursos críticos que integren proyectos artísticos en la sociedad y la cultura contemporáneas. 10. Habilidad para desarrollar proyectos artísticos en el espacio social. 			
Breve descripción de sus contenidos	<p>Conocimiento práctico del arte en relación con el espacio social. Espacio social y espacio público. Historia y desarrollos. Pintura y escultura en el espacio público. El nuevo espacio social y sus formas de representación. La dimensión pública del arte. Espacio social y función monumental. El arte como construcción social. Intervenciones del arte en relación a los espacios urbanos y arquitectónicos. Arte y política: activismos e intervencionismos artísticos. Parámetros y recursos en el proyecto público. De la ciudad como género (paisaje urbano) a la ciudad como material (ingrediente relacional). De la ciudad como soporte (expositivo) al espacio social como ingrediente (de elaboración). Nuevos modos de desarrollo de la función monumental.</p>			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	ACTIVIDAD FORMATIVA	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Clase de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar en el aula. Clases centradas en contenidos teóricos.	Lección magistral	1,2,3,4,5,6,7	0,5
	Resolución de ejercicios en el aula-taller bajo la dirección del profesor.	Trabajo tutorizado en el aula-taller	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10	2
	Trabajo de estudio y taller. Seminarios y talleres específicos.	Actividad autónoma del alumno. Talleres-seminarios.	3,4,5,6,7,8,9,10	1,5
	Salidas de estudio.	Actividad autónoma del alumno.	1,2,3,4,6	0,5
	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación.	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes.	1,2,3,4,5,6 Competencias transversales de comunicación.	1
Elaboración de dossiers de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.	Actividad autónoma del alumno.	8,9,10 Competencias transversales de comunicación.	0,5	
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	<p>Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.</p>			

MÓDULO: DISCIPLINAS ARTÍSTICAS				
MATERIA: PROYECTOS ARTÍSTICOS				
ASIGNATURA: PROYECTOS DE DIBUJO Y PINTURA				
6 ECTS Curso 4º Semestre 1 optativa				
Competencias que adquiere el estudiante	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento de la situación actual del dibujo y la pintura como medios de producción artística 2. Conocimiento del debate teórico actual entorno a estas disciplina. 3. Conocimiento de las manifestaciones del dibujo y la pintura desarrollados espacialmente. 4. Capacidad de desarrollo de proyectos creativos personales en el campo del dibujo y/o la pintura. 5. Capacidad de integración de los recursos propios de estas disciplinas con otros campos de la creación artística. 6. Capacidad de comprensión de las posibilidades de desarrollos creativos en dibujo y pintura. 7. Capacidad para aplicar los recursos técnicos del dibujo y la pintura en proyectos artísticos. 8. Habilidad en el manejo de recursos técnicos, visuales y conceptuales generados en la actualidad dentro de estas áreas. 9. Habilidad en el desarrollo de recursos técnicos, visuales y conceptuales adaptados a las necesidades del proyecto. 10. Habilidad para el desarrollo de proyectos en los ámbitos del dibujo y/o la pintura. 11. Habilidad para integrar disciplinas distintas de creación de imágenes. 12. Habilidad para la presentación y documentación de proyectos. 			
Breve descripción de sus contenidos	<p>Historia reciente del dibujo y la pintura. Diferentes posiciones interpretativas. Diferentes tendencias en la creación en dibujo y pintura. La revisión de los conceptos tradicionales, la formulación de nuevos conceptos. Cambios en las relaciones medio-soporte, en los procesos creativos, en la concepción de la imagen, en la articulación de contenidos. Expansión espacial y temporal de las disciplinas.</p>			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	ACTIVIDAD FORMATIVA	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Clase de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar en el aula. Clases centradas en contenidos teóricos.	Lección magistral	1,2,3,6	0,5
	Resolución de ejercicios en el aula-taller bajo la dirección del profesor.	Trabajo tutorizado en el aula-taller	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12	2
	Trabajo de estudio y taller. Seminarios y talleres específicos.	Actividad autónoma del alumno. Talleres-seminarios.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12	1,5
	Salidas de estudio.	Actividad autónoma del alumno.	1,3,11	0,5
	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación.	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes.	2,6,8,10,12 Competencias transversales de comunicación.	1
	Elaboración de dossiers de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.	Actividad autónoma del alumno.	12 Competencias transversales de comunicación.	0,5
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	<p>Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula-taller. Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.</p>			

MODULO 3: CONTEXTOS Y FUENTES AUXILIARES

54 ECTS

Semestres 1º y 2º de los Cursos 1º, 2º y 3º / 1º y 2º Semestre del Curso 4º

Competencias y resultados del aprendizaje

1. Comprensión crítica de la historia, teoría y discurso actual del arte.
2. Comprensión crítica de la evolución de los valores estéticos, históricos, materiales, económicos y conceptuales.
4. Comprensión crítica de la dimensión preformativa y de incidencia social del arte.
5. Conocimiento de la teoría y del discurso actual del arte, así como el pensamiento actual de los artistas a través de sus obras y textos.
8. Conocimiento de las diferentes funciones que el arte ha adquirido a través del desarrollo histórico.
10. Conocimiento de instituciones y organismos culturales españoles e internacionales y de su funcionamiento (red museística, exposiciones, bienales, etc.)
11. Conocimiento de las normas de actuación derivadas de los derechos de autor y propiedad.
13. Conocimiento básico de la metodología de investigación de las fuentes, el análisis, la interpretación y síntesis.
16. Conocimiento de las características de los espacios y medios de exposición, almacenaje y transporte de las obras de arte.
17. Conocimiento de los diferentes agentes artísticos y su funcionamiento.
18. Conocimientos básicos de economía y marketing.
21. Capacidad de comprender y valorar discursos artísticos en relación con la propia obra.
23. Capacidad de comunicación.
24. Capacidad para exponer oralmente y por escrito con claridad problemas artísticos complejos y proyectos.
33. Capacidad de colaboración con otras disciplinas
34. Capacidad de colaboración con otras profesiones y especialmente con los profesionales de otros campos
35. Capacidad para activar un contexto cultural y/o de modificar un contexto público o privado
36. Capacidad de documentar la producción artística
37. Capacidad de identificar los problemas artísticos y/o socio-culturales así como los condicionantes que hacen posible discursos artísticos determinados
39. Capacidad de determinar el sistema de presentación adecuados para las cualidades artísticas específicas de una obra de arte
45. Habilidad para comunicar y difundir proyectos artísticos
46. Habilidad para realizar proyectos artísticos con repercusión social y mediática
47. Habilidad para realizar e integrar proyectos artísticos en contextos más amplios
48. Habilidad para una presentación adecuada de los proyectos artísticos

MATERIAS

FUENTES AUXILIARES 24 ECTS OBLIGATORIO				CONTEXTOS ARTÍSTICOS 30 ECTS				
ASIGNATURAS				ASIGNATURAS				
Antropología. Antropología del Arte 6 ECTS	Filosofía del Arte 6 ECTS	Psicología. Psicología del Arte 6 ECTS	Historia. Historia del Arte 6 ECTS	Arte. Arte y Modernidad 6 ECTS OBLIGATORIO	Arte y Contemporaneidad 6 ECTS OBLIGATORIO	Transmisión, mediación y educación artística. 6 ECTS OBLIGATORIO	Gestión, ámbito artístico y mundo profesional 6 ECTS OPTATIVO	Artes afines 6 ECTS OBLIGATORIO

MÓDULO: CONTEXTOS Y FUENTES AUXILIARES				
MATERIA: FUENTES AUXILIARES				
ASIGNATURA: ANTROPOLOGÍA. ANTROPOLOGÍA DEL ARTE (Vinculada a: "Antropología" de la Rama de "Artes y Humanidades")				
6 ECTS Curso 1º Semestre 1 obligatoria				
Competencias que adquiere el estudiante	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento del arte en el contexto cultural. 2. Conocimiento del arte en el contexto cultural actual. 3. Conocimiento de los sistemas simbólicos y de significados de la cultura. 4. Conocimiento del arte en relación a otros modos de hacer, crear, conocer y saber. 5. Conocimiento de las funciones del arte en el contexto cultural y en el ámbito social. 6. Capacidad básica para reconocer el arte en el contexto cultural. 7. Capacidad básica para comprender los significados simbólicos de la producción artística y cultural. 8. Capacidad para el reconocimiento de las estructuras sociopolíticas en la que se insertan las obras artísticas. 9. Habilidad básica para reconocer el arte como modo de relación social. 10. Habilidad básica para la lectura de las imágenes y obras artísticas en relación al contexto cultural y social. 			
Breve descripción de sus contenidos	<p>Introducción a la antropología. La cultura como transmisión. La diversidad cultural. Cultura material y cultura simbólica. La definición antropológica del arte. La dimensión antropológica del arte. La práctica artística como producción cultural. La interacción entre arte, política y sociedad. Relaciones arte, mito, rito. Relaciones arte, ciencia y religión. Ejes de relaciones antropológicas: entre humanos, entre humanos y seres naturales, entre humanos y seres simbólicos. El productor y la estructura socio-política.</p>			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	ACTIVIDAD FORMATIVA	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Clases centradas en contenidos teóricos. Clases de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.	Lección magistral	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10	2
	Resolución de ejercicios individualmente o en grupo bajo la dirección del profesor. Seminarios.	Trabajo tutorizado en el aula.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10	1,5
	Investigación bibliográfica y de fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Redacción de trabajos teóricos.	Actividad autónoma del alumno.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10	2
	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación.	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes.	Competencias transversales de comunicación	0,5
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	<p>Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos. Examen. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.</p>			

MÓDULO: CONTEXTOS Y FUENTES AUXILIARES				
MATERIA: FUENTES AUXILIARES				
ASIGNATURA: HISTORIA. HISTORIA DEL ARTE (Vinculada a: "Historia" de la Rama de "Artes y Humanidades")				
6 ECTS Curso 1º Semestre 2 obligatoria				
Competencias que adquiere el estudiante	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento de los conceptos básicos de la Historia del Arte. 2. Conocimiento de los periodos artísticos más importantes y su evolución. 3. Conocimiento del arte gallego en su contexto histórico 4. Capacidad de comprender la obra de arte en su contexto histórico cultural. 5. Capacidad para comprender la obra de arte como manifestación cultural de su tiempo. 6. Capacidad de reconocer los antecedentes históricos de obras y movimientos artísticos. 7. Capacidad para comprender el arte gallego en su contexto cultural. 8. Habilidad para contextualizar históricamente la obra de arte. 9. Habilidad para contextualizar históricamente el arte gallego. 10. Habilidad para reconocer las diferentes escuelas interpretativas de la historiografía artística. 			
Breve descripción de sus contenidos	<p>Conceptos básicos de la Historia del Arte Introducción a los métodos históricos. Parámetros y modelos. Introducción a la Historia del Arte. Evolución diacrónica del arte desde la Prehistoria hasta el fin del Barroco. Visión diacrónica de los fenómenos artísticos gallegos. La diversidad historiográfica, en los aspectos formales, iconográficos, antropológicos, sociales y económicos.</p>			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	ACTIVIDAD FORMATIVA	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Clases centradas en contenidos teóricos. Clases de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.	Lección magistral	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10	2
	Resolución de ejercicios individualmente o en grupo bajo la dirección del profesor. Seminarios.	Trabajo tutorizado en el aula.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10	1,5
	Investigación bibliográfica y de fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Redacción de trabajos teóricos.	Actividad autónoma del alumno.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10	1,5
	Salidas de estudio.	Actividad autónoma del alumno.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10	0,5
	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación.	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes.	8,9,10 Competencias transversales de comunicación	0,5
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	<p>Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos. Examen. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.</p>			

MÓDULO: CONTEXTOS Y FUENTES AUXILIARES				
MATERIA: FUENTES AUXILIARES				
ASIGNATURA: PSICOLOGÍA. PSICOLOGÍA DEL ARTE (Vinculada a: "Psicología" de la Rama de "Ciencias Sociales y Jurídicas")				
6 ECTS Curso 2º Semestre 1 obligatoria				
Competencias que adquiere el estudiante	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimientos básicos de los procesos cognitivos básicos de la percepción, memoria y emoción. 2. Conocimientos básicos del proceso creativo, la imaginación mental y los mapas cognitivos. 3. Conocimientos básicos de la relación del individuo en el contexto social: pensamiento social e influencia social. 4. Capacidad de comprensión de las implicaciones de los procesos de percepción, memoria y emoción en el proceso artístico. 5. Capacidad de comprensión de la importancia del proceso creativo, la imaginación mental y los mapas cognitivos en la creación artística 6. Capacidad para analizar y valorar la influencia social y el pensamiento social y sus implicaciones en el arte. 7. Capacidad para contemplar distintas posibilidades en la resolución de un problema. 8. Capacidad para comprender y valorar distintos discursos. 9. Capacidad para la búsqueda del conocimiento a través de distintas vías. 10. Capacidad para percibir e interpretar acontecimientos con flexibilidad. 11. Capacidad para reflexionar sobre el proceso de aprendizaje. 12. Capacidad para desarrollar criterios de evaluación y aplicarlos al proceso de aprendizaje. 13. Habilidad para la creación de imágenes mentales. 14. Habilidad para dialogar y llegar a acuerdos en trabajos en grupo. 			
Breve descripción de sus contenidos	<p>El mundo de la percepción: la percepción como constructo mental. Percepción del color. Constancia perceptual. Percepción de objetos. Percepción del espacio. Ilusiones perceptuales. Reconstrucciones del pasado: la memoria. La emoción y procesos cognitivos. El proceso creativo, la solución de problemas, la imaginación mental y los mapas cognitivos. Individuo y contexto social: pensamiento social e influencia social.</p>			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	ACTIVIDAD FORMATIVA	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Clases centradas en contenidos teóricos. Clases de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.	Lección magistral	1,2,3,4,5,6,8,13	2
	Resolución de ejercicios individualmente o en grupo bajo la dirección del profesor. Seminarios.	Trabajo tutorizado en el aula.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10	2,5
	Investigación bibliográfica y de fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Redacción de trabajos teóricos.	Actividad autónoma del alumno.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14	1
Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes.	11,12,14 Competencias transversales de comunicación	0,5	
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	<p>Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos. Exámenes. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.</p>			

MÓDULO: CONTEXTOS Y FUENTES AUXILIARES				
MATERIA: FUENTES AUXILIARES				
ASIGNATURA: FILOSOFÍA DEL ARTE				
6 ECTS Curso 3º Semestre 1 obligatoria				
Competencias que adquiere el estudiante	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimientos básicos de Estética y Teoría del Arte. 2. Conocimiento de los textos históricos básicos de Estética y Teoría del Arte. 3. Conocimiento del vocabulario propio de la Estética. 4. Conocimiento básico de las tendencias actuales del pensamiento sobre arte. 5. Capacidad de comprender las relaciones entre arte y pensamiento. 6. Capacidad de comprender la obra de arte en el contexto del pensamiento. 7. Capacidad para elaborar discursos críticos sobre fenómenos artísticos y culturales. 8. Capacidad de analizar la obra de arte desde la Estética y la Teoría del Arte. 9. Habilidad para integrar la creación artística en el contexto del pensamiento contemporáneo. 10. Habilidades básicas para establecer discursos críticos y reflexivos sobre arte. 11. Habilidad para interpretar la obra de arte desde la Estética y la Teoría del Arte. 			
Breve descripción de sus contenidos	<p>Introducción a la Filosofía del Arte. Introducción a la Historia de la Estética y de la Crítica de Arte La estética como disciplina. Los fenómenos estéticos y el arte. Teorías del arte. Interpretación del arte, hermenéutica y deconstrucción. La crítica de arte. La escritura del artista.</p>			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	ACTIVIDAD FORMATIVA	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Clases centradas en contenidos teóricos. Clases de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.	Lección magistral	1,2,3,4,5,6,8,	2
	Resolución de ejercicios individualmente o en grupo bajo la dirección del profesor. Seminarios.	Trabajo tutorizado en el aula. Seminarios.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11	1,5
	Investigación bibliográfica y de fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Redacción de trabajos teóricos.	Actividad autónoma del alumno.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11	2
	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación.	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes.	3,7,8,10,11 Competencias transversales de comunicación	0,5
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	<p>Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos. Examen. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.</p>			

MÓDULO: CONTEXTOS Y FUENTES AUXILIARES				
MATERIA: CONTEXTOS ARTÍSTICOS				
ASIGNATURA: ARTE. ARTE Y MODERNIDAD (Vinculada a: "Arte" de la Rama de "Artes y Humanidades")				
6 ECTS Curso 2º Semestre 2 obligatoria				
Competencias que adquiere el estudiante	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento de los diferentes conceptos de modernidad y vanguardia 2. Conocimiento de los movimientos artísticos fundamentales de la modernidad y la vanguardia 3. Conocimiento del arte gallego en el contexto de la modernidad y la vanguardia 4. Conocimiento de las relaciones entre el periodo moderno y el arte contemporáneo 5. Conocimiento de la evolución del pensamiento y los métodos historiográficos 6. Capacidad para comprender la obra de arte en el contexto de la sociedad moderna 7. Capacidad de entender la evolución del arte contemporáneo desde la modernidad 8. Capacidad de relacionar la producción artística actual con sus orígenes en la modernidad. 9. Habilidad para contextualizar el arte gallego moderno y de vanguardia. 10. Habilidad para reconocer los diferentes movimientos artísticos modernos y de vanguardia. 11. Habilidad en el establecimiento de líneas de influencia diacrónicas. 			
Breve descripción de sus contenidos	<p>Historia del Arte Moderno. La sociedad moderna. Arte de vanguardia. Movimientos. Manifiestos y escritos de artistas. Visión diacrónica del arte gallego desde la modernidad. Conceptos de modernidad. La modernidad como periodo y la modernidad como paradigma. El arte en su relación con la sociedad y la cultura modernas. La experiencia moderna. Su génesis, sus fundamentos, sus características. Transformaciones modernas en la noción de autoría, producción y materialidad. La crisis de la modernidad.</p>			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	ACTIVIDAD FORMATIVA	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Clases centradas en contenidos teóricos. Clases de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.	Lección magistral	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11	2
	Resolución de ejercicios individualmente o en grupo bajo la dirección del profesor. Seminarios.	Trabajo tutorizado en el aula. Seminarios.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11	1,5
	Investigación bibliográfica y de fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Redacción de trabajos teóricos.	Actividad autónoma del alumno.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11	1,5
	Salidas de estudio.	Actividad autónoma del alumno.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11	0,5
	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación.	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes.	Competencias transversales de comunicación	0,5
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	<p>Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos. Examen. Competencias transversales de comunicación. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.</p>			

MÓDULO: CONTEXTOS Y FUENTES AUXILIARES				
MATERIA: CONTEXTOS ARTÍSTICOS				
ASIGNATURA: ARTE Y CONTEMPORANEIDAD				
6 ECTS Curso 3º Semestre 2 obligatoria				
Competencias que adquiere el estudiante	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento de las prácticas artísticas más contemporáneas. 2. Conocimientos de textos y reflexiones sobre la práctica contemporánea del arte. 3. Conocimiento de los canales de exposición y difusión del arte contemporáneo. 4. Conocimiento de la realidad contemporánea del arte gallego. 5. Capacidad de reconocimiento de contextos artísticos contemporáneos. 6. Capacidad de contextualizar proyectos y obras artísticas contemporáneas. 7. Capacidad para encuadrar los proyectos artísticos propios en las sensibilidades más contemporáneas. 8. Capacidad para la comprensión crítica de las producciones artísticas contemporáneas. 9. Habilidad para comprender la creación artística en contextos contemporáneos. 10. Habilidad para establecer discursos críticos sobre el arte contemporáneo. 11. Habilidad para la contextualización del trabajo propio en las manifestaciones culturales contemporáneas. 			
Breve descripción de sus contenidos	<p>Registro de las prácticas artísticas contemporáneas. El arte actual en relación a una visión con las prácticas del pasado. Tendencias y contextos. Determinaciones y propuestas. Conocimiento de exposiciones y muestras actuales. Textos y reflexiones sobre el arte más actual. La crítica de arte. El arte contemporáneo en Galicia. Autores y ámbito artístico.</p>			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	ACTIVIDAD FORMATIVA	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Clases centradas en contenidos teóricos. Clases de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.	Lección magistral	1,2,3,4,5,6,8,9,10	1
	Resolución de ejercicios individualmente o en grupo bajo la dirección del profesor. Seminarios.	Trabajo tutorizado en el aula. Seminarios.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11	2
	Investigación bibliográfica y de fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Redacción de trabajos teóricos.	Actividad autónoma del alumno.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11	1,5
	Salidas de estudio.	Actividad autónoma del alumno.	1,2,3,4,5,6,8,9,10,11	0,5
	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación.	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes.	2,6,8,9 Competencias transversales de comunicación	1
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	<p>Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.</p>			

MÓDULO: CONTEXTOS Y FUENTES AUXILIARES				
MATERIA: CONTEXTOS ARTÍSTICOS				
ASIGNATURA: ARTES AFINES				
6 ECTS Curso 4º Semestre 2 obligatoria				
Competencias que adquiere el estudiante	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimientos básicos de las manifestaciones artísticas contemporáneas en disciplinas afines. 2. Conocimientos históricos básicos sobre artes escénicas y música. 3. Conocimientos históricos de las afinidades entre disciplinas artísticas distintas. 4. Capacidad de entender las artes plásticas en su relación con otras manifestaciones artísticas. 5. Capacidad para comprender los vínculos de las artes plásticas con disciplinas afines. 6. Capacidad para la apreciación crítica de manifestaciones artísticas de ámbitos distintos. 7. Habilidad para relacionar sensibilidades creativas en diferentes ámbitos artísticos. 8. Habilidad para integrar la creación en artes plásticas en ámbitos artísticos multidisciplinares. 9. Habilidad para establecer discursos críticos acerca de la creación y la cultura contemporáneas. 			
Breve descripción de sus contenidos	<p>Acercamientos a la música y su historia. La música contemporánea. Acercamientos a las artes escénicas. Teatro y danza contemporáneos. Acercamientos al cine y su historia. Últimas tendencias cinematográficas. Arte y cine. Introducción a la Historia del Diseño. Tendencias contemporáneas. Acercamientos a la Arquitectura y su historia. La arquitectura contemporánea.</p>			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	ACTIVIDAD FORMATIVA	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Clases centradas en contenidos teóricos. Conferencias. Seminarios teóricos. Talleres-seminarios.	Seminarios. Conferencias. Debates. Desarrollo de proyectos. Trabajos en grupo.	1,2,3,4,5,6,7,8,9	3,5
	Investigación bibliográfica y de fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Redacción de trabajos teóricos.	Actividad autónoma del alumno.	1,2,3,4,5,6,7,8,9 Competencias transversales de comunicación.	1,5
	Salidas de estudio y actividades complementarias.	Actividad autónoma del alumno. Actividad dirigida.	1,2,3,4,5,6,7,8	0,5
	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación.	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes.	1,2,3,4,5,6,7,8,9 Competencias transversales de comunicación.	0,5
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	<p>Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.</p>			

MÓDULO: CONTEXTOS Y FUENTES AUXILIARES				
MATERIA: CONTEXTOS ARTÍSTICOS				
ASIGNATURA: TRANSMISIÓN, MEDIACIÓN Y EDUCACIÓN ARTÍSTICA				
6 ECTS Curso 4º Semestre 2 obligatoria				
Competencias que adquiere el estudiante	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimientos de las distintas disciplinas que concurren en la transmisión de las obras de arte. 2. Conocimiento de los modelos de aprendizaje del arte. 3. Conocimiento del proceso creativo como método de trabajo. 4. Capacidad para el análisis, la reflexión y la transmisión en el ámbito del arte. 5. Capacidad de comunicación verbal, escrita y gráfica para la transmisión de conocimientos. 6. Capacidad para analizar, sintetizar y resolver problemas para la transmisión de los conocimientos del arte. 7. Capacidad para comprender la dimensión educativa del arte. 8. Habilidad para aplicar métodos, procedimientos y técnicas propios de la investigación y de la práctica artística para la educación del arte. 9. Habilidad para analizar y reflexionar sobre el propio proceso creativo. 10. Habilidad para el uso de procesos y procedimientos artísticos en el diseño de recursos educativos. 11. Habilidades básicas para la mediación artística. 			
Breve descripción de sus contenidos	<p>Conocimientos y recursos de la dimensión didáctica del arte. La transmisión y la mediación de la experiencia y de la práctica artística. La metodología educativa basada en el proceso artístico. La creación de recursos didácticos. El proceso creativo, su estructura y método de trabajo - el proyecto- . Teoría de la enseñanza-aprendizaje. La transmisión de conocimiento artístico -el mediador- El diseño de recursos para la sensibilidad artística. El diseño de recursos para la transmisión de conocimientos del arte. El diseño y la ilustración como recurso para la educación del arte.</p>			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	ACTIVIDAD FORMATIVA	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Clases centradas en contenidos teóricos. Clases de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.	Lección magistral	1,2,3,4,7	1
	Resolución de ejercicios individualmente o en grupo bajo la dirección del profesor. Seminarios.	Trabajo tutorizado en el aula. Seminarios.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11	2
	Investigación bibliográfica y de fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Redacción de trabajos teóricos.	Actividad autónoma del alumno.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11	1,5
	Salidas de estudio.	Actividad autónoma del alumno.	7,8,10,11 Competencias transversales de comunicación.	0,5
	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación.	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes.	4,5,8,10,11 Competencias transversales de comunicación.	1
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	<p>Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.</p>			

MÓDULO: CONTEXTOS Y FUENTES AUXILIARES				
MATERIA: CONTEXTOS ARTÍSTICOS				
ASIGNATURA: GESTIÓN, ÁMBITO ARTÍSTICO Y MUNDO PROFESIONAL				
6 ECTS Curso 4º Semestre 1 optativa				
Competencias que adquiere el estudiante	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimientos básicos sobre el mundo artístico profesional. 2. Conocimiento básico de la industrial cultural y de la gestión del arte. 3. Conocimiento básico de los procesos legales en la inserción y circulación de la obra de arte en el contexto social y cultural. 4. Conocimiento de los agentes y factores que intervienen en la exposición de la obra de arte. 5. Conocimiento de los modos de gestión artística y de sus aspectos legales. 6. Capacidad básica para la programación y gestión de exposiciones. 7. Capacidad para la inserción de trabajos artísticos en el contexto social y cultural. 8. Capacidad para el trabajo en equipo con otros agentes y sectores de la industria cultural. 9. Capacidad para adecuar la exposición de obras y proyectos artísticos a los intereses de la naturaleza de las obras. 10. Capacidad de innovar y experimentar en la exposición y circulación de obras y proyectos artísticos. 11. Capacidad para la elaboración de documentos, dossiers y memorias sobre exposición de proyectos. 12. Capacidad de sensibilización con el contexto cultural. 13. Habilidad para realizar proyectos expositivos de interés social. 14. Habilidad para la presentación y realización de proyectos expositivos. 15. Habilidad para comunicar y difundir proyectos concretos. 			
Breve descripción de sus contenidos	<p>Vida profesional del artista. Agentes culturales y gestores artísticos Análisis de la institución museística. El sistema de galerías. Sistemas de legitimación y valor. Gestión de recursos. Aspectos sociales y legales vinculados con el arte como profesión. Nuevos modos de gestión artística.</p>			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	ACTIVIDAD FORMATIVA	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Clases centradas en contenidos teóricos. Clases de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.	Lección magistral	1,2,3,4,5	0,5
	Resolución de ejercicios individualmente o en grupo bajo la dirección del profesor. Seminarios.	Trabajo tutorizado en el aula. Seminarios.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15	2
	Investigación bibliográfica y de fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Redacción de trabajos teóricos.	Actividad autónoma del alumno.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15	1,5
	Salidas de estudio.	Actividad autónoma del alumno.	1,2,3,4,5,7,8	1
Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación.	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes.	10,11,12,13,14,15 Competencias transversales de comunicación.	1	
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	<p>Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.</p>			

MATERIA: TRABAJO DE FIN DE GRADO 18 ECTS OBLIGATORIO				
2º Semestre del Curso 4º				
Competencias y resultados del aprendizaje				
El Trabajo de Fin de Grado está orientado para la evaluación de todas las competencias específicas asociadas al título. La materia tiene sus propias competencias específicas asociadas				
Competencias específicas de la materia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimientos sobre los modos de presentación del trabajo artístico. 2. Conocimiento de los modos de inserción de Trabajo Fin de Grado en el ámbito artístico profesional. 3. Conocimiento de los modos de escritura relacionados con la realización, exhibición y presentación de los proyectos artísticos y su elaboración. 4. Capacidad para elaborar dossiers y memorias del trabajo realizado. 5. Capacidad para la elaboración de textos relacionados con el trabajo realizado. 6. Capacidad para insertar el Trabajo Fin de Grado en el ámbito artístico profesional. 7. Capacidad para adecuar los recursos y procesos creativos a las necesidades de los proyectos. 8. Capacidad para la búsqueda, análisis e incorporación de la información necesaria para la elaboración de un proyecto artístico. 9. Capacidad para establecer análisis autocríticos de los proyectos artísticos. 10. Capacidad para contextualizar el trabajo realizado en relación a los problemas del arte. 11. Capacidad para continuar y ampliar el Trabajo Fin de Grado. 12. Capacidad para participar del análisis y valoración de otros trabajos. 13. Habilidad para aportar soluciones personales a la creación artística. 14. Habilidad para gestionar la información necesaria en la elaboración del Trabajo Fin de Grado. 15. Habilidad para mantener y renovar el interés y las motivaciones del proyecto. 16. Habilidad para contextualizar el propio trabajo. 			
Requisitos previos	Para poder cursar esta materia será necesario haber cursado en su totalidad los módulos 1 y 2 y, la materia "Fuentes auxiliares" y las asignaturas "Arte y Modernidad" y "Arte y contemporaneidad" del módulo 3.			
Breve descripción de sus contenidos	<p>Elaboración artística como proceso investigador. Definición y modelos de proyectos artísticos. Optimización de los procesos creativos. Investigación, creación, innovación.</p> <p>Optimización de los recursos creativos: materiales, espacio, tiempo, información y energía.</p> <p>Modos de formalización y de transmisión. El proyecto y la escritura: Escritos de artistas, ensayos críticos,.. Aportación personal de parámetros y recursos.</p> <p>Proyecto y documentos posibles: Memorias, desarrollos, presupuestos, catalogación, divulgación, prensa.</p> <p>Creación, gestión y uso de modelos de archivo de información útil para el proyecto artístico.</p> <p>El lugar de trabajo y la obra artística.</p> <p>El espectador y la obra: modelos de intervención y /o participación.</p> <p>Adecuación del Trabajo Fin de Grado a los modos de exposición y circulación de la obra de arte.</p>			
Actividades formativas en créditos ECTS, metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante	ACTIVIDAD FORMATIVA	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Clases centradas en contenidos teóricos.	Lección magistral	1,2,3	2
	Trabajo en el aula-taller bajo la dirección del profesor.	Trabajo tutorizado en el aula-taller	1,2,3,7,9,11,15	2
	Trabajo de estudio y taller. Búsqueda de información.	Actividad autónoma del alumno.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15	8
	Salidas de estudio.	Actividad autónoma del alumno.	6,8,16	1
	Exposición y presentación de resultados parciales. Debates. Actividades de evaluación y autoevaluación.	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados.	1,3,4,5,8,9,10,12,14,15	3
	Documentación y elaboración del dossier del trabajo. Preparación de la evaluación y presentación del TFG.	Actividad autónoma del alumno.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16	2
Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones	Evaluación continua en el aula-taller a través del seguimiento del trabajo desarrollado. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos a través de la presentación y defensa del Trabajo Fin de Grado. Calificación de 0 a 10 según la legislación vigente.			

ESQUEMA – RESUMEN DEL PLAN DE ESTUDIOS

GRADUADO/A EN BELLAS ARTES (Rama de Artes y Humanidades)

240 ECTS (276 ECTS con optatividad)

CURSO 1º		60 ECTS		CURSO 2º		60 ECTS		CURSO 3º		60 ECTS		CURSO 4º		60 ECTS	
Semestre 1	30 ECTS	Semestre 2	30 ECTS	Semestre 3	30 ECTS	Semestre 4	30 ECTS	Semestre 5	30 ECTS	Semestre 6	30 ECTS	Semestre 7	30 ECTS	Semestre 8	30 ECTS
TÉCNICAS PICTÓRICAS (6)	TÉCNICAS FOTOGRAFICAS (6)	TÉCNICAS ESCULTÓRICAS (6)	ESCUULTURA (6)	IMAGEN EN MOVIMIENTO (6)	PRODUCCIÓN ARTÍSTICA: IMAGEN 1 (12)	PRODUCCIÓN ARTÍSTICA: IMAGEN 2 (12)	PROCESOS DE INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN (6)	INFORMÁTICA, TÉCNICAS INFORMÁTICAS (6)	TÉCNICAS ESCULTÓRICAS (6)	TÉCNICAS GRÁFICAS (6)	PINTURA (6)	Pintura Dibujo	Técnicas Gráficas Diseño Gráfico	Optativa (6)	TRABAJO DE FIN DE GRADO (18)
EXPRESIÓN ARTÍSTICA, DIBUJO FORMA (12)	EXPRESIÓN ARTÍSTICA, MATERIA, COLOR (12)	EXPRESIÓN GRÁFICA SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN (6)	ARTE LENGUAJE Y REPRESENTACIÓN (6)	PROCESOS DE ESPACIO Y TIEMPO (6)	PRODUCCIÓN ARTÍSTICA: AUDIOVISUALES (12)	PRODUCCIÓN ARTÍSTICA: OBJETO Y ESPACIO (12)	Optativa (6)	EXPRESIÓN ARTÍSTICA, DIBUJO FORMA (12)	EXPRESIÓN ARTÍSTICA, MATERIA, COLOR (12)	PSICOLOGÍA, PSICOLOGÍA DEL ARTE (6)	ARTE, LENGUAJE Y REPRESENTACIÓN (6)	ARTE, ARTE Y MODERNIDAD (6)	Filosofía del Arte (6)	ARTE Y CONTEMPORANEIDAD (6)	Optativa (6)
ANTROPOLOGÍA ANTROPOLOGÍA DEL ARTE (6)	HISTORIA, HISTORIA DEL ARTE (6)	PSICOLOGÍA, PSICOLOGÍA DEL ARTE (6)	ARTE, ARTE Y MODERNIDAD (6)	Filosofía del Arte (6)	ARTE Y CONTEMPORANEIDAD (6)	Optativa (6)	ARTES AFINES (6)								

FORMACIÓN BÁSICA

- + ARTES Y HUMANIDADES (42 ECTS)
- ▼ CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS (6 ECTS)
- INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (12 ECTS)

Optativas 6 ECTS cada una
GESTIÓN, AMBITO ARTÍSTICO Y MUNDO PROFESIONAL
ARTE Y ESPACIO SOCIAL
PROYECTOS DE ESCULTURA E INSTALACIONES
PROYECTOS DE DISEÑO
PROYECTOS VIDEOGRÁFICOS
PROYECTOS DE DIBUJO Y PINTURA
PROYECTOS DE ARTE DE ACCIÓN
PROYECTOS FOTOGRAFÍCOS
PROYECTOS GRÁFICOS DIGITALES
ARTE, NATURALEZA Y MEDIO AMBIENTE

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS Y DISPONIBLES PARA LLEVAR A CABO EL PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO

Se dispone de los recursos humanos que actualmente desarrollan la titulación de Licenciado en Bellas Artes que, salvo momentos puntuales o puestos muy concretos, son suficientes.

6.1.1 PROFESORADO

RESUMEN PLANTILLA DE PROFESORADO					
Categoría Académica		Vinculación con la Universidad	Dedicación docente		Doctor
			total	parcial	
Catedrático de Universidad	6	Plantilla	6	-	6
Profesor Titular de Universidad	27	Plantilla (1 comisión de servicios)	26	-	26
Profesor Titular de Escuela Universitaria	4	plantilla	4	-	-
Profesor Contratado Doctor	1	Contratado indefinido	1	-	1
Ayudante no doctor	1	Contratado temporal	-	1	-
Profesor Asociado (Profesor Propio)	2	Contratado temporal	2	-	2
Profesor Asociado	19	Contratado temporal	-	19	5
TOTAL	60		39	20	40

PERSONAL DOCENTE			
PUESTO / DEDICACIÓN	AREA DE CONOCIMIENTO	Num. Quinquenios	Num. Sexenios
CATEDRATICO/A UNIVERSIDAD TIEMPO COMPLETO	DIBUJO	4	2
CATEDRATICO/A UNIVERSIDAD TIEMPO COMPLETO	DIBUJO	4	
CATEDRATICO/A UNIVERSIDAD TIEMPO COMPLETO	ESCULTURA	5	1
CATEDRATICO/A UNIVERSIDAD TIEMPO COMPLETO	ESCULTURA	4	2
CATEDRATICO/A UNIVERSIDAD TIEMPO COMPLETO	PINTURA	4	
CATEDRATICO/A UNIVERSIDAD TIEMPO COMPLETO	PINTURA	3	
TITULAR DE UNIVERSIDAD TIEMPO COMPLETO	DIBUJO	3	
TITULAR DE UNIVERSIDAD TIEMPO COMPLETO	DIBUJO	2	
TITULAR DE UNIVERSIDAD TIEMPO COMPLETO	DIBUJO	2	
TITULAR DE UNIVERSIDAD TIEMPO COMPLETO	DIBUJO	3	
TITULAR DE UNIVERSIDAD TIEMPO COMPLETO	DIBUJO	4	
TITULAR DE UNIVERSIDAD TIEMPO COMPLETO	DIBUJO	3	
TITULAR DE UNIVERSIDAD TIEMPO COMPLETO	ESCULTURA	4	
TITULAR DE UNIVERSIDAD TIEMPO COMPLETO	ESCULTURA	3	
TITULAR DE UNIVERSIDAD TIEMPO COMPLETO	ESCULTURA	2	
TITULAR DE UNIVERSIDAD TIEMPO COMPLETO	ESCULTURA	1	
TITULAR DE UNIVERSIDAD TIEMPO COMPLETO	ESCULTURA	3	
TITULAR DE UNIVERSIDAD TIEMPO COMPLETO	ESCULTURA	3	2
TITULAR DE UNIVERSIDAD TIEMPO COMPLETO	ESCULTURA	3	
TITULAR DE UNIVERSIDAD TIEMPO COMPLETO	ESCULTURA	2	
TITULAR DE UNIVERSIDAD TIEMPO COMPLETO	ESCULTURA	2	
TITULAR DE UNIVERSIDAD TIEMPO COMPLETO	ESCULTURA	2	
TITULAR DE UNIVERSIDAD TIEMPO COMPLETO	ESTETICA Y TEORIA DEL ARTE	2	1
TITULAR DE UNIVERSIDAD TIEMPO COMPLETO	HISTORIA DO ARTE	4	1
TITULAR DE UNIVERSIDAD TIEMPO COMPLETO	PINTURA	3	
TITULAR DE UNIVERSIDAD TIEMPO COMPLETO	PINTURA	4	
TITULAR DE UNIVERSIDAD TIEMPO COMPLETO	PINTURA	4	
TITULAR DE UNIVERSIDAD TIEMPO COMPLETO	PINTURA	2	
TITULAR DE UNIVERSIDAD TIEMPO COMPLETO	PINTURA	3	1
TITULAR DE UNIVERSIDAD TIEMPO COMPLETO	PINTURA	3	2
TITULAR DE UNIVERSIDAD TIEMPO COMPLETO	PINTURA	3	
TITULAR DE UNIVERSIDAD TIEMPO COMPLETO	PINTURA	6	2
TITULAR DE UNIVERSIDAD TIEMPO COMPLETO	PSICOLOGIA BASICA	1	2
TITULAR DE ESCUELA A TIEMPO COMPLETO	DIBUJO	1	

PERSONAL DOCENTE (continuación)			
PUESTO / DEDICACIÓN	AREA DE CONOCIMIENTO	Num. Quinquenios	Num. Sexenios
PROFESOR/A CONTRATADO/A DOUTOR/A T.C.	DIBUJO		
TITULAR DE ESCUELA A TIEMPO COMPLETO	DIBUJO	1	
TITULAR DE ESCUELA A TIEMPO COMPLETO	DIDACTICA DE LA EXPRESIÓN PLASTICA	3	
TITULAR DE ESCUELA A TIEMPO COMPLETO	ESCULTURA	3	
PROFESOR/A PROPIO/A TIEMPO COMPLETO	DIBUJO		
PROFESOR/A PROPIO/A TIEMPO COMPLETO	ESCULTURA		
AYUDANTE	DIBUJO		
ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 5 HORAS	PINTURA		
ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 3 HORAS	DIBUJO		
ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 6 HORAS	DIBUJO		
ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 6 HORAS	DIBUJO		
ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 6 HORAS	DIBUJO		
ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 6 HORAS	DIBUJO		
ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 6 HORAS	DIBUJO		
ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 6 HORAS	DIBUJO		
ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 6 HORAS	DIBUJO		
ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 6 HORAS	ESCULTURA		
ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 6 HORAS	HISTORIA DEL ARTE		
ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 6 HORAS	HISTORIA DEL ARTE		
ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 6 HORAS	PINTURA		
ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 6 HORAS	PINTURA		
ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 6 HORAS	PINTURA		
ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 6 HORAS	PINTURA		
ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 6 HORAS	PINTURA		
ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 6 HORAS	PINTURA		
ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 6 HORAS	PINTURA		
ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 6 HORAS	PINTURA		
ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 6 HORAS	PINTURA		
ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 6 HORAS	PINTURA		
ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 6 HORAS	PINTURA		

6.1.2 PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Personal adscrito a Laboratorios y Talleres

Puesto	Dedicación	Vinculación a la Universidad	Experiencia profesional
1 Técnico especialista en Taller de Bellas Artes	Tiempo completo Jornada de mañana y tarde	Laboral fijo	Antigüedad desde 02/10/1991
1 Técnico especialista en Taller de Bellas Artes	Tiempo completo Jornada de mañana y tarde	Laboral fijo	Antigüedad desde 01/02/2000

Personal administrativo

El centro dispone de las siguientes personas destinadas a la gestión administrativa:

Secretaría de Alumnado:

Puesto	Dedicación	Vinculación a la Universidad	Experiencia profesional
1 Jefe de Administración	Tiempo completo	Funcionaria	Antigüedad desde 02/01/1973
1 Administrativa	Tiempo completo	Funcionaria	Antigüedad desde 21/08/2000

Asuntos Económicos:

Puesto	Dedicación	Vinculación a la Universidad	Experiencia profesional
1 Responsable de Asuntos Económicos	Tiempo completo	Funcionaria	Antigüedad desde 15/06/1993

Secretaría de Decanato:

Puesto	Dedicación	Vinculación a la Universidad	Experiencia profesional
1 Secretario de Decanato	Tiempo completo	Funcionario	Antigüedad desde 19/08/1992

Personal de Servicios Generales

El centro dispone de cuatro personas adscritas a este servicio.

Conserjería:

Puesto	Dedicación	Vinculación a la Universidad	Experiencia profesional
1 Técnico Especialista en Servicios Generales	Tiempo completo	Laboral fija	Antigüedad desde 01/01/1992
1 Auxiliar Técnico en Servicios Generales	Tiempo completo	Laboral fija	Antigüedad desde 23/04/1993
1 Auxiliar Técnico en Servicios Generales	Tiempo completo	Laboral fijo	Antigüedad desde 21/01/1997
1 Auxiliar Técnico en Servicios Generales	Tiempo completo	Laboral contratado	Antigüedad desde 19/03/2005

6.1.3 OTROS TIPOS DE PERSONAL

Otro personal administrativo

En el edificio de la Facultad tienen su sede los Departamentos de Pintura, Dibujo y Escultura de la Universidad de Vigo, hay 2 Administrativos adscritos a ellos.

Puesto	Dedicación	Vinculación a la Universidad	Experiencia profesional
1 Secretario de Departamento	Tiempo completo	Funcionaria	Antigüedad desde 10/12/1998
1 Secretario de Departamento	Tiempo completo	Funcionaria	Antigüedad desde 10/03/1995

Biblioteca

La Biblioteca de la Facultad de Bellas Artes depende directamente de la Biblioteca Universitaria de la Universidad de Vigo por lo que los 2 Técnicos Especialistas Adscritos a ella dependen de ese servicio.

Puesto	Dedicación	Vinculación a la Universidad	Experiencia profesional
1 Técnico Especialista en Bibliotecas	Tiempo completo	Laboral contratada	Antigüedad desde 06/05/2001
1 Técnico Especialista en Bibliotecas	Tiempo completo	Laboral contratada	Antigüedad desde 16/09/2007

Modelos

Por su vinculación directa con la actividad docente hay que señalar a las personas que ejercen funciones de modelo en las materias en que se trabaja la representación de la figura humana. Este servicio está cubierto mediante un contrato con una empresa externa a la Universidad. Este contrato tiene una vigencia bianual pero cada curso se establece el número de horas de pose que se precisan en ese año académico, el número de modelos y su tipología, procurando que haya modelos tanto masculinos como femeninos. Actualmente hay 5 modelos que trabajan de forma continuada durante el curso y 2 modelos que lo hacen esporádicamente según necesidades puntuales de la programación.

Becarios de apoyo

El Vicerrectorado de Nuevas Tecnologías y Calidad convoca becas entre estudiantes como apoyo a la actividad de algunas unidades de docencia-aprendizaje. Los becarios de estas convocatorias dependen directamente del decanato del centro. La existencia de estos becarios facilita la apertura de algunas instalaciones para el trabajo autónomo de los estudiantes. En la tabla siguiente se detalla el lugar de adscripción, número de becarios y dedicación mensual:

UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN	Nº de Becarios	Dedicación	
		Horas/mes por becario	total
Aula-Laboratorio de Informática	3	60	180
Aula de Internet e Informática	2	80	160
Aula-Laboratorio de Fotografía	1	80	80
Aula-Laboratorio de Audiovisuales	1	80	80
Aula-Laboratorio de Técnicas Gráficas	1	80	80

Otro personal

También tiene su puesto de trabajo en la facultad el personal que desempeña tareas de limpieza, que atiende el servicio de reprografía y la cafetería-comedor. Todos estos servicios están a cargo de empresas contratadas por la Universidad.

Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios

No es de prever la necesidad de nuevas contrataciones de profesorado. Las necesidades de profesorado sobrevenidas, por bajas de cualquier tipo u otras incidencias puntuales como reducciones circunstanciales de la docencia, permisos, etc..., se cubren según lo previsto por la normativa de la Universidad de Vigo, y de acuerdo a la legislación vigente, con becarios de investigación u otro personal investigador en formación adscrito a departamentos vinculados a la titulación o por contrataciones temporales.

Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

En la actual plantilla docente existe un equilibrio entre ambos sexos, dividiéndose entre un 45 % de mujeres y un 55 % de hombres. En la plantilla de personal de apoyo hay similares porcentajes. La Universidad de Vigo está en proceso de elaborar de su propia normativa para que, en la contratación de personal, se garantice la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad, de acuerdo con la legislación vigente.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS MEDIOS MATERIALES Y SERVICIOS DISPONIBLES

La enseñanza superior de las Bellas Artes tiene unos requerimientos de espacio, infraestructura y equipamiento docente muy altos, sobre todo en comparación con otras titulaciones de la rama de Artes y Humanidades. Ello es debido a la naturaleza de los estudios que prima contenidos y competencias que tienen que ver con el conocimiento de diversas técnicas artísticas y la capacidad de aplicarlas, con las capacidades, habilidades y conocimientos para producir obras de arte en los más diversos medios, y las de plantear y desarrollar proyectos artísticos. La necesidad de dotar al estudiante de ese tipo de competencias unida a que, como ya se ha señalado, el perfil formativo que se pretende se despliega a partir de una experiencia de conocimiento integrada que, en general, no establece separación entre conocimiento teórico y práctico, hacen que un porcentaje muy alto de las actividades de docencia-aprendizaje se desarrollen en espacios del tipo aula-taller, aula-laboratorio y laboratorio-taller multiusos que, en muchos casos, necesitan un alto grado de dotación tecnológica.

Los estudios de Licenciado en Bellas Artes en el Sistema Universitario de Galicia están clasificados con el grado de experimentalidad 4, el más alto, lo que redundará en los recursos a ella destinados. En los últimos años la Universidad de Vigo ha hecho un esfuerzo para la dotación de los laboratorios y para su renovación con lo que en estos momentos ésta es adecuada para el desarrollo de las enseñanzas actuales y para el del título propuesto en esta memoria. En sus presupuestos anuales la Universidad de Vigo contempla la dotación para laboratorios docentes de sus centros, estableciendo la distribución de los fondos atendiendo, entre otros parámetros, al número de estudiantes por laboratorio. La partida presupuestaria consecuente permite la renovación y el mantenimiento de las dotaciones.

La nueva titulación dispondrá de los recursos materiales y servicios que permiten el desarrollo de la actual licenciatura por lo que no se prevén problemas añadidos para su implantación en este aspecto, excepto lo que se especifica en el siguiente apartado.

TIPOLOGÍA DE ESPACIOS Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE DOCENCIA-APRENDIZAJE

AULA - LABORATORIO		
DESCRIPCIÓN GENÉRICA	USOS HABITUALES	CAPACIDAD
Espacio dotado de medios tecnológicos específicos y medios docentes. Suele tener puestos de trabajo individuales.	Desarrollo trabajos, ejercicios o proyectos de carácter teórico-práctico con uso de tecnología específica. Presentación de resultados por parte de los estudiantes. Clases teóricas y prácticas. Tutorías en grupo. Exámenes y pruebas prácticas. Se utiliza con presencia de profesor en clases teórico-prácticas y prácticas, y con técnico especialista o becario en trabajo autónomo del estudiante.	15 a 20
DENOMINACIÓN DEL ESPACIO Y DOTACIÓN	ASIGNATURAS ESPECIALMENTE VINCULADAS	
Aula-Laboratorio Informático Puestos de trabajo dotados de ordenador con software adecuado a las competencias y conocimientos a adquirir. Proyector de video digital. Material informático (scanners, discos duros,...)	INFORMATICA.TÉCNICAS INFORMÁTICAS, obligatoria, 6 ECTS PROYECTOS DE DISEÑO. optativa, 6 ECTS	
Aula-Laboratorio de Video Puestos de trabajo dotados de ordenador con software adecuado a las competencias y conocimientos a adquirir. Proyector de video digital. Material informático (discos duros,...) Cámaras de video digital.	IMAGEN EN MOVIMIENTO, obligatoria, 6 ECTS PRODUCCIÓN ARTÍSTICA: AUDIOVISUALES, obligatoria, 12 ECTS PROYECTOS VIDEOGRÁFICOS. optativa, 6 ECTS	
Aula-Laboratorio de Técnicas Gráficas Dotado con infraestructura y medios técnicos para las técnicas gráficas y la estampación. Recursos informáticos para el desarrollo de procesos de gráfica digital.	TÉCNICAS GRÁFICAS, obligatoria, 6 ECTS PRODUCCIÓN ARTÍSTICA: IMAGEN 2, obligatoria, 12 ECTS PROYECTOS GRÁFICOS DIGITALES, optativa, 6 ECTS	
Aula-Laboratorio de Fotografía 20 Puestos para revelado y positivado de fotografía analógica en blanco y negro en formatos diversos. Equipos informáticos para procesos de fotografía digital. Cámaras analógicas y digitales así como diverso material: auxiliar: trípodes, flashes, fotómetros, etc. para uso del alumnado.	TÉCNICAS FOTOGRÁFICAS, obligatoria, 6 ECTS PROYECTOS FOTOGRÁFICOS, optativa, 6 ECTS PRODUCCIÓN ARTÍSTICA: IMAGEN 1, obligatoria, 6 ECTS	
Plató de fotografía y video Espacio de capacidad media. Dotado de diferentes medios de iluminación continua y de flash, tanto cenital como de suelo, móviles y regulables de forma centralizada. Dispone de paredes con aislamiento acústico y de paneles móviles para la elaboración de cromas..	TÉCNICAS FOTOGRÁFICAS, obligatoria, 6 ECTS IMAGEN EN MOVIMIENTO, obligatoria, 6 ECTS PRODUCCIÓN ARTÍSTICA: AUDIOVISUALES, obligatoria, 12 ECTS PROYECTOS FOTOGRÁFICOS, optativa, 6 ECTS PROYECTOS VIDEOGRÁFICOS. optativa, 6 ECTS	

AULA TEÓRICA GRANDE		
DESCRIPCIÓN GENÉRICA	USOS HABITUALES	CAPACIDAD
Aula de gran capacidad. Normalmente el estudiante permanece sentado.	Clases magistrales a grupos grandes. Exámenes y otras pruebas escritas y orales. Presentaciones por parte de los estudiantes. Conferencias. Proyecciones.	Más de 100
DENOMINACIÓN DEL ESPACIO Y DOTACIÓN	ASIGNATURAS ESPECIALMENTE VINCULADAS	
Aulas teóricas (2 y 3) Equipos informáticos y de proyección analógica y digital para presentaciones multimedia. Conexión a internet. Otros medios para la docencia. Sillas individuales con pala de escritura.	Cualquier asignatura puede desarrollar parte de sus actividades en estas aulas, pero están especialmente vinculada las asignaturas de la materia FUENTES AUXILIARES. A principio de curso se hace una previsión de uso de acuerdo a las guías docentes.	

AULA TEÓRICA PEQUEÑA		
DESCRIPCIÓN GENÉRICA	USOS HABITUALES	CAPACIDAD
Aula de media capacidad. Normalmente el estudiante permanece sentado..	Clases magistrales a grupos medios y pequeños. Exámenes y otras pruebas escritas y orales. Presentaciones por parte de los estudiantes. Seminarios y cursillos. Proyecciones. Trabajos en grupo.	Hasta 30-40
DENOMINACIÓN DEL ESPACIO Y DOTACIÓN	ASIGNATURAS ESPECIALMENTE VINCULADAS	
Aulas teóricas (1 y 5) Equipos informáticos y de proyección analógica y digital para presentaciones multimedia. Conexión a internet. Otros medios para la docencia. Aulas dotadas de sillas individuales con pala de escritura.	Cualquier asignatura puede desarrollar parte de sus actividades en estas aulas. A principio de curso se hace una previsión de uso de acuerdo a las actividades reflejadas en las guías docentes y los grupos previstos.	
Aula teórica 4 Equipos informáticos y de proyección analógica y digital para presentaciones multimedia. Conexión a internet . Otros medios para la docencia. Aula dotada de mesas grandes para trabajo en grupo	Cualquier asignatura puede desarrollar parte de sus actividades en este aula. A principio de curso se hace una previsión de uso de acuerdo a las actividades reflejadas en las guías docentes y los grupos previstos.	

AULA - TALLER		
DESCRIPCIÓN GENÉRICA	USOS HABITUALES	CAPACIDAD
Espacio de capacidad media, puede tener o no puestos individualizados de trabajo y dotaciones para actividades específicas. (Aula de trabajo en caballete, aula de trabajo en mesas de dibujo, talleres de escultura, talleres de pintura,...)	Desarrollo trabajos, ejercicios o proyectos de carácter teórico-práctico con uso de tecnología básica. Presentación de resultados por parte de los estudiantes. Clases teóricas y prácticas. Tutorías en grupo. Exámenes y pruebas prácticas.	20-30
DENOMINACIÓN DEL ESPACIO Y DOTACIÓN	ASIGNATURAS ESPECIALMENTE VINCULADAS	
Aula-Taller de Escultura (1, 2, 3 y 4) Cada uno de estos espacios está dotado de mobiliario adecuado: mesas y bancos de trabajo, banquetas,...., así como herramienta básica de taller y equipo informático y de proyección,	TÉCNICAS ESCULTÓRICAS, obligatoria, 6 ECTS EXPRESIÓN ARTÍSTICA. MATERIA COLOR, obligatoria, 12 ECTS ESCULTURA, obligatoria, 6 ECTS PRODUCCIÓN ARTÍSTICA: OBJETO Y ESPACIO, obligatoria, 12 ECTS PROYECTOS DE ESCULTURA E INSTALACIONES, optativa, 6 ECTS	
Aula-Taller de Dibujo (1, 2 y 3) Cada uno de estos espacios está dotado de caballetes individuales, tableros de dibujo, tarima para poses de modelos e iluminación. Una de las aulas dispone de mesas de trabajo. Disponen de equipo informático y de proyección.	EXPRESIÓN ARTÍSTICA. DIBUJO FORMA, obligatoria, 12 ECTS DIBUJO, obligatoria, 6 ECTS PRODUCCIÓN ARTÍSTICA: IMAGEN 1, obligatoria, 12 ECTS PROYECTOS DE DIBUJO Y PINTURA, optativa, 6 ECTS	
Aula-Taller de Pintura (1, 2, 3 y 4) Cada uno de estos espacios está dotado de caballetes individuales, tableros, muebles auxiliares y, en algún caso de tarima para poses de modelo. Disponen de equipo informático y de proyección.	TÉCNICAS PICTÓRICAS, obligatoria, 6 ECTS EXPRESIÓN ARTÍSTICA. MATERIA COLOR, obligatoria, 12 ECTS PINTURA, obligatoria, 6 ECTS PRODUCCIÓN ARTÍSTICA: IMAGEN 1, obligatoria, 12 ECTS PROYECTOS DE DIBUJO Y PINTURA, optativa, 6 ECTS	
Aula-Taller de Diseño y Dibujo (1 y 2) Dotada de mesas abatibles de dibujo y banquetas para un trabajo individualizado. Ordenadores y material informático.	SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN, obligatoria, 6 ECTS PRODUCCIÓN ARTÍSTICA: IMAGEN 2, obligatoria, 12 ECTS PROYECTOS DE DISEÑO, optativa, 6 ECTS	

LABORATORIO -TALLER MULTIUSOS		
DESCRIPCIÓN GENÉRICA	USOS HABITUALES	CAPACIDAD
Talleres dotados de infraestructura y tecnología de tipo medio y bajo. Sistemas adecuados de seguridad e higiene.	Apoyo al estudiante en el desarrollo de trabajos, ejercicios y proyectos con tecnologías específicas. Talleres-seminarios sobre procesos y técnicas específicos. Se utiliza habitualmente en presencia de un técnico especialista,	20 - 25
DENOMINACIÓN DEL ESPACIO Y DOTACIÓN	ASIGNATURAS ESPECIALMENTE VINCULADAS	
Taller de madera Maquinaria y herramienta para el trabajo de la madera: escuadradoras, sierras de disco y cinta, cepilladora, taladros de columna, etc....	No están vinculados a materias o disciplinas concretas. Cualquier estudiante puede utilizar sus instalaciones en la realización de trabajos, ejercicios o proyectos programados en cualquier materia del plan de estudios. Es utilizado especialmente dentro del desarrollo de asignaturas de los módulos PROCESOS ARTÍSTICOS y DISCIPLINAS ARTÍSTICAS y el Trabajo Fin de Grado.	
Taller de metal Maquinaria y herramienta para el trabajo en metal: herramienta de corte, plegado, soldadura, taladro,...		
Taller de plásticos Espacio adecuado para aplicar procesos con plásticos y resinas. Maquinaria y herramienta para manipulación de plásticos.		
Taller de vaciado y otros procedimientos Espacio adecuado para la manipulación de escayola y materiales similares.		
Taller de microfusión Espacio para técnicas de moldeo especiales, dotado de instalaciones de microfusión.		
Taller de cerámica Hornos cerámicos, tornos y otros medios para el trabajo en barro y la cerámica.		
Taller de serigrafía Infraestructuras y maquinaria para la serigrafía: realización de pantallas por medios fotomecánicos, sistemas informáticos, distintos medios de estampación.		
Cabina de pintura a pistola Instalación para aplicar pinturas y barnices con técnicas aerográficas..		

DESPACHO DE AULA	
DESCRIPCIÓN	USOS HABITUALES
Espacio de pequeñas dimensiones anexo al aula, laboratorio o taller.	Tutorías. Almacén de medios y materiales docentes.
Despacho anexo a las aulas-taller. Se utiliza como apoyo al profesor, ya sea como despacho para atender individualmente a los estudiantes durante las actividades docentes desarrolladas en el aula, para realización de tutorías, etc.. Puede usarse como lugar de almacenamiento de material docente para uso en el aula: herramientas, proyectores, ordenador, etc...	

ESPACIO DE PRESENTACIÓN	
DESCRIPCIÓN GENÉRICA	USOS HABITUALES
Espacio neutro con iluminación y posibilidad de usos diversos.	Presentación individual o colectiva de trabajos, ejercicios y proyectos desarrollados en otros lugares por parte de los estudiantes.
El centro dispone de espacios destinados a que los estudiantes presenten resultados de sus trabajos, ejercicios y proyectos en las diferentes asignaturas. Estos espacios pueden estar vinculados exclusivamente a una asignatura, en ese caso están anexos a las aulas o talleres donde se imparte su docencia, o ser unos espacios de uso general para actividades de cualquier asignatura. Estos segundos espacios son un total de 5, están ubicados en el sótano del edificio, la organización de su uso se hace desde los servicios de conserjería del centro e incluye el compromiso de una utilización adecuada por parte del usuario. Están dotados de iluminación específica y tienen distintas posibilidades de uso.	

AULA DE INTERNET E INFORMÁTICA		
DESCRIPCIÓN GENÉRICA	USOS HABITUALES	CAPACIDAD
Espacio dotado de medios informáticos. Con puestos individuales.	Apoyo al estudiante. Uso de medios informáticos básicos y acceso a internet de los estudiantes.	25
DENOMINACIÓN DEL ESPACIO Y DOTACIÓN	ASIGNATURAS ESPECIALMENTE VINCULADAS	
Este espacio dispone de 13 puestos dotados de ordenador con conexión a internet.	No está vinculado a materias o disciplinas concretas. Cualquier estudiante puede utilizar sus instalaciones en la realización de trabajos, ejercicios o proyectos programados, o dentro de su actividad de estudio autónoma. Este espacio es atendido por becarios de la propia universidad.	

BIBLIOTECA		
DESCRIPCIÓN	USOS HABITUALES	CAPACIDAD
Lugar de ubicación de los fondos bibliográficos y videográficos de la Biblioteca de Bellas Artes adscrita a la Biblioteca Universitaria de la Universidad de Vigo.	Consulta de fondos. Lectura, visionado de video y estudio.	110 puestos de lectura
Dotado de puestos para consulta de fondos bibliográficos, puestos para visionado de video y puntos de consulta en línea del catálogo. Los fondos suponen un total 12.958 títulos. Dispone de servicio de reprografía y mesa con iluminación para reproducciones fotográficas		

SALÓN DE ACTOS		
DESCRIPCIÓN	USOS HABITUALES	CAPACIDAD
Salón de actos con la disposición habitual de escenario y butacas.	Conferencias. Mesas redondas. Proyecciones. Conciertos. Grandes reuniones y actos protocolarios.	200
Dotado de medios de proyección de cine y video y de amplificación de sonido.		

SALA DE EXPOSICIONES		
DESCRIPCIÓN	USOS HABITUALES	
Espacio diáfano de dimensiones medias con posibilidades expositivas.	Presentación de exposiciones de producción interna y/o externa, acciones, performances, intervenciones. Puede usarse esporádicamente para conferencias, proyecciones, conciertos, fiestas, etc...	
Actualmente bajo la denominación de Sala X , la sala de exposiciones de la Facultad funciona con el apoyo del Vicerrectorado del Campus de Pontevedra, que financia su actividad, un profesor de la Facultad ejerce como coordinador de sus actividades. La sala hace las veces de vínculo con el entorno más inmediato al estar abierta al público en general y, al mismo tiempo, tiene una finalidad docente al acercar a los estudiantes a la creación contemporánea en su propio centro de estudios. La programación incluye tanto actividades de producción externa como interna.		

OTRAS INFRAESTRUCTURAS Y DOTACIONES DE DOCENCIA-APRENDIZAJE

Otros recursos materiales.

Aparte de las infraestructuras y dotaciones ubicadas en espacios concretos de docencia-aprendizaje, existe un material diverso que puede ser utilizado por profesorado y estudiantes en su actividad en el centro. El uso de este material es controlado por el servicio de Conserjería de la Facultad mediante un sistema establecido que incluye el compromiso para una utilización adecuada por parte del usuario. El material disponible consiste en: ordenadores portátiles, proyectores digitales, reproductores de video en diversos formatos, monitores, escaleras de mano, cables de conexión, etc..

Si bien en general el estudiante debe de costearse los materiales necesarios para desarrollar los ejercicios y trabajos programados en las distintas asignaturas, en algunos laboratorios, aparte del material fungible de uso colectivo, se proporciona al estudiante material fungible para el desarrollo del

trabajo personal, es el caso de las aula-laboratorio de fotografía (líquidos de revelado, papel fotográfico, etc...) y técnicas gráficas (tintas, ácidos,) o del taller multiusos de serigrafía (tintas).

Taquillas de almacenaje

Cada alumno matriculado dispone de una taquilla personal cerrada donde guardar sus materiales y herramientas de trabajo y otras pertenencias personales.

Conexión inalámbrica.

El edificio de la Facultad dispone de conexión inalámbrica a la red de la Universidad y, a través de ella, a internet. Todo los miembros de la comunidad universitaria tienen acceso a este servicio mediante clave vinculada a su cuenta de correo personal proporcionada por la universidad.

Recursos docentes en red

Como apoyo a la actividad docente presencial, la Universidad de Vigo pone a disposición del profesorado la plataforma informática "Faitic"⁸ con recursos en línea destinados a la teleformación.

Servicio de reprografía

El centro dispone de servicio de reprografía atendido por una empresa externa contratada por la Universidad.

Servicio de cafetería y comedor

El centro dispone de servicio de cafetería y comedor atendido por una empresa externa contratada por la Universidad.

7.2 PREVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS NECESARIOS

Está prevista la construcción de un nuevo edificio que vendrá a suplir las deficiencias de espacio, en parte de cara a la posibilidad de implantar nuevas titulaciones de posgrado y para cubrir necesidades de la investigación, pero también para dotar a la titulación de Grado de mayores recursos. En concreto la nueva titulación, con el aumento de espacio previsto, podrá beneficiarse de un incremento en la dotación de talleres y laboratorios que en este momento es imposible por falta de espacio para albergarla. Se prevé una mejora en algunos servicios como puede ser el de reprografía, la biblioteca, etc... que, aunque en este momento cumplen su objetivo, están mermados en sus posibilidades de desarrollo.

El plan de necesidades a cubrir en el nuevo edificio fue hecho en su momento contemplando la nueva estructura de titulaciones adaptadas al EEES⁹, pero lógicamente deberá de ser modificado para adecuarse al título propuesto.

Dada la peculiaridad de la titulación propuesta en la que, en consonancia con sus objetivos, en la docencia-aprendizaje se integra el conocer y el hacer en una misma actividad, para el desarrollo adecuado de dicha actividad, en especial gran parte del trabajo autónomo del alumno en un número alto de materias fundamentales, es necesario el funcionamiento de una serie de servicios como son los talleres de madera, metal, etc..., los talleres de serigrafía, técnicas gráficas, de edición

⁸ <http://faitic.uvigo.es/>

⁹ El Plan de Necesidades del nuevo edificio puede consultarse en:
<http://belasartes.uvigo.es/inicio/fuera/necesidades.pdf>

de video, el laboratorio fotográfico,... Para ello, se precisa un **servicio permanente de mantenimiento y asistencia técnica** en talleres que asegure que los recursos puestos a disposición de los estudiantes efectivamente lo están en un horario amplio y en las debidas condiciones de uso y seguridad, asegurando además el mayor aprovechamiento de los recursos. La universidad habilitará las fórmulas para que este servicio quede cubierto en las condiciones adecuadas, contemplando tanto la asistencia y asesoramiento personales como el mantenimiento de carpintería, metalistería, revelado fotográfico, plató de video y fotografía, talleres de grabado y aulas de edición de video digital y audiovisuales, y cualquier otro que el desarrollo posterior de la titulación requiriera, como puede ser el taller de piedra previsto en el nuevo edificio, o el servicio de reprografía.

Así mismo, para facilitar la adquisición de materiales y útiles básicos necesarios para la tarea a desarrollar por los estudiantes, se estudiará la posibilidad de dotar a la titulación de un servicio de venta integrado en el edificio de la Facultad.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 VALORES CUANTITATIVOS ESTIMADOS PARA LOS INDICADORES Y SU JUSTIFICACIÓN

SITUACIONES HISTÓRICA Y DE PARTIDA

Tasa de Graduación

PLAN ANTIGUO			
Alumnos de nuevo ingreso en primero en el curso indicado		Graduados en el tiempo previsto y en un año más	TASA DE GRADUACIÓN
1996-1997	117	79	67,5
1997-1998	126	82	65,1
1998-1999	143	89	62,2
1999-2000	126	72	57,1

PLAN ACTUAL DE 2000			
Alumnos de nuevo ingreso en primero en el curso indicado		Graduados en el tiempo previsto y en un año más	TASA DE GRADUACIÓN
2000-2001	125	31	24,8
2001-2002	132	-----	-----
2002-2003	134	-----	-----
2003-2004	120	-----	-----
2004-2005	132	-----	-----
2005-2006	131	-----	-----
2006-2007	132	-----	-----
2007-2008	131	-----	-----

El plan de estudios vigente se fue implantando a partir de 2000 por cursos sucesivos por lo que únicamente han salido dos generaciones de graduados en 2005 y en 2006 y no ha tenido una vida suficiente que permita una lectura histórica que sirva de orientación. Es lógico pensar que hay una probabilidad de que la causa de la baja Tasa de Graduación de la única generación de egresados de la cual ha podido establecerse, puede ser debido a problemas derivados de la misma implantación y puesta en marcha del plan, pero no deja de ser una suposición.

Tasa de abandono

PLAN ANTIGUO			
Alumnos de nuevo ingreso en primero en el curso indicado		No matriculados ni el año de finalización previsto ni el siguiente	TASA DE ABANDONO
1996-1997	117	32	27,3
1997-1998	126	28	22,2
1998-1999	143	28	19,5
1999-2000	126	33	26,2

PLAN ACTUAL DE 2000			
Alumnos de nuevo ingreso en primero en el curso indicado		No matriculados ni el año de finalización previsto ni el siguiente	TASA DE ABANDONO
2000-2001	125	25	20
2001-2002	132	27	20,4

Tasa de eficiencia

Año Académico	Graduados	TASA DE EFICIENCIA
2000-2001	75	89,08 %
2001-2002	89	87,19 %
2002-2003	107	86,24 %
2003-2004	101	86,81 %
2004-2005	64	90,77 %
2005-2006	73	91,33 %
2006-2007	103	90,82 %

El plan de estudios antiguo no estaba organizado en créditos, para los titulados en ese plan la tasa de eficiencia se ha calculado a partir del número de materias teóricas del plan y el número de materias matriculadas. Para los años en que coinciden titulados de ambos planes (a partir de 2004-05) se ha calculado la tasa de eficiencia por separado de cada grupo de titulados y se ha aplicado la fórmula:

$$T_{\text{eficiencia}} = (Te_{\text{cred}} * G_{\text{cred}} + Te_{\text{mat}} * G_{\text{mat}}) / (G_{\text{cred}} + G_{\text{mat}})$$

Donde: Te_{cred} : Tasa de eficiencia del plan por créditos.
 G_{cred} : Graduados del plan por créditos
 Te_{mat} : Tasa de eficiencia del plan por materias
 G_{mat} : Graduados del plan por materias

Resultados previstos

Aun no teniendo datos de un recorrido suficiente como para servir de referencia sólida, haciendo una lectura de la situación se puede llegar a establecer una previsión de resultados que mejore las tasas actuales de graduación y abandono.

TASA DE GRADUACIÓN PREVISTA	> 70
TASA DE ABANDONO PREVISTA	< 18
TASA DE EFICIENCIA PREVISTA	> 90 %

8.2 PROGRESO Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

La Universidad de Vigo no tiene establecido ningún procedimiento general, más allá de lo que cada titulación determina en sus propios procesos de evaluación de enseñanzas, para la valoración del progreso y los resultados de los estudiantes.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la titulación dispone de procedimientos y herramientas para la medición y evaluación de resultados de aprendizaje. También dispone de procedimientos para medir la satisfacción de titulados, empleadores, estudiantes y profesorado, que incluyen encuestas referidas a los resultados del aprendizaje.

En caso de que los procedimientos incluidos en el Sistema de Garantía de Calidad no se consideren suficientes, se arbitrarán otros procedimientos para la recogida de datos en momentos claves del proceso de aprendizaje, que permitan constatar su evolución y progreso, y faciliten la información necesaria decidir las correcciones que pudieran ser necesarias.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

La Facultad de Bellas Artes, ubicada en el Campus de Pontevedra de la Universidad de Vigo, se encuentra actualmente dentro del Programa FIDES-AUDIT, convocado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad (ANECA) y la Agencia para la Evaluación del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG). El objetivo de este programa es el diseño y puesta en marcha de un Sistema de Garantía de Calidad del centro cuyo alcance se extiende a todos los Títulos impartidos en el mismo. El diseño de este SGIC ha sido elaborado según los principios expuestos en el modelo de acreditación de nuevos Títulos y en base a la propuesta del programa FIDES-AUDIT de ANECA y ACSUG. Este sistema tiene informe favorable de ACSUG y está pendiente de su evaluación por ANECA.

Actualmente el Sistema de garantía Interno de Calidad del Centro, se ha enviado a ACSUG con el fin de evaluar el diseño del sistema.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Bellas Artes conforma un elemento esencial en la política y actividades formativas del Centro, permitiéndole fijar de antemano los objetivos que pretende alcanzar como resultado de su implantación. Así los objetivos básicos del SGIC del centro son garantizar la calidad de todas las titulaciones de las que es responsable, grados, másteres y doctorados, revisando y mejorando siempre que se considere necesario sus programas formativos, basados en las necesidades y expectativas de sus grupos de interés a los que se tendrá puntualmente informados y manteniendo permanentemente actualizado el propio SGIC.

Con ello se espera:

- Responder al compromiso de satisfacción de las necesidades y expectativas generadas por la sociedad.
- Ofrecer la transparencia exigida en el marco del EEES.
- Incorporar estrategias de mejora continua.
- Ordenar sus iniciativas docentes de un modo sistemático para que contribuyan de modo eficaz a la garantía de calidad.
- Facilitar el proceso de acreditación de sus titulaciones

9.1 Responsables del Sistema de Garantía de Calidad del Plan de Estudios.

A continuación se presenta el Capítulo 8 del Manual de Calidad, en el que se detallan los responsables del SGIC.

Capítulo 8. Garantía de calidad de los programas formativos

INDICE

8.5 OBJETO

8.5 ÁMBITO DE APLICACIÓN

8.5 DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

8.5 DESARROLLO

8.5 ÓRGANOS / RESPONSABLES DESIGNADOS PARA LA GESTIÓN DEL SGIC

RESUMEN DE REVISIONES		
Edición	Fecha	Motivo de la modificación
B00	20/12/2007	Edición Inicial (Propuesta General del Área de Calidad)
E01	21/01/2008	Propuesta CGC de la Facultad
E02	13/02/2008	Revisión aspectos formales según ACSUG
E03	10/04/08	Modificación en respuesta al Informe de Evaluación de la ACSUG

<i>Elaboración:</i>	<i>Revisión:</i>	<i>Aprobación:</i>
Área de Calidad	CGC da Facultade de Belas Artes.	
Fecha: 20 /12 /2007	Fecha:10 /04 /2008	Fecha: /.. /2008

8.1. OBJETO.

El objeto de este documento es presentar los mecanismos que permiten a la Facultade de Belas Artes de la Universidad de Vigo garantizar la calidad de sus programas formativos, mantener y renovar adecuadamente su oferta formativa así como aprobar, controlar y revisar dichos programas formativos.

8.2. ÁMBITO DE APLICACIÓN.

Todos los programas formativos oficiales (grados, másteres y doctorados) dependientes de la Facultade de Belas Artes.

8.3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA.

- Estatutos de la Universidad de Vigo
- Reglamentos de Claustro, Consejo de Gobierno, Consejo Social
- Reglamento de Régimen Interno del Centro
- Manual del SGIC y Manual de Procedimientos del SGIC
- Programa formativo

8.4. DESARROLLO.

La Facultade de Belas Artes de la Universidad de Vigo, para garantizar la calidad de sus programas formativos cuenta con mecanismos que le permiten mantener y renovar su oferta formativa y desarrollar metodologías para la aprobación, el control y la revisión periódica de sus programas. A tal fin:

- Determina los órganos, grupos de interés, y procedimientos implicados en el diseño, control, planificación, desarrollo y revisión periódica de los títulos, sus objetivos y competencias asociadas.

- Dispone de sistemas de recogida y análisis de información (incluida la procedente del entorno nacional e internacional) que le permiten valorar el mantenimiento de su oferta formativa, su actualización o renovación.
- Cuenta con mecanismos que regulan el procedimiento de toma de decisiones relativa a la oferta formativa y el diseño de los títulos y sus objetivos.
- Se asegura del desarrollo de los mecanismos necesarios para implementar las mejoras derivadas del proceso de revisión periódica de las titulaciones.
- Determina el modo (cómo, quién, cuándo) en que se rinden cuentas a los grupos de interés sobre la calidad de las enseñanzas.
- Define los criterios para la eventual suspensión del título.

8.5 ÓRGANOS / RESPONSABLES DESIGNADOS PARA LA GESTIÓN DEL SGIC

- **Comisión de garantía de calidad**

Es el órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del SGIC, actuando además como uno de los vehículos de comunicación de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema.

Se constituyó en la Junta de Facultad del 3 de diciembre de 2007 se acordó crear la Comisión de Garantía de Calidad delegada de la Junta de Facultad.

- **Coordinador de Calidad**

Javier Tudela Sáenz de Pipaón.

- **Equipo Decanal**

El Equipo Decanal, como principal responsable, se compromete al establecimiento, desarrollo, revisión y mejora del Sistema de Garantía Interno de Calidad.

En este sentido asume las responsabilidades que en los diferentes documentos del SGIC se indican, promoverá la creación de equipos de mejora para atender a los resultados de las revisiones y evaluaciones realizadas, liderando en todo momento las actuaciones correspondientes al SGIC.

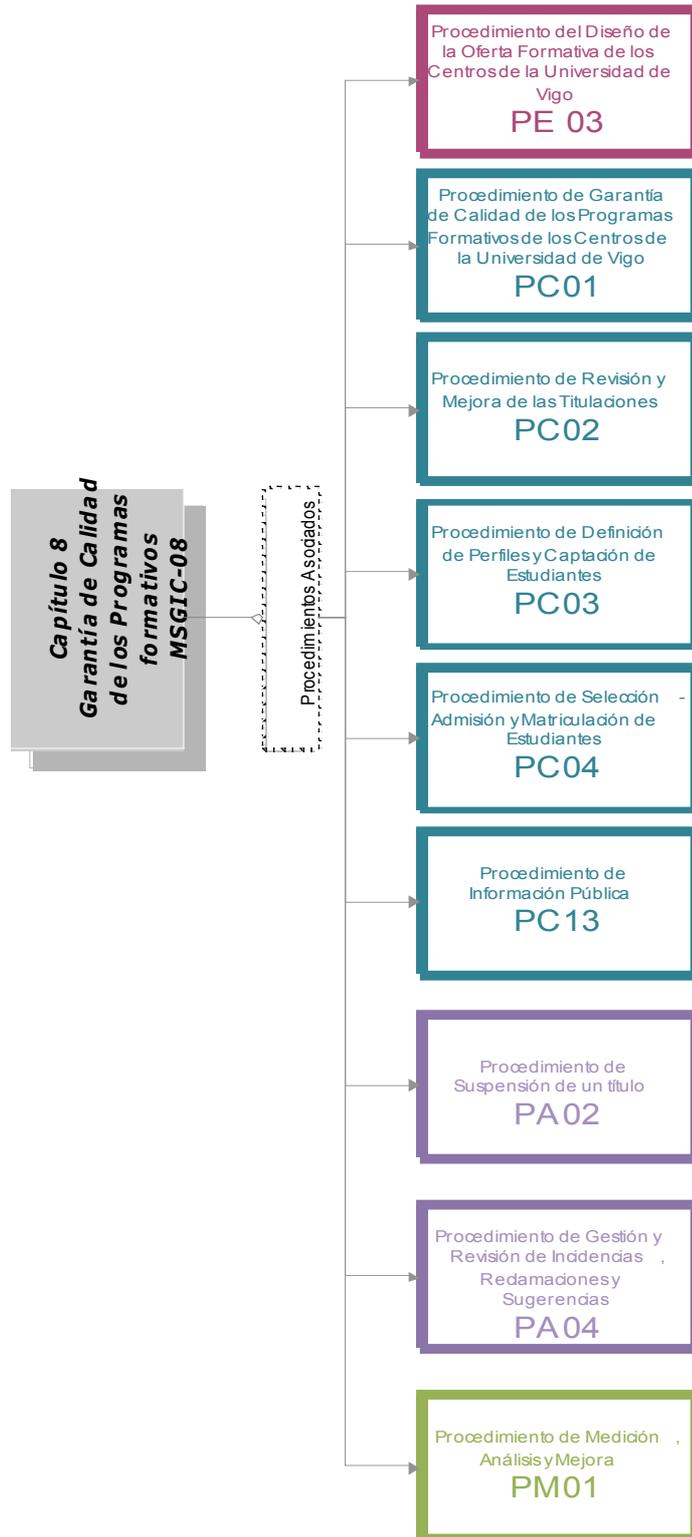
Ignacio Barcia Rodríguez (Decano)

Isabel Rueda López (Equipo Decanal)

- **Junta de Facultad**

Es el órgano que se encarga de aprobar la documentación del SGIC y a su vez velar por el desarrollo y mejora del Sistema de Garantía de Calidad.

Para garantizar la calidad de los Programas formativos la Facultad de Bellas Artes cuenta con los siguientes procedimientos:

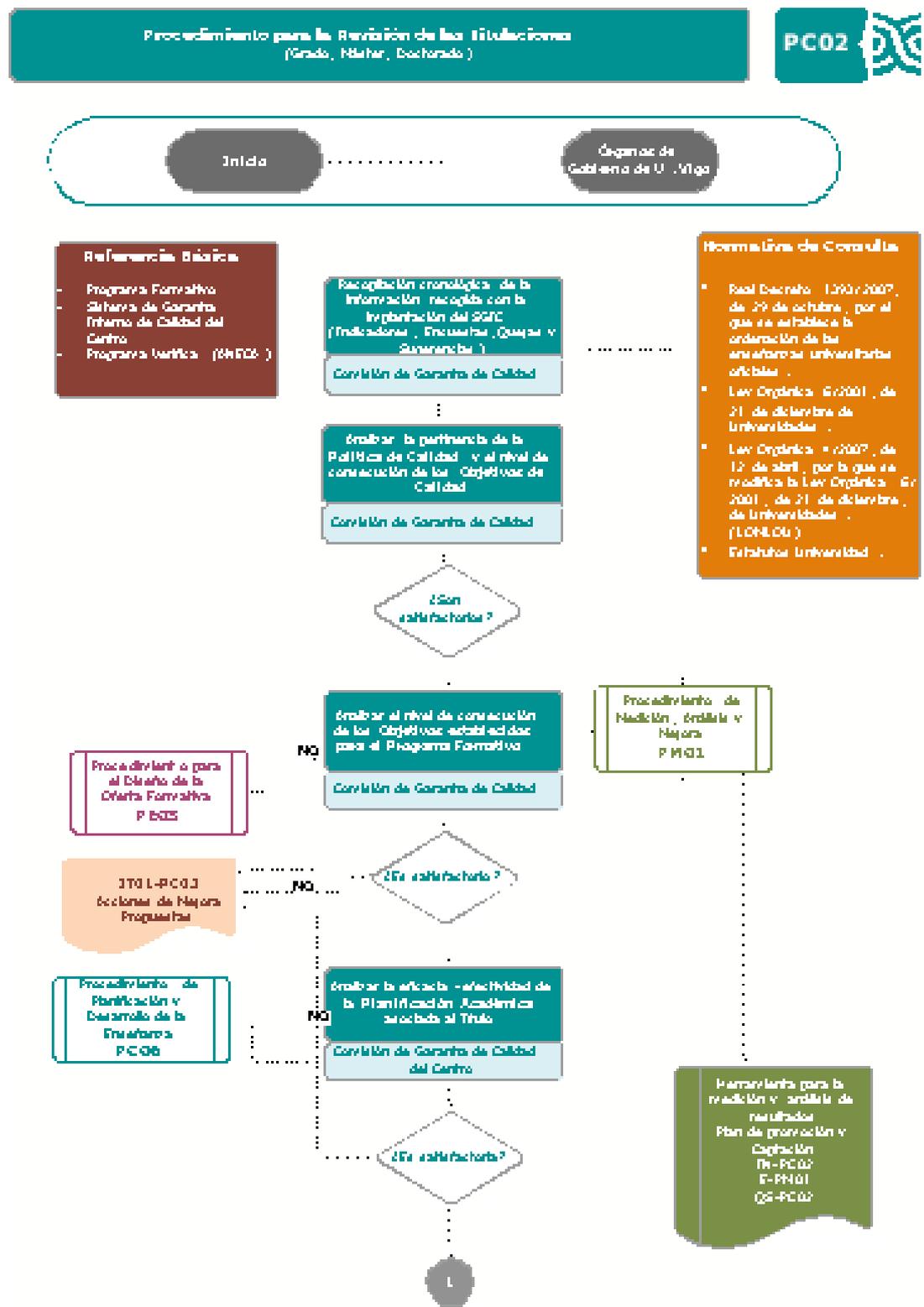


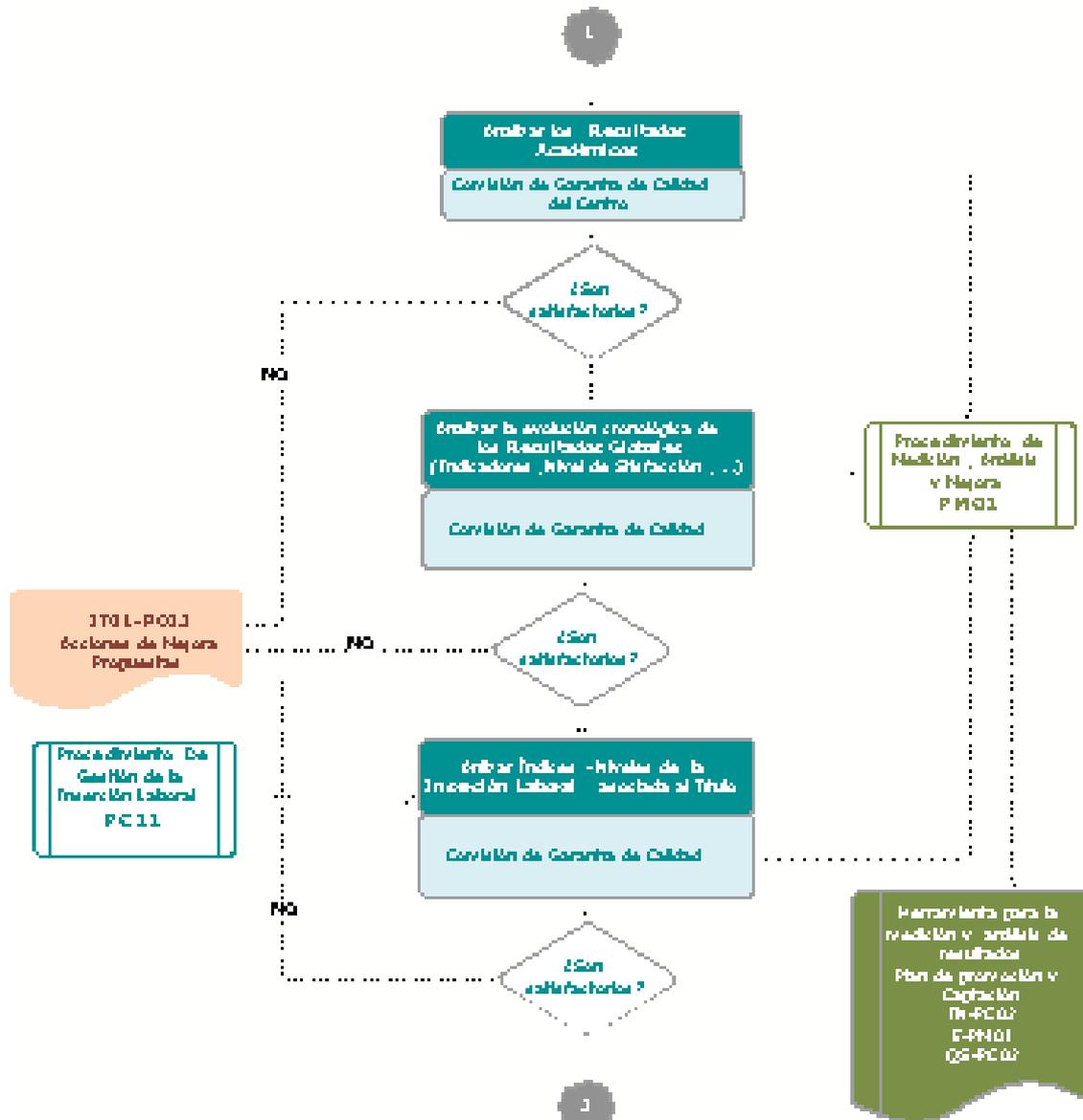
9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la Calidad de la Enseñanza.

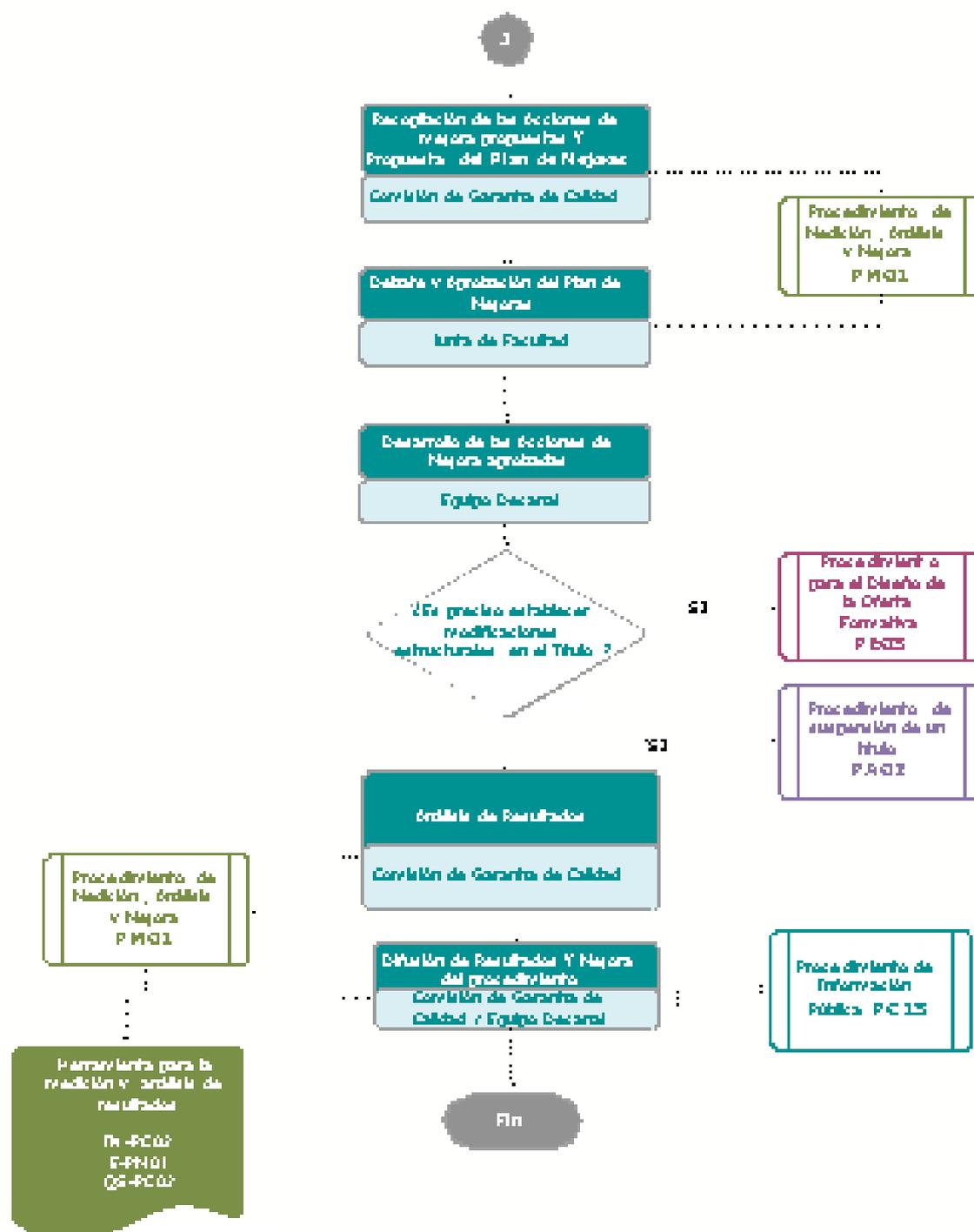
A continuación se presenta el diagrama de flujo y una ficha resumen del procedimiento que la Facultad de Bellas Artes tiene definido en su SGIC y en el que se recoge el aspecto detallado.

PC02 Procedimiento para la revisión y mejora de las titulaciones

10. DIAGRAMA DE FLUJO







11. FICHA RESUMEN

ÓRGANOS / UNIDADES RESPONSABLES	DISEÑO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comisión de Garantía de Calidad del Centro
	APROBACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Junta de Facultad
	EJECUCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipo Decanal del Centro ✓ Comisión de Garantía de Calidad del Centro ✓ Coordinador de Calidad
	SEGUIMIENTO Y MEJORA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipo Decanal del Centro ✓ Comisión de Garantía de Calidad ✓ Comisión responsable del seguimiento del Título
OTROS ÓRGANOS IMPLICADOS (EXTERNOS AL CENTRO)		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Órganos de Gobierno de U. Vigo
GRUPOS DE INTERÉS	IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <u>Estudiantes:</u> a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas ✓ <u>PDI:</u> a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas ✓ <u>PAS:</u> a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas ✓ <u>Egresados:</u> a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas ✓ <u>Empleadores:</u> a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas ✓ <u>Administraciones Públicas:</u> Aportando y tomando las decisiones que le competen. ✓ <u>Sociedad en general:</u> Analizando y reaccionando a las acciones establecidas y los resultados obtenidos
	RENDICIÓN DE CUENTAS	<p>El Equipo Decanal junto con la Comisión de Garantía de Calidad, y la Comisión designada para el seguimiento del Título informarán a los distintos implicados acerca de los resultados asociados al título-s</p>

	y coordinarán las acciones de mejora pertinentes
MECANISMOS TOMA DE DECISIONES	Ver apartados 5 y 6 del procedimiento.
RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	El Área de Calidad de la Universidad de Vigo, junto con la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y el Coordinador de Calidad recogerá la información oportuna.
SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA	Tras el análisis de la información, la CGC elaborará un informe de resultados, proponiendo las mejoras que se consideren oportunas. La CGC propone así mismo las modificaciones y mejoras al proceso cuando sea necesario
INFORMACIÓN PÚBLICA	El Equipo Decanal, junto con la Comisión de Garantía de Calidad y el/la coordinador-a de Calidad analizarán y promoverán la información pública pertinente a la vista de los resultados obtenidos y con la finalidad de mantener permanentemente un flujo de comunicación adecuado con los distintos implicados y grupos de interés Esta información será publicada como mínimo en la Página Web del Centro

9.3 Procedimientos para garantizar la Calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

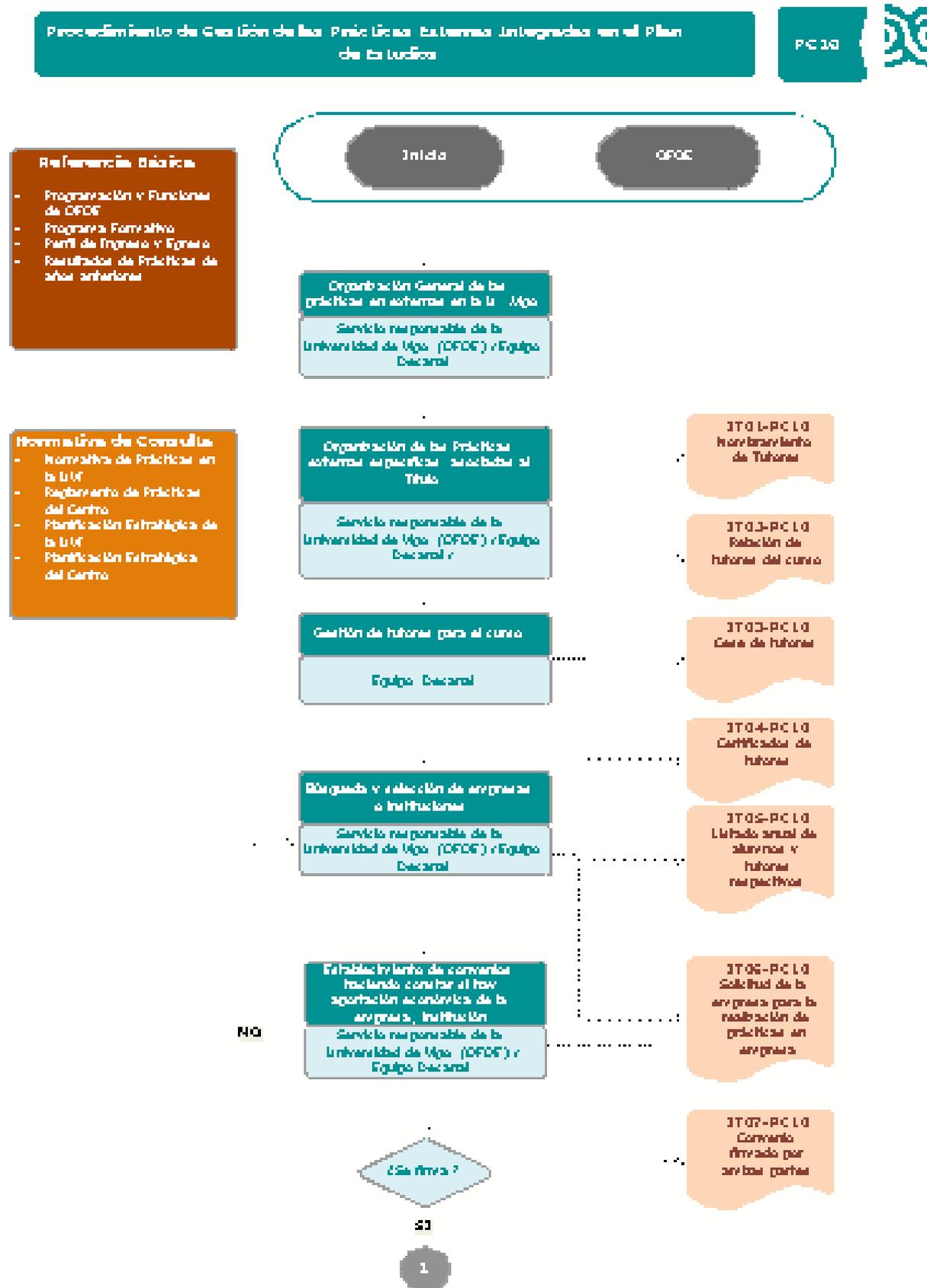
A continuación se presentan los diagramas de flujo y las fichas resumen del procedimiento que la Facultad de Bellas Artes tiene definido en su SGIC y en el que se recoge el aspecto detallado.

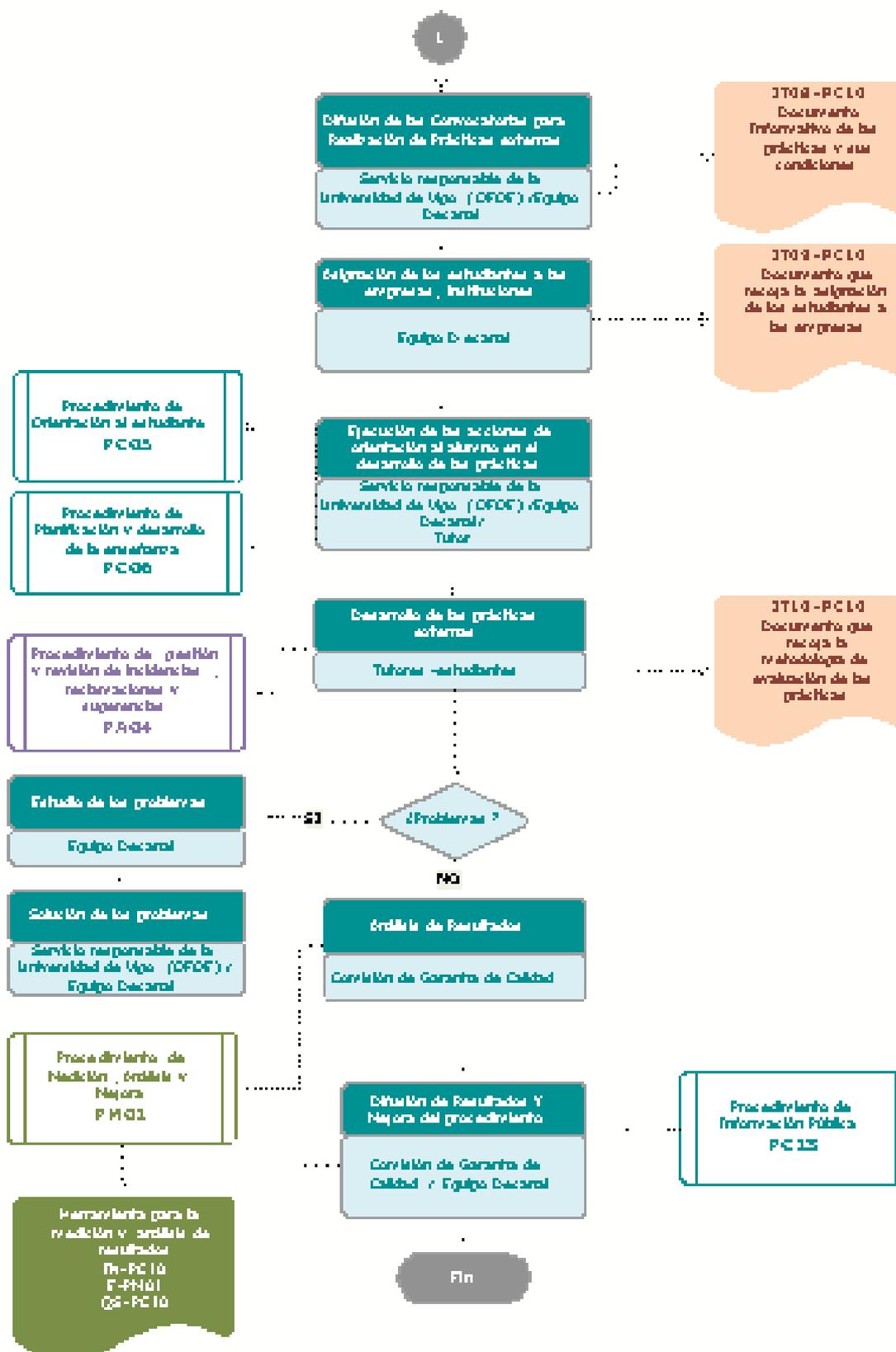
PC08- Procedimiento para la gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados

PC09- Procedimiento para la gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes recibidos

PC10- Procedimiento para la gestión y revisión de las prácticas externas integradas en el Plan de Estudios

10. DIAGRAMA DE FLUJO



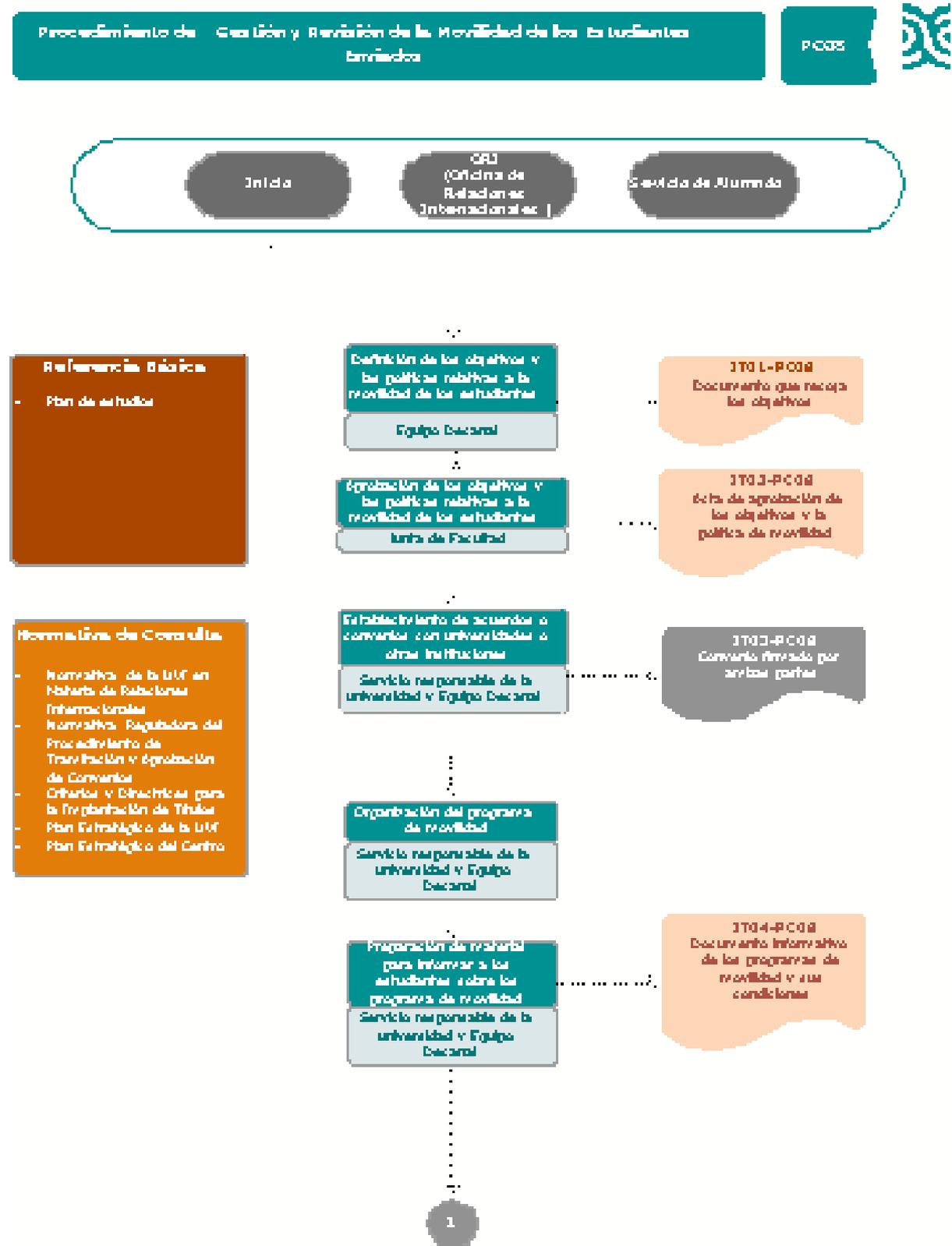


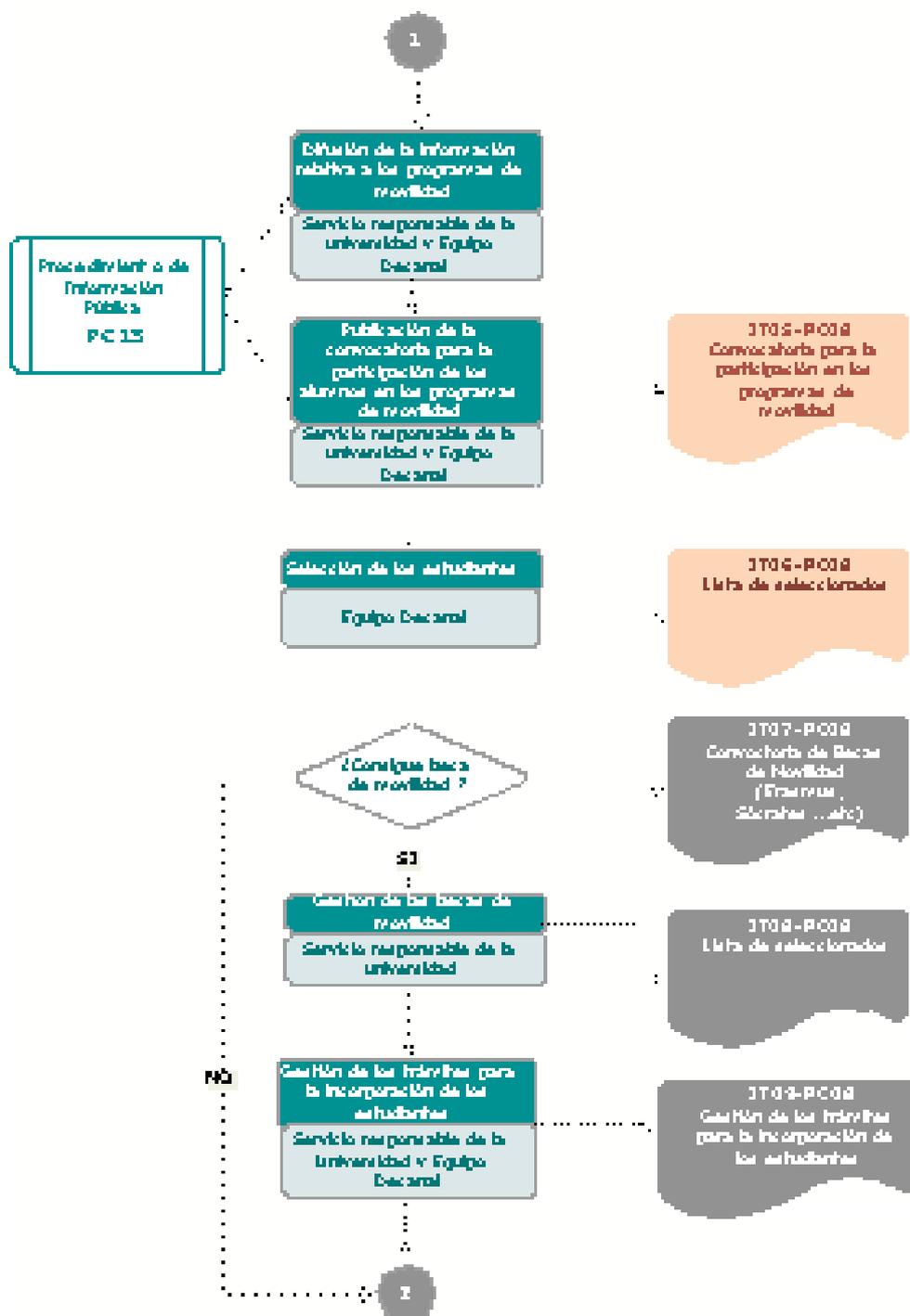
11. FICHA RESUMEN

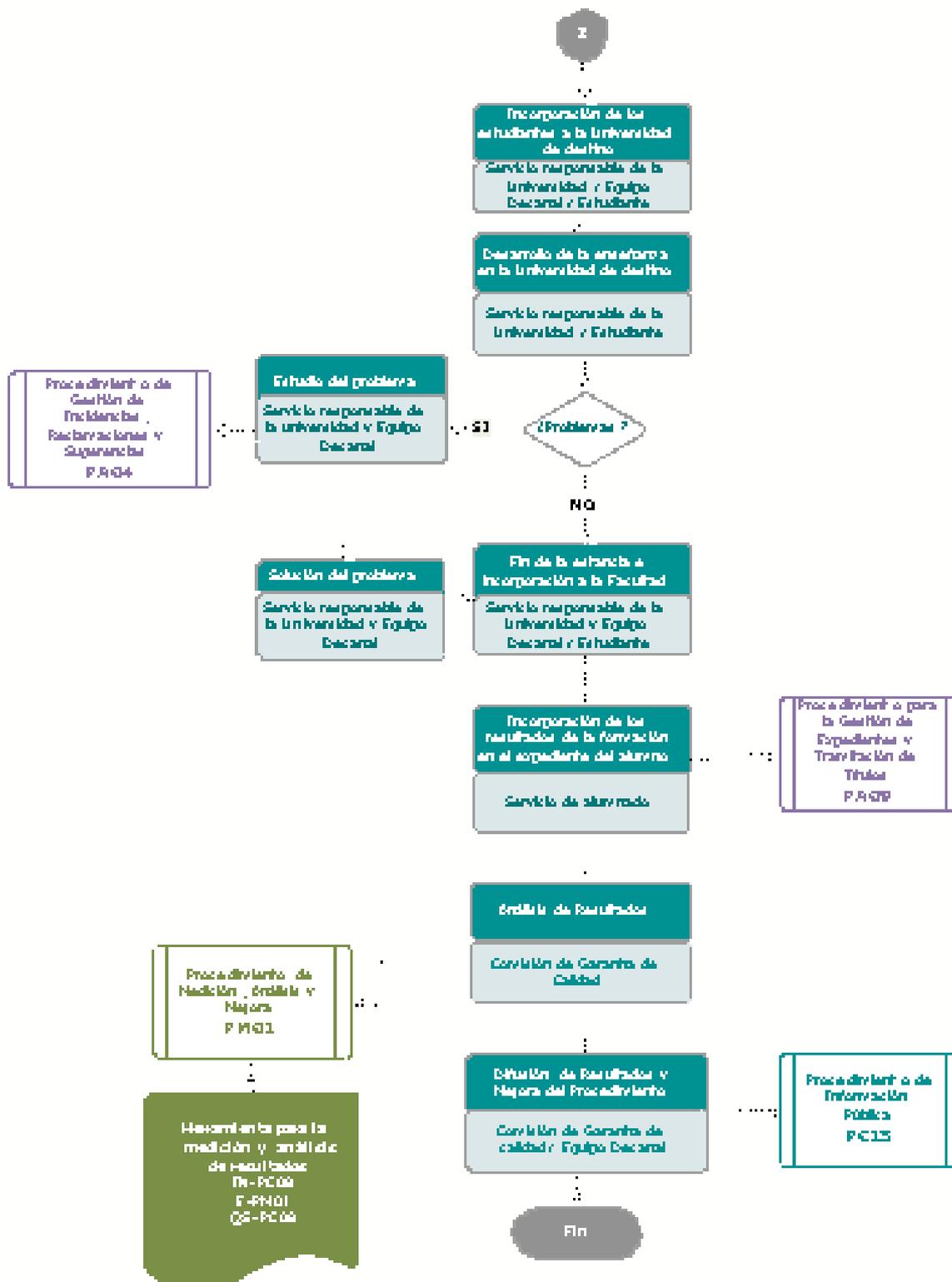
ÓRGANOS / UNIDADES RESPONSABLES	DISEÑO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipo Decanal ✓ Comisión designada para el diseño/seguimiento del título
	APROBACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Junta de Facultad
	EJECUCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipo Decanal ✓ Equipo o Persona designada por el centro ✓ PDI
	SEGUIMIENTO Y MEJORA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipo Decanal del Centro ✓ Comisión de Garantía de Calidad ✓ Coordinador de Calidad
OTROS ÓRGANOS IMPLICADOS (EXTERNOS AL CENTRO)		<ul style="list-style-type: none"> ✓ OFOE
GRUPOS DE INTERÉS	IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <u>Estudiantes</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas y participando en las programas prácticas ✓ <u>PDI</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas y participando en la autorización de prácticas ✓ <u>PAS</u>: a través de sus representantes en la CGC y participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas y participando en los trámites administrativos derivados del procedimiento ✓ <u>Egresados</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas. ✓ <u>Empleadores</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas, firmando convenios para la realización de prácticas y velando en el correcto desarrollo de las mismas ✓ <u>Administraciones Públicas</u>: Aportando y tomando las decisiones que le competen. ✓ <u>Sociedad en general</u>: Analizando y reaccionando a las acciones establecidas y los resultados obtenidos
	RENDICIÓN DE CUENTAS	El Equipo Decanal promoverá la firma de convenios, velará por el cumplimiento de los programas de prácticas e informará de los

	resultados obtenidos
MECANISMOS TOMA DE DECISIONES	Ver apartados 5 y 6 del procedimiento.
RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	El Área de Calidad de la Universidad de Vigo, junto con la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y el Coordinador de Calidad recogerá la información oportuna.
SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA	Tras el análisis de la información, la CGC elaborará un informe de resultados, proponiendo las mejoras que se consideren oportunas. La CGC propone así mismo las modificaciones y mejoras al proceso cuando sea necesario
INFORMACIÓN PÚBLICA	El Equipo Decanal, junto con el/la Coordinador-a de Calidad y la Comisión de Garantía de Calidad, y la/s personas colaboradoras designadas analizarán y promoverán la información pública pertinente a la vista de los resultados obtenidos, con la finalidad de mantener un permanente flujo de comunicación con los distintos implicados y grupos de interés. Las acciones e informaciones relacionadas con el Programa de prácticas serán publicadas como mínimo en el tablón de anuncios y/o en la Web del Centro. Se estudiará su inclusión en la Guía Docente de Titulación.

10. DIAGRAMA DE FLUJO





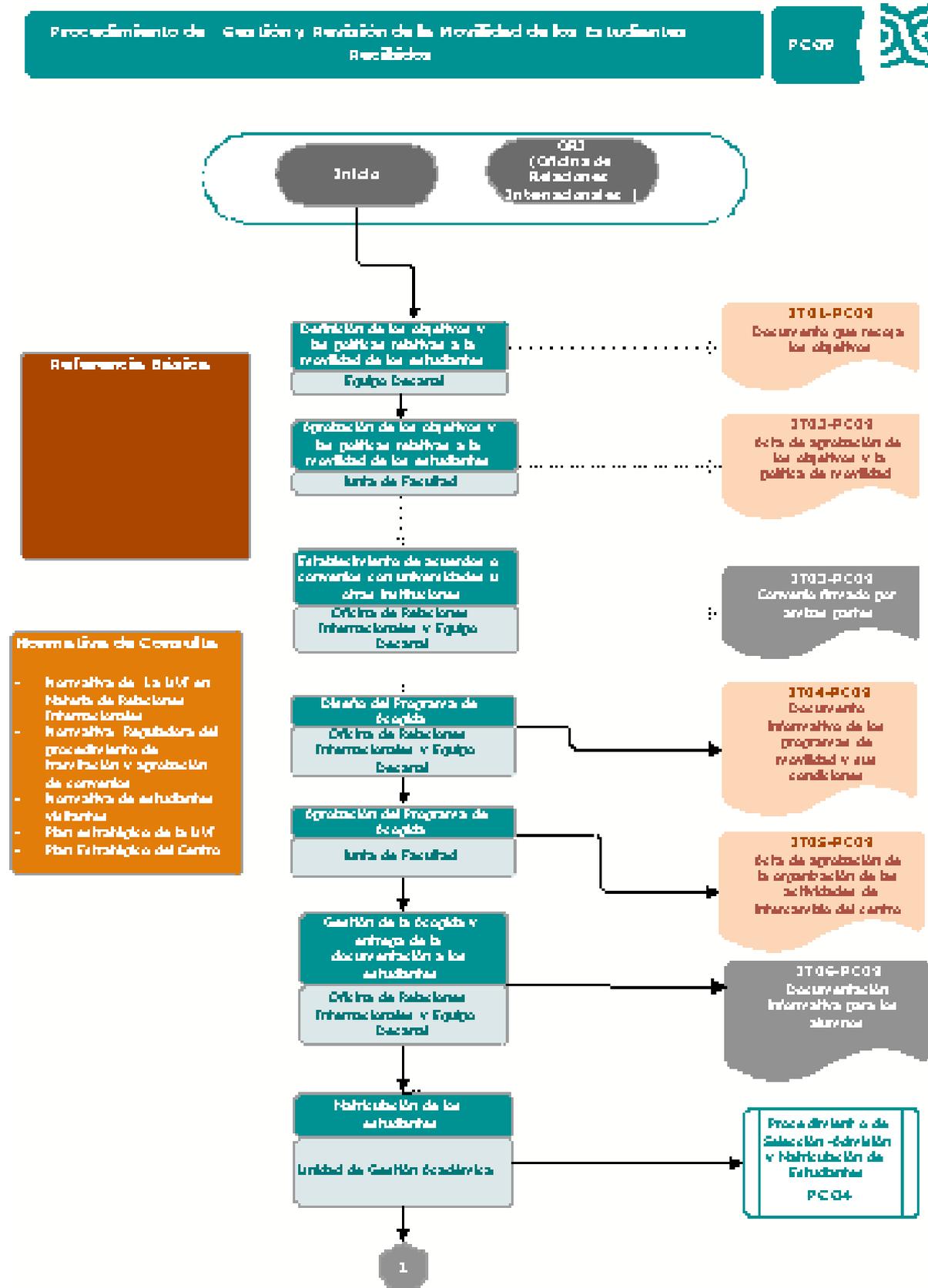


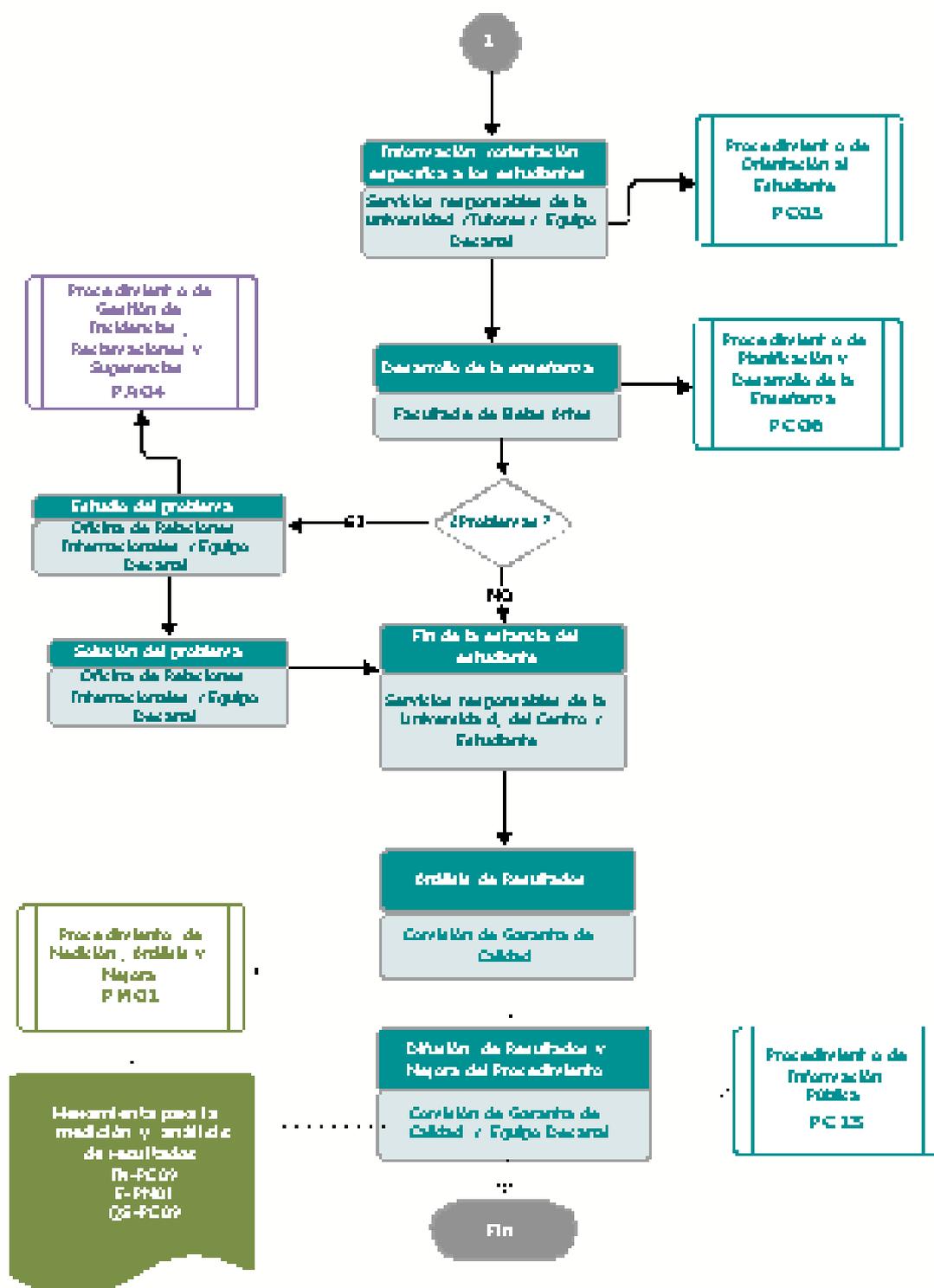
11. FICHA RESUMEN

ÓRGANOS / UNIDADES RESPONSABLES	DISEÑO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipo Decanal ✓ Comisión designada para el diseño/seguimiento del título
	APROBACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Junta de Facultad
	EJECUCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipo Decanal ✓ Equipo o Persona designada por el centro ✓ PDI
	SEGUIMIENTO Y MEJORA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipo Decanal del Centro ✓ Comisión de Garantía de Calidad ✓ Coordinador de Calidad
OTROS ÓRGANOS IMPLICADOS (EXTERNOS AL CENTRO)		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) ✓ Servicio de Alumnado
GRUPOS DE INTERÉS	IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <u>Estudiantes</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas y participando en los programas de movilidad ✓ <u>PDI</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas ✓ <u>PAS</u>: a través de sus representantes en la CGC y participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas y participando en los trámites administrativos derivados del procedimiento ✓ <u>Egresados</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas. ✓ <u>Empleadores</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas ✓ <u>Administraciones Públicas</u>: Aportando y tomando las decisiones que le competen. ✓ <u>Sociedad en general</u>: Analizando y reaccionando a las acciones establecidas y los resultados obtenidos
	RENDICIÓN DE CUENTAS	El Equipo Decanal promoverá la firma de convenios, velará por el cumplimiento del Programa de Movilidad e informará de los

	resultados obtenidos
MECANISMOS TOMA DE DECISIONES	Ver apartados 5 y 6 del procedimiento.
RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	El Área de Calidad de la Universidad de Vigo, junto con la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y el Coordinador de Calidad recogerá la información oportuna.
SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA	Tras el análisis de la información, la CGC elaborará un informe de resultados, proponiendo las mejoras que se consideren oportunas. La CGC propone así mismo las modificaciones y mejoras al proceso cuando sea necesario
INFORMACIÓN PÚBLICA	El Equipo Decanal, junto con el/la Coordinador-a de Calidad y la Comisión de Garantía de Calidad, y la/s personas colaboradoras designadas analizarán y promoverán la información pública pertinente a la vista de los resultados obtenidos, con la finalidad de mantener un permanente flujo de comunicación adecuado con los distintos implicados y grupos de interés. Las acciones e informaciones relacionadas con el Programa de movilidad serán publicadas como mínimo en el tablón de anuncios y/o en la Web del Centro.

10. DIAGRAMA DE FLUJO





11. FICHA RESUMEN

ÓRGANOS /UNIDADES RESPONSABLES	DISEÑO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipo Decanal ✓ Comisión designada para el diseño/seguimiento del título
	APROBACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Junta de Facultad
	EJECUCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipo Decanal ✓ Equipo o Persona designada por el centro ✓ PDI
	SEGUIMIENTO Y MEJORA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipo Decanal del Centro ✓ Comisión de Garantía de Calidad ✓ Coordinador de Calidad
OTROS ÓRGANOS IMPLICADOS (EXTERNOS AL CENTRO)		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Oficina de Relaciones Internacionales (ORI)
GRUPOS DE INTERÉS	IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <u>Estudiantes</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas y participando en los programas de movilidad ✓ <u>PDI</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas y participando en las acciones de orientación oportunas ✓ <u>PAS</u>: a través de sus representantes en la CGC y participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas y participando en los trámites administrativos derivados del procedimiento ✓ <u>Egresados</u>: a través de sus representantes en la CIC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas. ✓ <u>Empleadores</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas ✓ <u>Administraciones Públicas</u>: Aportando y tomando las decisiones que le competen. ✓ <u>Sociedad en general</u>: Analizando y reaccionando a las acciones establecidas y los resultados obtenidos
	RENDICIÓN DE CUENTAS	El Equipo Decanal promoverá la firma de convenios, velará por el cumplimiento del Programa de Movilidad e informará de los resultados obtenidos
MECANISMOS TOMA DE DECISIONES		Ver apartados 5 y 6 del procedimiento.

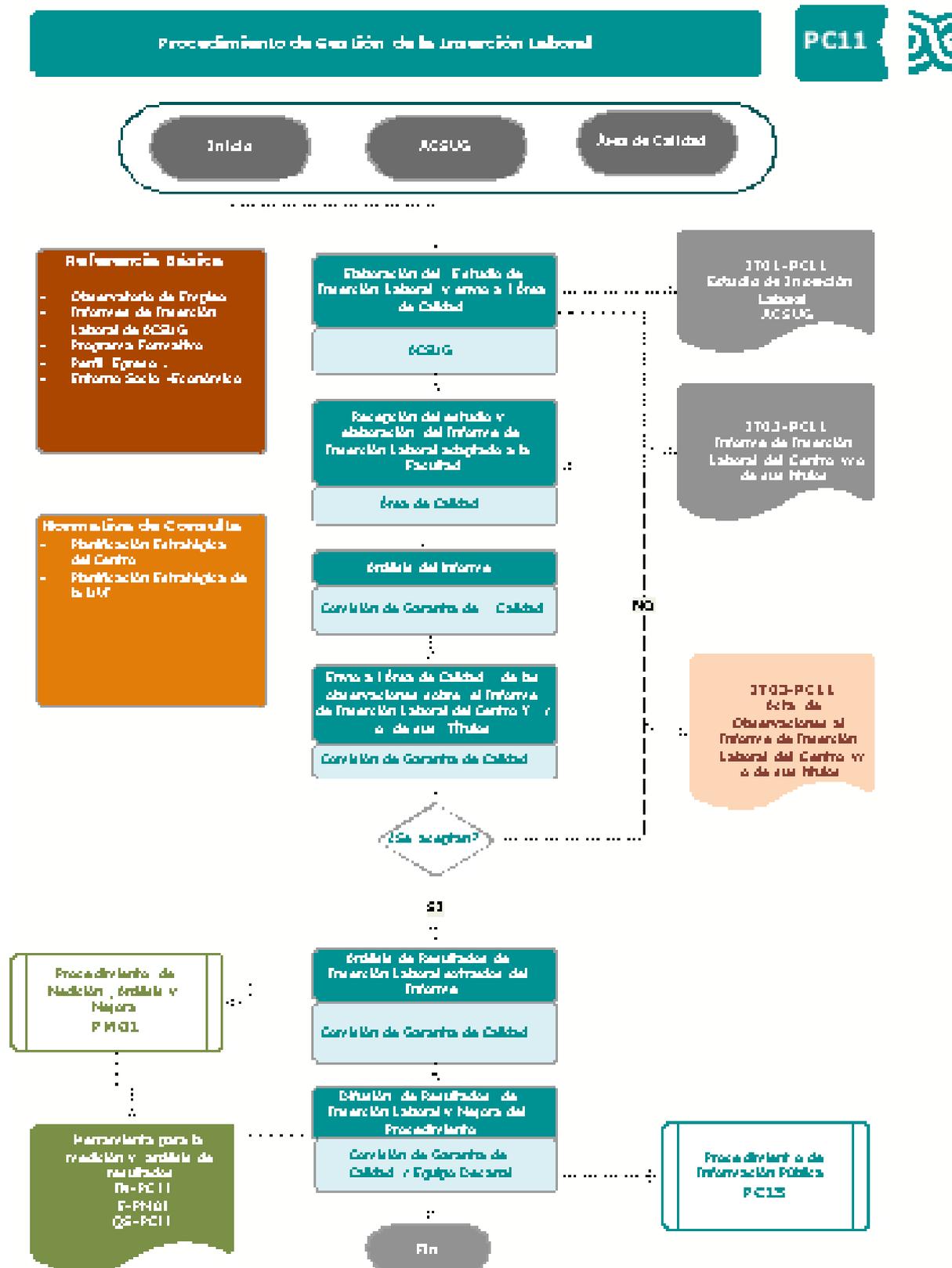
<p>RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN</p>	<p>El Área de Calidad de la Universidad de Vigo, junto con la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y el Coordinador de Calidad recogerá la información oportuna.</p>
<p>SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA</p>	<p>Tras el análisis de la información, la CGC elaborará un informe de resultados, proponiendo las mejoras que se consideren oportunas. La CGC propone así mismo las modificaciones y mejoras al proceso cuando sea necesario</p>
<p>INFORMACIÓN PÚBLICA</p>	<p>El Equipo Decanal, junto con el/la Coordinador-a de Calidad y la Comisión de Garantía de Calidad, y la/s personas colaboradoras designadas analizarán y promoverán la información pública pertinente a la vista de los resultados obtenidos, con la finalidad de mantener un permanente flujo de comunicación adecuado con los distintos implicados y grupos de interés.</p> <p>Las acciones e informaciones relacionadas con el Programa de movilidad serán publicadas como mínimo en el tablón de anuncios y/o en la Web del Centro.</p>

9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

A continuación se presenta el diagrama de flujo y una ficha resumen del procedimiento que la Facultad de Bellas Artes tiene definido en su SGIC y en el que se recoge el aspecto detallado.

PC11- Procedimiento para la gestión de la Inserción laboral

10. DIAGRAMA DE FLUJO



SI

NO

11. FICHA RESUMEN

ÓRGANOS / UNIDADES RESPONSABLES	DISEÑO	El Análisis de la Inserción Laboral, es desarrollado fundamentalmente por ACSUG. El Área de calidad de la Universidad de Vigo adaptará la información general aportada por ACSUG al centro, permitiéndole a la Comisión de Garantía de Calidad realizar un análisis y proponer diferentes acciones derivadas del
	APROBACIÓN	✓ Equipo Decanal
	EJECUCIÓN	✓ Equipo Decanal ✓ Comisión de Garantía de Calidad
	SEGUIMIENTO Y MEJORA	✓ Equipo Decanal del Centro ✓ Comisión de Garantía de Calidad ✓ Coordinador de Calidad
OTROS ÓRGANOS IMPLICADOS (EXTERNOS AL CENTRO)		✓ ACSUG ✓ Área de Calidad de Universidad de Vigo
GRUPOS DE INTERÉS	IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <u>Estudiantes</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas. ✓ <u>PDI</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas y participando en la autorización de prácticas ✓ <u>PAS</u>: a través de sus representantes en la CGC y participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas y participando en los trámites administrativos derivados del procedimiento ✓ <u>Egresados</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas. ✓ <u>Empleadores</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas, firmando convenios para la realización de prácticas y velando en el correcto desarrollo de las mismas ✓ <u>Administraciones Públicas</u>: Aportando y tomando las decisiones que le competen. ✓ <u>Sociedad en general</u>: Analizando y reaccionando a las acciones establecidas y los resultados obtenidos
	RENDICIÓN DE CUENTAS	Corresponde principalmente al Equipo Decanal del Centro responder ante los distintos grupos de interés de los resultados alcanzados en el desarrollo

	del procedimiento
MECANISMOS TOMA DE DECISIONES	Ver apartados 5 y 6 del procedimiento.
RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	ACSUG, el Área de Calidad de la Universidad de Vigo, junto con la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y el Coordinador de Calidad recogerán la información oportuna.
SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA	Tras el análisis de la información, la CGC elaborará un informe de resultados, proponiendo las mejoras que se consideren oportunas. La CGC propone así mismo las modificaciones y mejoras al procedimiento cuando sea necesario
INFORMACIÓN PÚBLICA	El Equipo Decanal, junto con el/la Coordinador-a de Calidad y la Comisión de Garantía de Calidad, promoverán la información pública pertinente a la vista de los resultados obtenidos, con la finalidad de mantener un permanente flujo de comunicación con los distintos implicados y grupos de interés. Esta información será publicada en la Web del Centro

9.5 Procedimientos para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc) y de atención a las sugerencias o reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título.

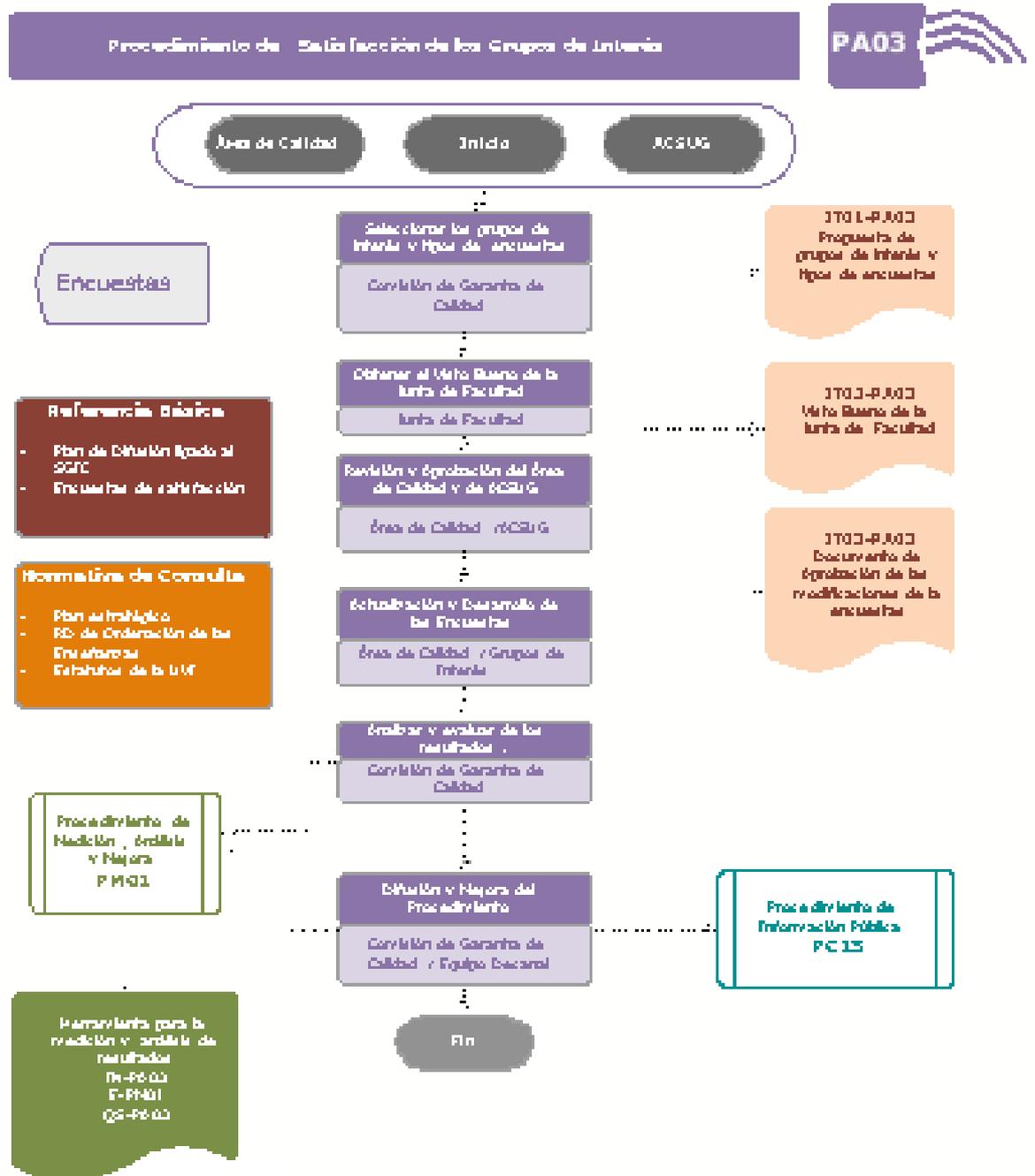
A continuación se presentan los diagramas de flujo y las fichas resumen de los procedimientos que la Facultad de Bellas Artes tiene definido en su SGIC y en el que se recogen los aspectos detallados.

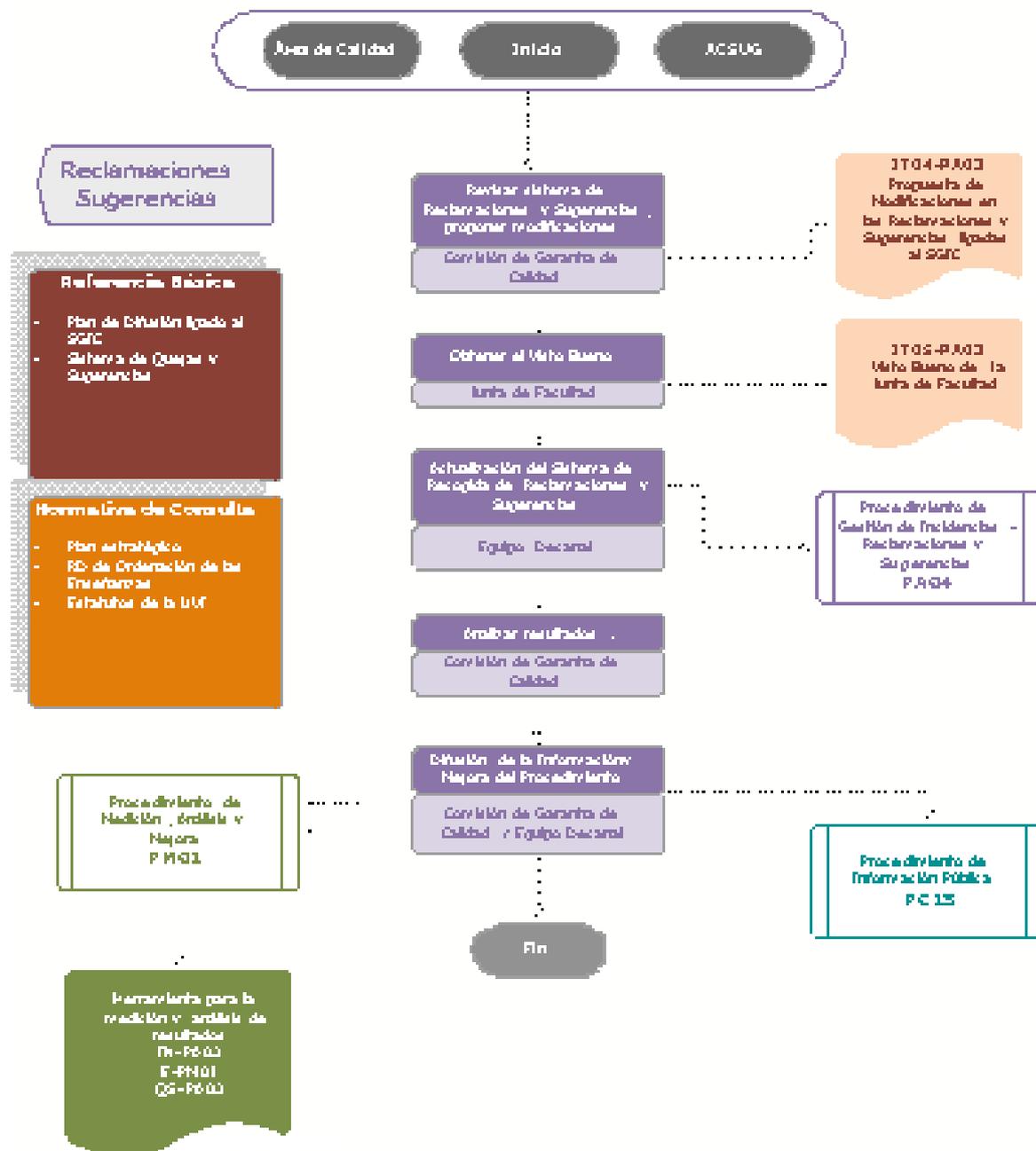
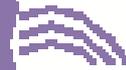
PA03- Procedimiento de satisfacción de los grupos de interés

PA04- Procedimiento para la gestión y revisión de incidencias, reclamaciones y sugerencias.

PA02- Procedimiento de Suspensión.

10. DIAGRAMA DE FLUJO





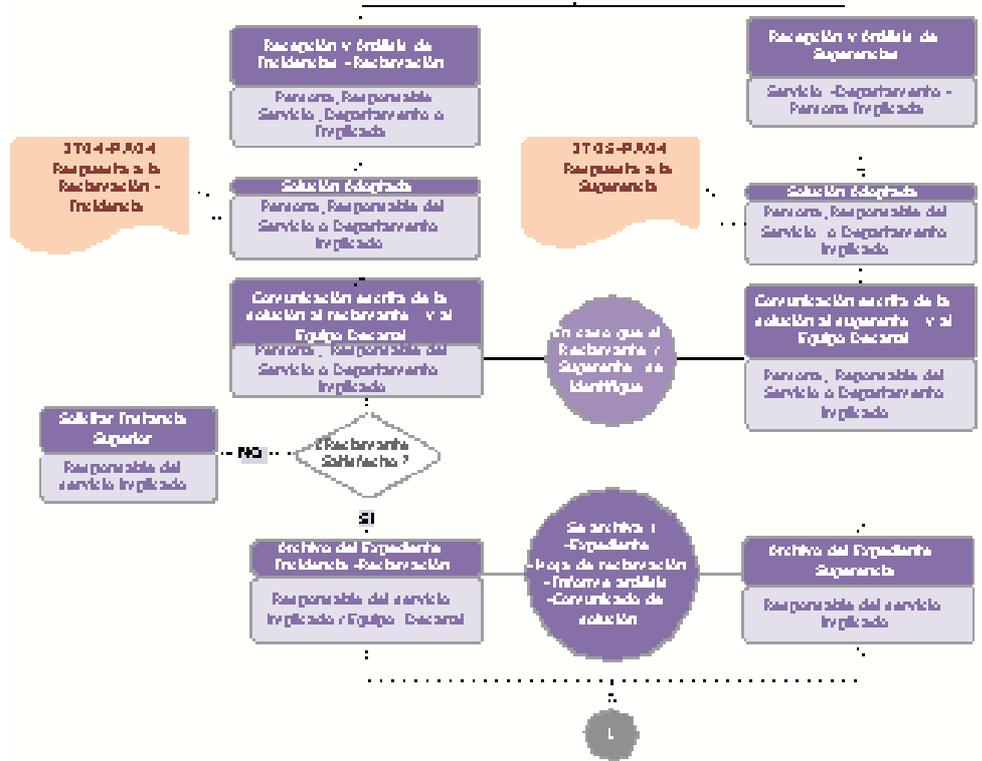
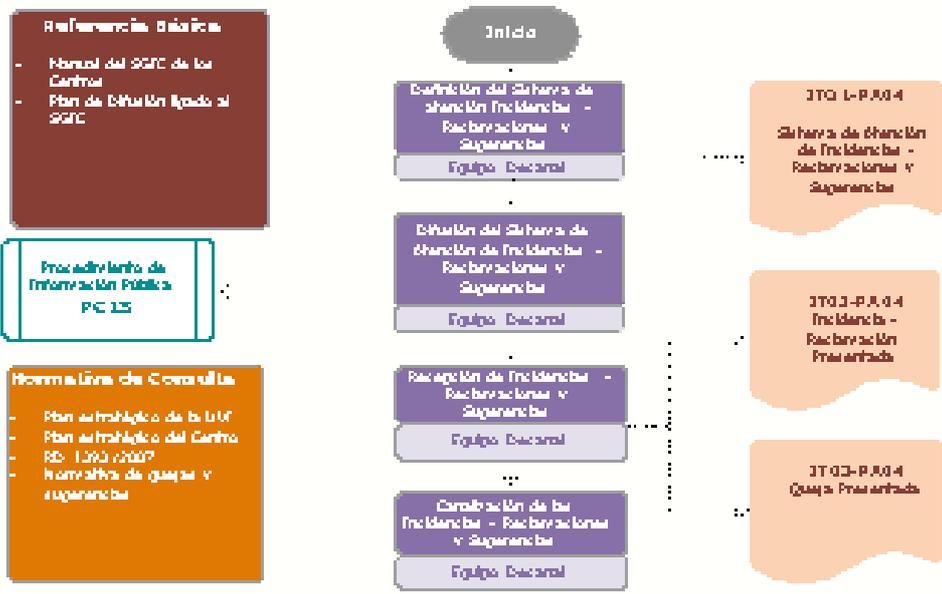
11. FICHA RESUMEN

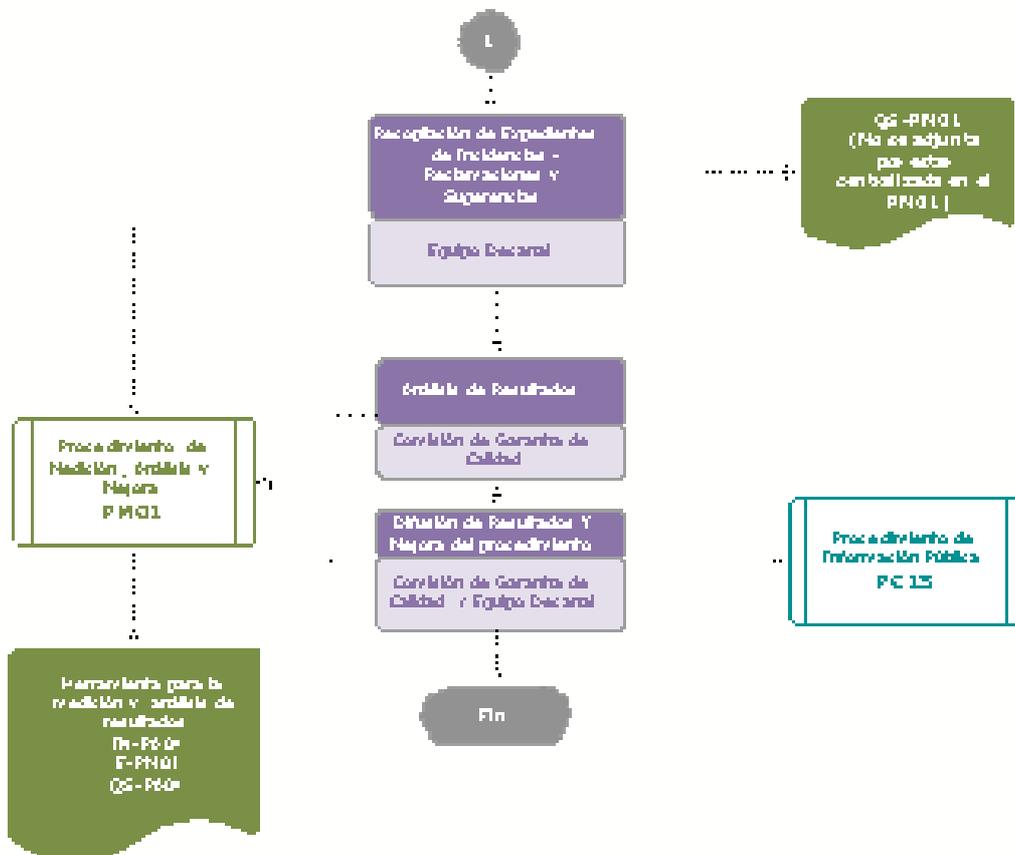
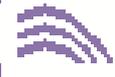
ÓRGANOS / UNIDADES RESPONSABLES	DISEÑO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comisión de Garantía de Calidad
	APROBACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Junta de Facultad
	EJECUCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipo Decanal ✓ Comisión de Garantía de Calidad ✓ Grupos de Interés
	SEGUIMIENTO Y MEJORA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipo Decanal del Centro ✓ Comisión de Garantía de Calidad ✓ Coordinador de Calidad
OTROS ÓRGANOS IMPLICADOS (EXTERNOS AL CENTRO)		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Área de Calidad ✓ ACSUG
GRUPOS DE INTERÉS	IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <u>Estudiantes</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas. ✓ <u>PDI</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas ✓ <u>PAS</u>: a través de sus representantes en la CGC y participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas y desarrollando las acciones administrativas pertinentes. ✓ <u>Egresados</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas. ✓ <u>Empleadores</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas. ✓ <u>Administraciones Públicas</u>: Aportando y tomando las decisiones que le competen. ✓ <u>Sociedad en general</u>: Analizando y reaccionando a las acciones establecidas y los resultados obtenidos

RENDICIÓN DE CUENTAS	Comisión de Garantía de Calidad y El equipo Decanal con la colaboración del Área de Calidad deberán rendir cuentas a los distintos grupos de interés, informándoles de los resultados obtenidos.
MECANISMOS TOMA DE DECISIONES	Ver apartados 5 y 6 del procedimiento.
RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	La Comisión de Garantía de Calidad del Centro y el Coordinador de Calidad con el apoyo del Área de Calidad recogerán la información oportuna analizándola posteriormente
SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA	Tras el análisis de la información, la CGC, junto con el Equipo Decanal elaborarán un informe de resultados, proponiendo las mejoras que se consideren oportunas. La CGC propone así mismo las modificaciones y mejoras al procedimiento cuando sea necesario
SISTEMAS-MECANISMOS PARA LA GESTIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Encuestas de satisfacción ✓ Representación de los grupo de interés en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro ✓ Sistema estandarizado para la formulación de Quejas y Sugerencias ✓ Invitaciones para participar en las reuniones de distintos Órganos de Gobierno del Centro para tratar temas de su interés
INFORMACIÓN PÚBLICA	<p>El Equipo Decanal, junto con el/la Coordinador-a de Calidad y la Comisión de Garantía de Calidad, promoverán la información pública pertinente a la vista de los resultados obtenidos, con la finalidad de mantener un permanente flujo de comunicación con los distintos implicados y grupos de interés.</p> <p>El canal de información principal en el centro será la Web propia del Centro aunque se estudiará la pertinencia de otros canales para garantizar la difusión deseada.</p> <p>El Área de Calidad facilitará informes de satisfacción derivados de las encuestas para su análisis, revisión y difusión por parte del Equipo Decanal del Centro</p>

10 DIAGRAMA DE FLUJO

Procedimiento para la Creación y Revisión de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias **PA04**



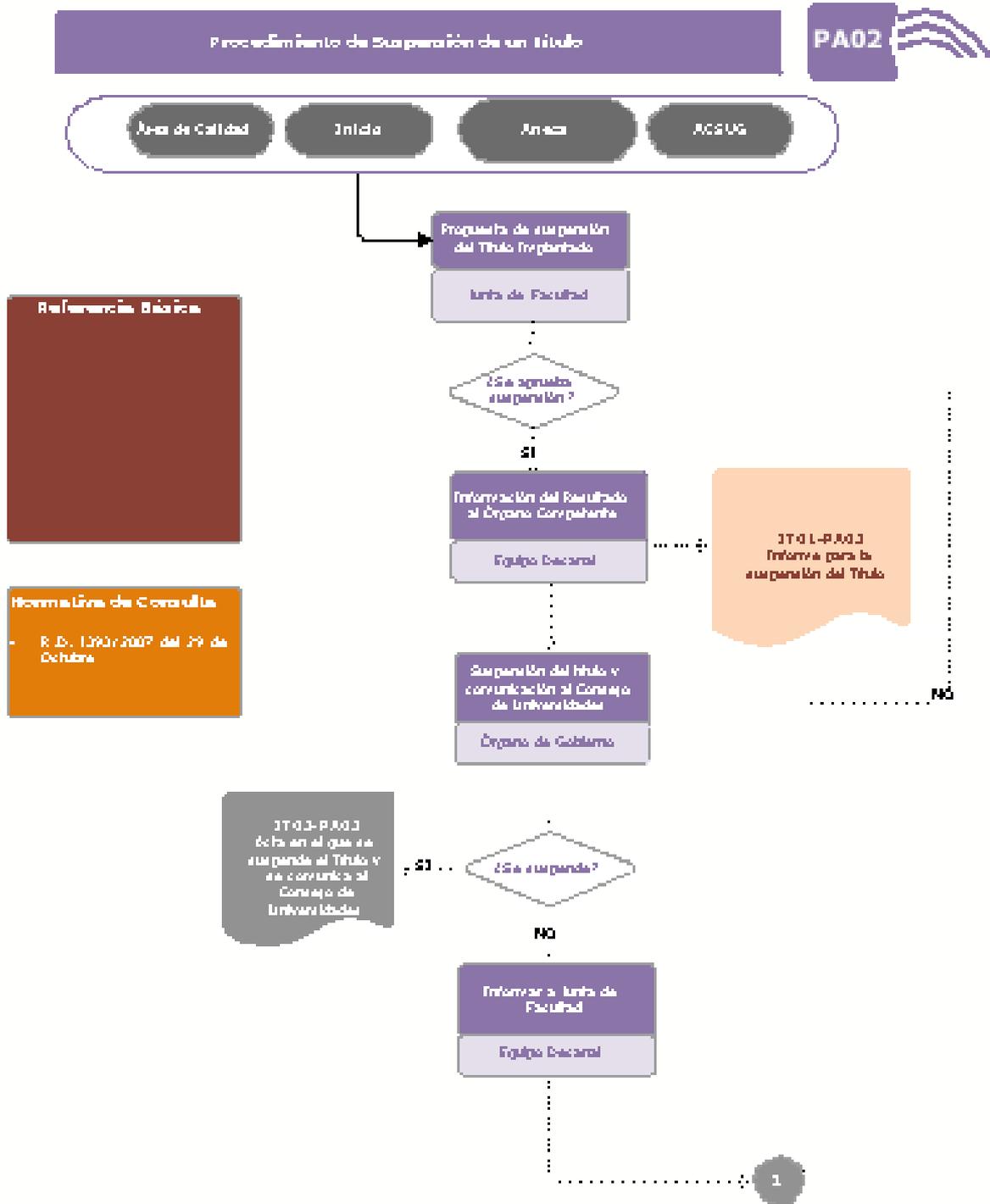


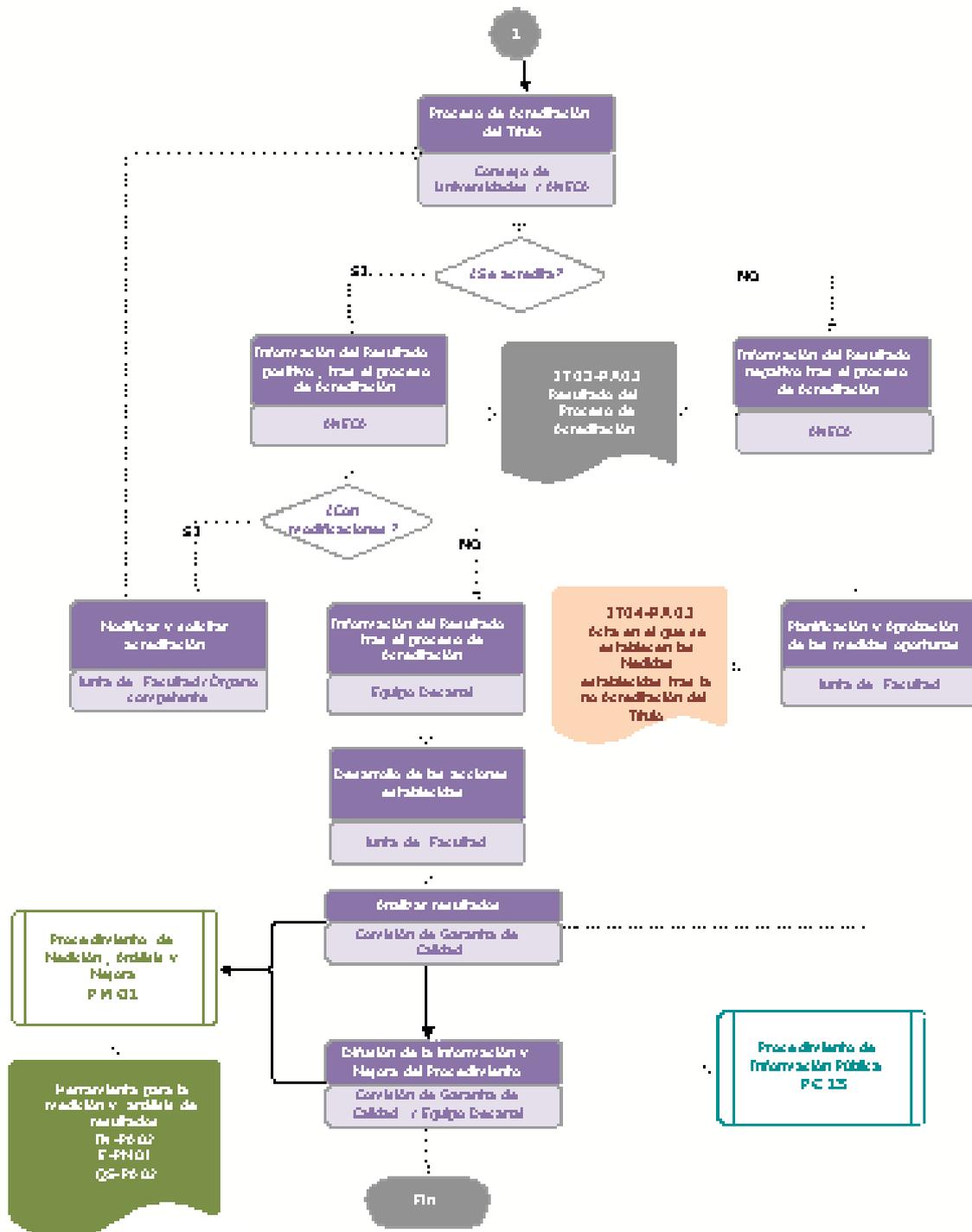
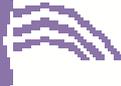
11. FICHA RESUMEN

ÓRGANOS / UNIDADES RESPONSABLES	DISEÑO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipo Decanal
	APROBACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipo Decanal
	EJECUCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipo Decanal ✓ Comisión de Garantía de Calidad ✓ Coordinador de Calidad ✓ Órgano, persona, servicio o Departamento implicado
	SEGUIMIENTO Y MEJORA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipo Decanal del Centro ✓ Comisión de Garantía de Calidad ✓ Coordinador de Calidad
OTROS ÓRGANOS IMPLICADOS (EXTERNOS AL CENTRO)		
GRUPOS DE INTERÉS	IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <u>Estudiantes:</u> a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas. ✓ <u>PDI:</u> a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas ✓ <u>PAS:</u> a través de sus representantes en la CGC y participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas y desarrollando las acciones administrativas pertinentes. ✓ <u>Egresados:</u> a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas. ✓ <u>Empleadores:</u> a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas. ✓ <u>Administraciones Públicas:</u> Aportando y tomando las decisiones que le competen. ✓ <u>Sociedad en general:</u> Analizando y reaccionando a las acciones establecidas y los resultados obtenidos

<p>RENDICIÓN DE CUENTAS</p>	<p>El Equipo Decanal del Centro, junto con el Coordinador de Calidad, centralizará las Quejas y sugerencias presentadas derivándolas a los implicados en las mismas para que aporten una respuesta a las mismas.</p> <p>Las reclamaciones presentadas en los registros de la Universidad serán así mismo enviadas a sus destinatarios que formularán una respuesta a la misma de acuerdo a las normativas de aplicación. Responderán de las mismas ante los Órganos Superiores competentes si procediese</p>
<p>MECANISMOS TOMA DE DECISIONES</p>	<p>Ver apartados 5 y 6 del procedimiento.</p>
<p>RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN</p>	<p>La Comisión de Garantía de Calidad del Centro y el Coordinador de Calidad con el apoyo del Área de Calidad recogerán la información oportuna analizándola posteriormente</p>
<p>SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA</p>	<p>Tras el análisis de la información, la CGC, junto con el Equipo Decanal elaborarán un informe de resultados, proponiendo las mejoras que se consideren oportunas. La CGC propone así mismo las modificaciones y mejoras al procedimiento cuando sea necesario</p>
<p>INFORMACIÓN PÚBLICA</p>	<p>El Equipo Decanal, junto con el/la Coordinador-a de Calidad y la Comisión de Garantía de Calidad, promoverán la información pública pertinente a la vista de los resultados obtenidos, con la finalidad de mantener un permanente flujo de comunicación con los distintos implicados y grupos de interés.</p> <p>El canal de información principal para dar respuesta a las quejas, reclamaciones y sugerencias será el escrito, dirigiéndose directamente a la persona o grupo que formula la queja, sugerencia o reclamación (en los casos en que este-s sean conocido) de forma personal</p>

10. DIAGRAMA DE FLUJO





11. FICHA RESUMEN

ÓRGANOS / UNIDADES RESPONSABLES	DISEÑO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comisión de Garantía de Calidad
	APROBACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Junta de Centro
	EJECUCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipo Decanal ✓ Comisión de Garantía de Calidad
	SEGUIMIENTO Y MEJORA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipo Decanal del Centro ✓ Comisión de Garantía de Calidad ✓ Coordinador de Calidad
OTROS ÓRGANOS IMPLICADOS (EXTERNOS AL CENTRO)		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Área de Calidad ✓ ANECA ✓ ACSUG
GRUPOS DE INTERÉS	IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <u>Estudiantes</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas. ✓ <u>PDÍ</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas ✓ <u>PAS</u>: a través de sus representantes en la CGC y participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas y desarrollando las acciones administrativas pertinentes. ✓ <u>Egresados</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas. ✓ <u>Empleadores</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas. ✓ <u>Administraciones Públicas</u>: Aportando y tomando las decisiones que le competen. ✓ <u>Sociedad en general</u>: Analizando y reaccionando a las acciones establecidas y los resultados obtenidos

RENDICIÓN DE CUENTAS	El Vicerrectorado de Títulos y Convergencia y el Equipo Decanal (en lo que le afecte) velarán por la difusión eficaz a la sociedad de la suspensión del plan de estudios del Centro, así como de las actuaciones que se realicen desde el Centro para garantizar a los estudiantes el desarrollo efectivo de las enseñanzas que estos hubieran iniciado.
MECANISMOS TOMA DE DECISIONES	Ver apartados 5 y 6 el procedimiento.
RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	La Comisión de Garantía de Calidad del Centro y el Coordinador de Calidad recogerán la información oportuna relacionada el Título suspendido así los criterios establecidos para suspender el Título, analizándola posteriormente
SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA	Tras el análisis de la información, la CGC, junto con el Equipo Decanal y los Órganos de Gobierno de U. Vigo elaborando un informe de resultados, proponiendo las mejoras que se consideren oportunas y garantizando la adecuada gestión de la suspensión del título. La CGC propone así mismo las modificaciones y mejoras al procedimiento cuando sea necesario
CRITERIOS PARA ABORDAR LA EVENTUAL SUSPENSIÓN DE UN TÍTULO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No admitir matrículas de nuevo ingreso en la titulación, ✓ La supresión gradual de la impartición de la docencia. ✓ La impartición de acciones tutoriales y de orientación específicas a los estudiantes repetidores. ✓ El derecho a evaluación hasta consumir las convocatorias reguladas por los Estatutos de la U. Vigo ✓ Estudiar la posibilidad de la conversión del título oficial a título propio.
INFORMACIÓN PÚBLICA	<p>El Equipo Decanal, junto con el/la Coordinador-a de Calidad y la Comisión de Garantía de Calidad, promoverán la información pública pertinente a la vista de los resultados obtenidos, con la finalidad de mantener un permanente flujo de comunicación con los distintos implicados y grupos de interés.</p> <p>El canal de información principal en el centro será la Web propia del Centro aunque se estudiará la pertinencia de otros canales para garantizar la difusión deseada.</p> <p>El Vicerrectorado de Títulos y Convergencia Europea participará así mismo en el proceso de información pública relacionada con el procedimiento.</p>

10 CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN DE LA TITULACIÓN

Siguiendo las recomendaciones del “Consello Galego de Universidades en el documento: “Liñas xerais para a implantación dos Estudos de Grao e Posgrao no SUG”, y teniendo en cuenta que los recursos humanos y materiales existentes en la Facultad de Bellas Artes así lo permiten, para el curso 2008-09 se intentará que la implantación del plan de estudios de graduado sea completa.

Se ha diseñado el plan de adaptación con el objetivo principal de favorecer que la mayor parte de los alumnos de la Licenciatura se adapten al plan de estudios de Graduado. Ante la eventualidad de que en el curso 2008-09 el número de alumnos adaptados a los estudios de Grado en los cursos superiores al primero pueda no cubrir las expectativas, queda abierta la posibilidad de que la implantación en el curso 2008-09 sea de un número de cursos inferior a los cuatro. De ser así, previamente al inicio de cada curso académico a partir de 2008/09, la Universidad concretará el número de cursos de los estudios de Grado a implantar, teniendo en cuenta para ello los recursos necesarios y las previsiones de número de alumnos procedentes de la Licenciatura que se adaptan al plan de Grado.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTUDIOS EXISTENTES AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

El sistema de adaptación de los estudiantes del actual título de Licenciado en Bellas Artes al propuesto de Graduado en Bellas Artes, ha sido diseñado intentando aunar la correspondencia lógica de contenidos y competencias asociados de las asignaturas de uno y otro plan, con la acumulación y el reconocimiento de todos los créditos derivados del trabajo desarrollado por el estudiante, en consonancia con la filosofía derivada del sistema ECTS. Con el fin de garantizar una transición ordenada y evitar posibles perjuicios a los estudiantes, el procedimiento podrá ser revisado anualmente durante el periodo de implantación para corregir posibles desviaciones de la propuesta y solucionar problemas que la práctica ponga en evidencia.

La Junta de Facultad nombrará una Comisión de Adaptaciones que será la encargada de llevar a cabo los procesos de adaptación al nuevo Plan de Estudios de Graduado. Su composición incluirá representación del equipo directivo de la titulación, PDI, PAS y estudiantes, en la proporción que establezca la propia Junta de Facultad. El sistema de adaptaciones incluye una Guía de Adaptaciones que orientará los procesos de adaptación. La Comisión de Adaptaciones será la encargada de resolver dichos procesos, siguiendo las indicaciones de la Guía, pudiendo adaptar estas indicaciones teniendo en cuenta el expediente concreto de cada estudiante y los objetivos de la titulación. Se establecerán y se dará publicidad al procedimiento de solicitud de adaptación y a los cauces de comunicación con la Comisión de Adaptaciones, que tendrá potestad para resolver las cuestiones concretas que puedan surgir como puede ser:

- El reconocimiento de créditos de Libre Elección.
- La decisión en cada caso particular de optar por una adaptación en bloque (por cursos completos o por cursos incompletos), por asignaturas o por un sistema combinado de estas posibilidades.
- Cualquier otra cuestión derivada de la situación personal de cada estudiante.

Se establecerán los cauces adecuados para que los estudiantes puedan cursar sus dudas y reclamaciones sobre el proceso de adaptación, que serán respondidas y resueltas por la Comisión de Adaptaciones.

Si se considerara necesario, la Facultad podría programar actividades complementarias, optativas u obligatorias, para completar la formación de los estudiantes tras su adaptación. La Comisión de Adaptaciones podrá hacer recomendaciones a los estudiantes, individualmente o por grupos, sobre la conveniencia de cursar unas u otras de estas actividades, o sobre el enfoque determinado que deberían de dar a la optatividad en aras de la coherencia final de sus estudios con los objetivos de la titulación.

GUIA DE ADAPTACIONES

ADAPTACIONES POR CURSOS COMPLETOS

Habiendo superado del plan de Licenciado:	Se reconoce del Plan de Graduado:
Curso 1º	Curso 1º
Curso 2º	Curso 2º
Curso 3º	Curso 3º
Curso 4º	Curso 4º excepto las asignaturas: Artes Afines Transmisión, mediación y educación artísticas. Trabajo de Fin de Grado

ADAPTACIONES POR CURSOS INCOMPLETOS

Habiendo superado del plan de Licenciado todo el curso 1º excepto:	Acceso a 2º curso del Plan de Graduado debiendo cursar además:
Dibujo I	Expresión artística. Dibujo - Forma
Escultura I y Proc. Escult. I	Técnicas escultóricas
	Expresión artística. Materia - Color
Pintura	Técnicas pictóricas
	Expresión artística. Materia - Color
Teoría e Hª del Arte	Historia. Hª del Arte

Habiendo superado del plan de Licenciado hasta el curso 2º quedando pendiente la asignatura:	Acceso a 3er curso del Plan de Graduado debiendo cursar además:
Dibujo II	Dibujo
Escultura II	Escultura
El espacio pictórico	Pintura
Sistemas de repr. espacial I	Expresión gráfica. Sistemas de representación
Imagen en movimiento: Introducción	Imagen en movimiento
Procesos Escultóricos II	Escultura
Realidad y comunicación a través de la imagen pictórica	Arte, lenguaje y representación
Introducción a la Fotografía	Técnicas fotográficas
Arte actual	Arte. Arte y modernidad
Arte Gallego	
Psicología del Arte I	Psicología. Psicología del Arte
Psicología del Arte II	

Habiendo superado del plan de Licenciado hasta el curso 3º quedando pendiente la asignatura:	Acceso a 4º curso del Plan de Graduado debiendo cursar además:
Dibujo III	Producción Artística: Imagen I
Sistemas de repr. espacial II	Expresión gráfica. Sistemas de representación
Escultura III	Producción artística: Objeto y espacio
Introducción al análisis y al proyecto pictórico	Producción Artística: Imagen I
Métodos y procesos de diseño	Producción Artística: Imagen II
Procesos escultóricos III	Producción Artística: Objeto y espacio
Procesos pictóricos: modos de ver I	Producción Artística: Imagen I
Técnicas gráficas I	Producción Artística: Imagen II
Introducción a la Fotografía	Técnicas fotográficas
Arte actual	Arte. Arte y modernidad
Arte Gallego	
Psicología del Arte I	Psicología. Psicología del Arte
Psicología del Arte II	

Habiendo superado del plan de Licenciado hasta el curso 4º quedando pendiente la asignatura:	Para graduarse debe de cursar, además de lo indicado para los estudiantes con los estudios hasta 4º curso completos, la asignatura:
Dibujo IV	Procesos de investigación y creación
Escultura IV	
Secuencialidad en la configuración del proyecto pictórico	
Procesos pictóricos: modos de ver II	
Asignaturas optativas de 4º curso del Bloque I de Dibujo	Proyectos videográficos
Asignaturas optativas de 4º curso del Bloque II de Dibujo	Proyectos gráficos digitales
Asignaturas optativas de 4º curso del Bloque I de Escultura	Una de las siguientes asignaturas
	Arte y espacio social
	Arte, naturaleza y medio ambiente
Asignaturas optativas de 4º curso del Bloque II de Escultura	Una de las siguientes asignaturas
	Proyectos de arte de acción
	Proyectos de escultura e instalaciones
Asignaturas optativas de 4º curso del Bloque I de Pintura	Una de las siguientes asignaturas
	Arte y espacio social
	Proyectos de Dibujo y Pintura
Asignaturas optativas de 4º curso del Bloque II de Pintura	Proyectos de Dibujo y Pintura
Proyectos de diseño I	Proyectos de diseño
Proyectos de diseño II	

Los estudiantes con alguna materia pendiente de 5º curso de licenciatura que deseen adaptarse al nuevo plan pueden optar por hacerlo en las condiciones de los de 4º curso.

ADAPTACIONES POR ASIGNATURAS

PLAN ANTIGUO			PLAN de GRADUADO CURSO 1º	
Habiendo superado:			Se reconoce:	
Asignatura	Créditos	Curso	Asignatura	ECTS
Dibujo I	12	1º	Expresión artística. Dibujo - forma	12
Escultura I y Proc. Escult. I	21	1º		
Dibujo I	12	2º	Expresión artística. Materia - color	12
Pintura	18	1º		
Escultura I y Proc. Escult. I	21	1º		
Escultura I y Proc. Escult. I	21	1º	Técnicas escultóricas	6
Pintura	18	1º	Técnicas pictóricas	6
Arte y ordenador	9	5º	Informática. Técnicas informáticas	6
Introducción a la fotografía	9	2º / 3º	Técnicas fotográficas	6
<i>Créditos de Libre Elección</i>			Antropología. Antropología del Arte	6
Teoría e Hª del Arte	9	1º	Historia. Hª del Arte	6

PLAN ANTIGUO			PLAN de GRADUADO CURSO 2º	
Habiendo superado:			Se reconoce:	
Asignatura	Créditos	Curso	Asignatura	ECTS
Realidad y comunicación a través de la imagen pictórica	9	2º	Arte, lenguaje y representación	6
Dibujo II	9	2º	Dibujo	6
Pintura	18	1º	Pintura	6
Técnicas gráficas I	6	3º	Técnicas gráficas	6
Psicología del Arte I	4,5	2º / 3º	Psicología. Psicología del arte	6
Psicología del Arte II	4,5			
Sistemas de repr. espacial I	4,5	2º	Expresión gráfica. Sistemas de representación	6
Sistemas de repr. espacial II	4,5	3º		
El espacio pictórico	9	2º	Procesos de espacio y tiempo	6
Imagen en movimiento: Introducción	6	2º	Imagen en movimiento	6
Escultura II	6	2º	Escultura	6
Procesos escultóricos II	6	2º		
<i>Créditos de Libre Elección</i>			Arte y modernidad	6

PLAN ANTIGUO			PLAN de GRADUADO CURSO 3º	
Habiendo superado:			Se reconoce:	
Asignatura	Créditos	Curso	Asignatura	ECTS
Procesos pictóricos: Modos de ver I	9	3º	Producción Artística: Imagen I.	12
Dibujo III	9	3º		
Introducción al análisis y al proyecto pictórico	6	3º		
Arte e imagen electrónica I	6	4º	Producción Artística: Audiovisuales	12
Arte y escena multimedia I	6	4º		
Métodos y procesos de diseño	6	3º	Producción Artística: Imagen 2	12
Proyectos de diseño I	4,5	4º / 5º opta.		
Técnicas gráficas II	6	4º		
Procesos escultóricos II	9	2º	Producción Artística: Objeto y espacio.	12
Procesos escultóricos III	6	3º		
Escultura III	9	3º		
Una de las siguientes asignaturas			Arte y contemporaneidad	6
Comportamientos artísticos contemporáneos	6	4º		
Laboratorio de tendencias I	6	4º		
Laboratorio de tendencias II	6	5º	Filosofía. Filosofía del arte	6
Fundamentos y aplicaciones de la experiencia artística	6	4º		
Análisis de la imagen	6	5º		

PLAN ANTIGUO			PLAN de GRADUADO CURSO 4º	
Habiendo superado:			Se reconoce:	
Asignatura	Créditos	Curso	Asignatura	ECTS
Dos de las siguientes asignaturas			Procesos de investigación y creación	6
Dibujo IV	6	4º		
Procesos pictóricos: Modos de ver II	9	4º		
Secuencialidad de la configuración del proyecto pictórico	6	4º		
Escultura IV	12	4º	Trabajo de Fin de Grado	18
Dibujo V	6	5º		
Dibujo VI	6	5º		
Metodología de la creación artística	12	5º		
Escultura V	6	5º	Transmisión, mediación y educación artística	6
Didáctica de las artes plásticas I	4,5	2º / 3º		
Didáctica de las artes plásticas II	4,5			
<i>Créditos de Libre Elección</i>			Artes afines	6

PLAN ANTIGUO			PLAN de GRADUADO Asignaturas Optativas	
Habiendo superado:			Se reconoce:	
Asignatura	Créditos	Curso	Asignatura	ECTS
Escultura y espacio arquitectónico	6	5º	Arte y Espacio Social	6
Escultura y Ambiente natural	6	4º	Arte, naturaleza y medio ambiente	6
Una de las siguientes asignaturas			Proyectos de Dibujo y Pintura	6
Proyectos I	6	4º		
Proyectos II	6	5º		
Fundamentos de Pintura	6	4º		
Una de las siguientes asignaturas			Proyectos de Escultura e Instalaciones	6
Instalaciones e intervenciones multimedia	6	4º		
Extensión y repercusión de los lenguajes artísticos	6	5º		
Fotografía	6	5º	Proyectos fotográficos	6
Una de las siguientes asignaturas			Proyectos de diseño	6
Proyectos de Diseño I	4,5	4º / 5º		
Proyectos de Diseño II	4,5			
Una de las siguientes asignaturas			Proyectos videográficos	6
Arte e imagen electrónica II	6	4º		
Arte y escena multimedia II	6	5º		
Una de las siguientes asignaturas			Proyectos gráficos digitales	6
Proyectos de Experimentación I	6	4º		
Proyectos de Experimentación II	6	5º		
Técnicas gráficas III	6	5º		
Acciones e intervenciones	6	5º	Proyectos de arte de acción	6

ADAPTACIÓN DE CRÉDITOS DE LIBRE ELECCIÓN

Los créditos de Libre Elección oficialmente reconocidos para su contabilización en la titulación a extinguir de Licenciado en Bellas Artes, pueden ser utilizados en el proceso de adaptación al nuevo Plan de Estudios de Graduado. Los créditos obtenidos por cursar alguna asignatura no podrán ser utilizados si la asignatura ya es reconocida como tal en el proceso de adaptación. La Comisión de Adaptaciones será la que determine en cada caso la manera en que son reconocidos, pudiendo utilizarse parcialmente para el reconocimiento de cualquier asignatura del nuevo plan, siempre a criterio de la Comisión, o para asignaturas completas según el cuadro siguiente.

Asignatura	Créditos de Libre Elección
Antropología. Antropología del Arte	6
Psicología. Psicología del Arte	6
Arte y modernidad	6
Arte y contemporaneidad	6
Filosofía. Filosofía del Arte	6
Transmisión, mediación y educación artística	6
Artes Afines	6

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto.

Título de Licenciado en Bellas Artes, impartido por la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Vigo.